



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 25 de junio de 2024

Año CXXXII Número 35.447

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	17
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21
OTRAS SOCIEDADES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	42
AVISOS COMERCIALES	47

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	72
SUCESIONES	76
REMATES JUDICIALES	77

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	91
AVISOS COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	96
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	108
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1308 S.A.

Constitucion: escritura publica No 91 del 27/5/24 Registro Notarial No 22 de Lomas de Zamora Pcia. Bs. As. Socios: Juan Ignacio Saade 1/10/98 DNI 41586909 empleado Soler 200 Adrogue Pcia Bs.As. Maria Victoria Moreno 23/12/03 DNI 45495568 comerciante Leandro N. Alem 1259 Banfield Pcia. Bs.As. Juan Manuel Moreno Semerena 7/9/98 DNI 41435358 comerciante Tucuman 1810 Banfield Pcia. Bs.As. todos argentinos solteros Duracion: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Varela 15 Piso 11 Departamento A CABA Administracion: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Juan Ignacio Saade Director Suplente: Juan Manuel Moreno Semerena ambos domicilio especial en la sede social Representacion Legal: Presidente o Vice Fiscalizacion: Prescinde de Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros sean personas físicas jurídicas entes públicos privados mixtos o en condominio en el país o exterior: Comerciales: a) explotación de estaciones de servicios mediante la compra venta importación exportación representación comisión envasamiento distribución y transporte de combustibles gas naftas aceites y lubricantes venta y distribución de energía eléctrica y sus diferentes modos de carga y almacenajes comercialización de equipos maquinarias y artículos destinados a la industria automotriz sus partes o autopartes accesorios y repuestos Compra venta permuta importación exportación y consignación de automotores Instalacion de talleres de reparación depositos y guarda de automotores Instalacion alquiler y explotación de estaciones de servicios de automotores para el aprovisionamiento de combustibles en general gas naftas energía eléctrica aceites lubricantes y servicios complementarios Anexo de servicios varios como ser explotación de bares restaurantes kioscos compra y venta de comestibles bebidas y cualquier otro producto de venta al por mayor y menor en mercados y supermercados b) Cadena de Supermercados instalación explotación y administración de supermercados importación compraventa representación consignación mandatos y comisiones de productos alimenticios artículos para el confort del hogar artículos de limpieza y medicamentos Elaboracion industrialización y transformación de productos alimenticios Industriales: Produccion fabricación elaboración y fraccionamiento de productos destinados a la industria automotriz maquinarias y elementos destinados a motores a gas comprimido Explotacion de patentes de invención nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales Financieras: Operaciones que tengan por objeto el aporte de capitales o bienes a personas o sociedades del país o exterior financiación de operaciones de préstamo con garantías reales personales o sin garantía a corto mediano o largo plazo compra venta y negociación de títulos acciones y demás valores mobiliarios y papeles de crédito ya sean de origen nacional o extranjero siempre relacionadas a su objeto Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requieran el concurso publico Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Juan Ignacio Saade suscribe 14.400.000 acciones o sea \$ 14.400.000 e integra \$ 3.600.000 Maria Victoria Moreno suscribe 7.800.000 acciones o sea \$ 7.800.000 e integra \$ 1.950.000 y Juan Manuel Moreno Semerena suscribe 7.800.000 acciones o sea \$ 7.800.000 e integra \$ 1.950.000 Autorizado esc 91 27/05/2024 Reg 22 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40002/24 v. 25/06/2024

ACEROPLUS S.A.

Esc. 46 del 13/6/2024. Accionistas: 1) Irene sanchez ribera, presidente, 16/1/90, dni 41159509, ingeniera, y 2) Guillermo Matías san martín garma, director suplente, 9/8/85, dni 32236881; ambos casados, con domicilio real y especial en sede social: av Gral Las Heras 2017 Piso 12 caba. mandato: 3 ejercicios. OBJETO: Logística y distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, y cualquier otra forma de comercialización directa o indirecta de metales, minerales metalíferos y productos químicos en general. PLAZO: 99 años. CAPITAL: \$ 10000000, el cual es suscripto totalmente, cada accionistas suscribe: 1) 5000000 y 2) 5000000 acciones c/u; todas de \$ 1valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando el 25% y el saldo dentro de los 2 años, a requerimiento del directorio. CIERRE: 31/8 anual. Representación a cargo del presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1630 mailen yasmin waiss - Matrícula: 5646 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39778/24 v. 25/06/2024

AGRIGRO S.A.

30-71606129-5. Por resolución de Asamblea Ordinaria del 14/02/2024, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Jorge Dionisio GARCIA GUERRA y Director Suplente: Ignacio GARCIA GUERRA, ambos con domicilio especial en Galileo 2442, piso 7° A, CABA. Y por resolución de Asamblea Extraordinaria del 2/03/2024, se modificó el artículo 1°, cambiando la denominación social y el artículo 3°, ampliando el objeto social, dejando los artículos respectivos así redactados: "PRIMERO: La sociedad se denomina "WENDE S.A.", la que es continuadora de la que se denominara AGRIGRO S.A." y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Compra, venta, importación de productos de uso agrícola, creados o a crearse, tanto como para el mejor desarrollo de los sembrados, como el cuidado de su crecimiento, pudiendo ser prebióticos, fertilizantes naturales, químicos, fungicidas, herbicidas, y o cualquier otro producto que se encuentre en vías de desarrollo. 2) Compra, venta, importación y exportación de productos de uso ganadera, avícolas, bovina, porcina, caprina, creados o a crearse, para el desarrollo de los mismo en sus distintas etapas, cualquier fuera la materia prima a emplearse. 3) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de alfarería, regionales y artesanías realizadas en cerámica, arcillas, barro, cristales y vidrios, maderas, metales, cueros; tejidos de punto, realizados a mano, y en telares; mantas, ponchos, artículos de marroquinería y talabartería confeccionados a mano, artículos de orfebrería y platería, mates, bombillas, hebillas para cinturones, rastras y todo otro artículo susceptible de ser comercializados como regional y/o artesanal. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Tomar dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Autorizado según Esc. N° 67 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 73

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 25/06/2024 N° 40072/24 v. 25/06/2024

AIRFLOW S.A.

RECTIFICACIÓN DEL EDICTO N° 39720/24 de fecha 24/06/2024. Por error se consignó "PRESIDENTE: Franco ZEGARRELI". Se rectifica el apellido siendo el correcto como Franco ZEGARELLI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 800
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39949/24 v. 25/06/2024

ANDREANI LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69801114-5. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2024 se decidió por unanimidad modernizar el Estatuto Social, y se aprobaron reformas relacionadas con transferencias accionarias que modificaron el ARTICULO NOVENO incorporando el Derecho de Compra Preferente, el ARTICULO DECIMO incorporando el Derecho de Venta Conjunta y el ARTICULO DECIMO PRIMERO incorporando el Derecho de Arrastre; reformas vinculadas con el Directorio de la Sociedad, modificando el ARTICULO DECIMO SEGUNDO mediante la reforma y unificación de los antiguos textos de los Artículos Noveno y Décimo e incorporación de reuniones a distancia, el ARTICULO DECIMO TERCERO mediante la readecuación del antiguo Artículo Décimo Primero anterior, el ARTICULO DECIMO QUINTO mediante la re-enumeración del antiguo Artículo Décimo Tercero e Incorporación de medios virtuales para la celebración de la Asamblea de Accionistas; y se modificaron los ARTICULOS DECIMO CUARTO y DECIMO SEXTO a DECIMO OCTAVO por re-enumeración de los antiguos artículos décimo segundo y décimo cuarto a décimo sexto; finalmente se aprobó el otorgamiento de un TEXTO ORDENADO incorporando todas las modificaciones existentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39946/24 v. 25/06/2024

AREX ACTIVOS DIGITALES S.A.

CUIT 30-71713568-3 Por Escritura N° 120 del 23/04/2024 aumenta el capital de \$ 100.000 a \$ 27.285.720 reformando el Art. 5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 23/04/2024 Reg. N° 1449
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40137/24 v. 25/06/2024

ASISTEN S.A.

CUIT 30-71431962-7 Por Asamblea del 8/4/24 aumento el capital de \$ 100.000 a \$ 17.283.644 y modifíco el artículo 4° del Estatuto. El capital quedo suscrito e integrado por Alejandro Andres Galarza 8641822 acciones o sea \$ 8.641.822 y Ricardo Oscar Mosquera 8641822 acciones o sea \$ 8.641.822.- Autorizado acta 08/04/2024.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40111/24 v. 25/06/2024

AXIS GLOBAL S.A.

1) Escritura 100 del 12 de junio de 2024, Folio 309, Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078 de CABA; 2) "AXIS GLOBAL S.A."; 3) ACCIONISTAS: Walter Javier FERNANDEZ, argentino, nacido el 10/04/1971, casado en primeras nupcias con Rosana Inés Veleda, Contador Público, DNI 22.088.417, CUIT 20-22088417-2, domiciliado en la calle José P. Varela 4394, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Cristian Facundo OTRANTO, argentino, nacido el 31/12/1971, divorciado de sus primeras nupcias con María Sol Benítez, según sentencia de divorcio vincular de fecha 24 de junio de 2019, que tramitó por ante el Juzgado de Familia número 2, del departamento judicial de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Empresario, DNI 22.526.841, CUIT 20-22526841-0, domiciliado en la calle Martín Fierro 89, Primer Piso, Departamento "A", localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo 666, Séptimo Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: servicios, mandatos y representaciones relacionadas con el comercio exterior. La comercialización, importación y exportación de mercaderías provenientes del comercio exterior y/o local, realizando las actividades financieras necesarias y otorgando las garantías y fianzas que fueren requeridas. Asesoramiento integral en comercio exterior y despacho de aduana. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000, representado por 30.000 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables de MIL PESOS valor Nominal cada una, con derecho a UN voto por acción; 7) SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Walter Javier FERNANDEZ suscribe 15.000 acciones; y Cristian Facundo OTRANTO suscribe 15.000 acciones; 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 por 3 Ejercicios; Representación Legal: Presidente; 10) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 11) DIRECTORIO: Presidente: Cristian Facundo OTRANTO y Director Suplente: Walter Javier FERNANDEZ, constituyen domicilio especial en: Avenida de Mayo 666, Séptimo Piso, Departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40049/24 v. 25/06/2024

BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-50335714-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/11/2023, se resolvió por unanimidad: a) Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 94.384.781. b) Aumentar el capital social por el monto de \$ 500.000. Ambos aumentos fueron suscritos por los accionistas en proporción a su participación. Como consecuencias el capital social de la Sociedad ascendió a \$ 113.612.901, siendo MERIAL PARTICIPATIONS GMBH titular de 111.340.643 acciones y BOEHRINGER INGELHEIM ANIMAL HEALTH FRANCE COMANDITA SIMPLE titular de 2.272.258 acciones. c) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: Capital. El capital social es de \$ 113.612.901 (Pesos ciento trece millones seiscientos doce mil novecientos uno), representado por 113.612.901 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un Peso (51) cada uno y un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39979/24 v. 25/06/2024

BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70703512-5 - Comunica que por asamblea general extraordinaria de fecha 12 de junio de 2024, se resolvió su transformación en sociedad anónima unipersonal (SAU), reformándose en consecuencia el artículo 1 de su Estatuto Social, por el cual la sociedad constituida como "BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.", continuará funcionando como sociedad anónima unipersonal bajo la denominación social "BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A.U." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2024

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39986/24 v. 25/06/2024

CERROS COLORADOS HIDROELÉCTRICA ARGENTINA S.A.

Por escritura del 03/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: ENERGÍA ARGENTINA S.A, inscrita en IGJ el 2/02/2005, bajo el n° 1546, Libro 27, de S.A.; CUIT 30-70909972-4, Sede Avenida Del Libertador 1068, piso 2° CABA; 15.300.000 acciones Clase A y 14.100.000 acciones Clase B y NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA S.A inscrita en la IGJ el 27/09/2005, bajo el n° 11220, Libro 29, de S.A.; CUIT 33-68005999-9, Sede La Pampa 1532/34, piso 5, departamento "B", CABA, 600.000 acciones Clase C. Plazo: 40 años. Objeto: A) la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque mediante la utilización del complejo hidroeléctrico denominado CERROS COLORADOS – PLANICIE BANDERITA de acuerdo al respectivo Contrato de Concesión; (B) Planificar, desarrollar, ejecutar, explotar, operar y mantener todo tipo de obras y/o elementos complementarios de la central y el complejo de generación de energía hidroeléctrica, para eficientizar, complementar u optimizar la generación, comercialización y venta de energía eléctrica, destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y/u otros consumidores de energía eléctrica; (C) asimismo, actuando directa o indirectamente ya sea en forma individual o asociada a terceros, la sociedad tendrá por objeto: a) la prestación de servicios de asesoramiento, operación, mantenimiento y/o accesorios, a personas físicas o jurídicas que exploten complejos de generación de energía, propios o de terceros; b) la comercialización de insumos y subproductos propios de la generación de energía eléctrica; y c) la participación en otras sociedades con actividades en los mercados energéticos, contando para ello con la previa autorización del ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD (ENRE), otorgada para cada caso en particular; (D) La contratación, en calidad de comitente, comitente delegado, ingeniero o inspector de obra, de la ejecución de proyectos y obras, en general, relacionadas con lo establecido en (A) o (B) y, en particular, de construcción civil y/o ingeniería y/o montaje y/o suministro y toda otra actividad relacionada con la explotación del complejo hidroeléctrico; (E) La importación y exportación, compra, venta, transporte, locación, o distribución de materiales, maquinarias, artefactos y equipos afines con las actividades descriptas en (A), (B), (C) y (D); y prestar todo tipo de servicios que se consideren vinculados directamente con los fines señalados anteriormente; (F) El otorgamiento de cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, incluyendo, pero sin limitarse a, las emitidas en favor de terceros para garantizar las obligaciones que surjan de un posible financiamiento, obtenido por sí o por terceros, de los contratos celebrados en los términos de (D). Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); (G) La realización de cualquier proyecto, estudio, asesoramiento, preparación de documentación licitatoria, dirección y/o inspección de obra, así como de todo otro cometido vinculado a eficientizar, complementar u optimizar el complejo hidroeléctrico concesionado a la Sociedad por Poder Ejecutivo Nacional directamente o a través de ENERGÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, para sí o destinada a terceros. Al desarrollar sus actividades cumplirá con las prioridades fijadas en el artículo 15 de la ley N° 15.336. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social, debiendo sujetar su actuación a los términos y las limitaciones establecidas por las leyes N° 15.336 y N° 24.065 y/o por toda otra norma legal, reglamentaria y/o regulatoria vigente en cada momento. Para tales fines, podrá realizar todo tipo de desarrollo, soporte, asesoramiento, operación y mantenimiento de las actividades relacionadas con el sector hidroeléctrico, como así también todo tipo de servicios periféricos y complementarios del sector. Tomar y otorgar préstamos, ya sea en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de las actividades mencionadas precedentemente, podrá realizar por sí misma, asociada a terceros o por cuentas de terceros, cualquier operación financiera, con exclusión de las reservadas por la Ley N° 21.526 a las entidades especialmente autorizadas al efecto. De igual modo y al mismo fin, podrá ejercer toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, representaciones y funciones fiduciarias; y administrar bienes. Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de las cuales: 15.300.000 son clase A; 14.100.000 son Clase B y 600.000 son Clase C. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Juan Carlos DONCEL JONES, Vicepresidente: Rigoberto Orlando MEJÍA ARAVENA, Director titular: Alberto Enrique DEVOTO, Directores Suplentes: Ximena VALLE y Rodrigo Javier ALCORTA, todos con domicilio especial en la sede. SÍNDICOS TITULARES: Cr. Felipe GOBBI, Dra. Sandra Guillermina BERGENFELD, Dra. Mara Denise FELDMAN SÍNDICOS SUPLENTE: Cra. Sandra Fabiana AZPELIQUETA. Dra. Cecilia Leonor CARABELLI Cr. Ariel Maximiliano BOZZANO todos con domicilio

especial en Avenida Corrientes 389 Planta Baja CABA Sede Social: Avenida del Libertador 1068, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 03/06/2024 Reg. Nº 1859 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39745/24 v. 25/06/2024

CHICHUTEX S.A.

CUIT 30-71710822-8. Acta de Asamblea 06/05/24. Se modifica artículo Tercero: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, al por mayor o menor, logística y depósito, de todo tipo artículos y productos textiles, utilizados en el rubro de la indumentaria, vestimenta, blanco y mantelería, marroquinería y decoración y de todo tipo de productos y artículos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto" Se distribuyen los cargos: Presidente: Barbara Camila Ruhm, Director Suplente: Esther Melanie Sus. Aceptan los cargos. Cambia la sede social y todos con domicilio especial en Bacacay 3164, caba. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 06/05/2024

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39758/24 v. 25/06/2024

CLUB DE CAMPO SANTA CATALINA S.A.

CUIT N° 30-69793914-4 Se hace saber que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023, se resolvió cambio de fecha de cierre de ejercicio social al día 31 de julio de cada año, decidiendo por unanimidad por este mismo acta, reformar el Estatuto social en su cláusula décimo cuarta del Estatuto Social, disponiendo que la misma quede redactado de la siguiente manera: "DECIMA CUARTA: EJERCICIO SOCIAL. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de quince días de anticipación a su consideración. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/12/2023

MARIA JOSE FERNANDEZ - T°: 303 F°: 102 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40054/24 v. 25/06/2024

COIQUELQUEL S.A.

CUIT 30-71294900-3. Escritura 39, del 18/06/24, folio 134, Registro 1493, se otorgó acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Bengolea Hermanos S.A.(escidente),y Coiquelquel S.A. y Matesita S.A.(escisionarias),por el que Coiquelquel S.A. aumenta su capital en \$ 218.203, de \$ 798.054 a \$ 1.016.257; modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 39 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39756/24 v. 25/06/2024

CONEC-TEC S.A.

CUIT 30-69285501-5. Inscripta en la IGJ bajo esa denominación el 8/10/04 bajo N° 12700, L° 26. T° Soc. por Acc. CUIT 30-69285501-5. Informa que por Escritura 58 del 23/06/2021 se instrumentó aumento de capital aprobado en Asamblea Gral Extraordinaria unánime 24 del 29/11/2019 que resolvió llevarlo del actual de \$ 1.000.000 a \$ 1.830.000 con prima de emisión, dentro del quintuplo, o sea un incremento de \$ 830.000, reformando el artículo cuarto de su estatuto social. El escribano autorizado en escritura pública 58 del 23/06/2021.

Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40030/24 v. 25/06/2024

CORREO ANDREANI S.A.

CUIT 33-69968545-9. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2024 se decidió por unanimidad modernizar el Estatuto Social, y se aprobaron reformas relacionadas con transferencias accionarias que modificaron el ARTICULO NOVENO incorporando el Derecho de Compra Preferente, el ARTICULO DECIMO incorporando el Derecho de Venta Conjunta y el ARTICULO DECIMO PRIMERO incorporando el Derecho de

Arrastre; reformas vinculadas con el Directorio de la Sociedad, modificando el ARTICULO DECIMO SEGUNDO mediante la reforma y unificación de los antiguos textos de los Artículos Noveno y Décimo e incorporación de reuniones a distancia, el ARTICULO DECIMO TERCERO mediante la readecuación del antiguo Artículo Décimo Primero anterior, el ARTICULO DECIMO QUINTO mediante la re-enumeración del antiguo Artículo Décimo Tercero e Incorporación de medios virtuales para la celebración de la Asamblea de Accionistas; y se modificaron los ARTICULOS DECIMO CUARTO y DECIMO SEXTO A DECIMO OCTAVO por re-enumeración de los antiguos artículos décimo segundo y décimo cuarto a décimo sexto; finalmente se aprobó el otorgamiento de un TEXTO ORDENADO incorporando todas las modificaciones existentes.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 30/05/2024 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 Nº 39947/24 v. 25/06/2024

DC GRAFICA S.A.

CUIT: 30-70887234-9.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 22/05/24 se resolvió reformar los artículos Tercero (Objeto social) y Octavo (Administración y representación) para adaptarlos a los requisitos de las empresas B. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2024
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40117/24 v. 25/06/2024

DEIVINGTON TEXTIL S.A.

Por escritura del 17/05/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Juan David AMURRIO ALVAREZ, argentino, 25/06/2000, soltero, comerciante, DNI 42.671.968, Boyle 661 Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires 9900 acciones, Elizabeth AMURRIO ALVAREZ, argentina, 16/02/1996, casada, comerciante, DNI 41.168.797, Boyle 661, Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires 9900 acciones y Rodrigo Ruben AMURRIO ALVAREZ, argentino, 20/09/2002, soltero, comerciante, DNI 44.302.341, Boyle 661 Carlos Spegazzini, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires 10.2000 acciones. Plazo: 30 años. Objeto: La fabricación por cuenta propia o de terceros de productos textiles, pudiendo intervenir en todas las etapas de producción, como así también en los procesos intermedios y acabados textiles, así estampado y teñido de telas y la comercialización o distribución de telas en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 nominal cada una y de UN voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente Juan David AMURRIO ALVAREZ y Director Suplente Elizabeth AMURRIO ALVAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Juramento número 5054 piso 9 departamento 901, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 17/05/2024 Reg. Nº 1267
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 39794/24 v. 25/06/2024

DIA ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-68584975-1) Comunica que: Por Acta de Directorio y por Acta de Asamblea, ambas de fecha del 05/01/2022 se resolvió, entre otras cuestiones, reformar el Artículo noveno del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO NOVENO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por tres a quince directores titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio, pudiendo ser reelectos. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará un Presidente, pudiendo designar un vicepresidente, que suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, tomar y otorgar préstamos; dar y sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Solo estarán investidos de la representación de la sociedad, a los efectos de formular confesión en juicio o absolver posiciones, los apoderados generales o especiales, a quienes se confiera por resolución del Directorio la facultad de hacerlo. El directorio está facultado para designar un Comité Ejecutivo

integrado por directores que tengan a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios. Funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. Asimismo, podrá designar, gerentes generales o especiales, directores, o no, renovables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. En los casos en que la designación de gerentes recaiga en un director, la retribución definitiva será fijada por la asamblea". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/01/2022
Guido Emilio Garaban - T°: 135 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40017/24 v. 25/06/2024

EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U.

CUIT N° 30-50009002-9. Conforme lo prescripto en el artículo 10, apartado b) de la Ley N° 19.550 comunica que mediante Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8 de agosto de 2023, se resolvió aumentar el Capital y reformar el artículo Cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de \$ 135.245.256, representado por 135.245.256 acciones ordinarias, escriturales, de un peso (1,00) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta un quintuplo de su monto mediante la emisión de las respectivas acciones, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. Asimismo, en la misma Asamblea se reformó el artículo primero que quedó redactado: ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina EL CRONISTA COMERCIAL S.A. y es continuadora de EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U. Podrá establecer sucursales, o agencias y cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2023

CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39996/24 v. 25/06/2024

EUSTAKIO PALOCRI S.A.

Por constitución de sociedad. Esc. 112, folio 408, fecha 12/06/2024, Reg. 691. Socios: Romina Belén MASRI GASTIABURO, argentina, nacida el 5/01/1997, soltera, DNI 40.008.770, C.U.I.T. 27-40008770-4, lic. en recursos humanos, con domicilio en Cramer 3539, Piso 3, Depto "C", CABA. Suscribe 15.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u, o sea \$ 1.500.000. David Jorge Cesar MASRI, argentino, nacido el 23/12/1953, casado, DNI 10.795.005, C.U.I.T. 20-10795005-3, comerciante, con domicilio en Av. Córdoba 3316, Piso 8° "B" CABA. Suscribe 285.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100. v/n c/u, o sea \$ 28.500.000. PLAZO: 99 AÑOS: OBJETO: a) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas a la actividad fiduciaria; b) Gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros; c) Desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico; coordinar a los profesionales involucrados -arquitectos, ingenieros, gestores y otros, establecer un presupuesto del proyecto y un plan de trabajos, coordinar el proceso de contratación y construcción desde el punto de vista técnico-económico, efectuando un minucioso control de la calidad, plazos y costos de las obras que se realicen, en función de los objetivos y condiciones iniciales planteadas; d) Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales y la edificación de cualquier naturaleza, inclusive de bienes que se sometan al régimen de Propiedad Horizontal, de Geodesia y la Provincia de Buenos Aires, régimen especial de Propiedad Horizontal, y cualquiera de las tipificaciones incluidas en el Código Civil y Comercial de la Nación, ya sea en inmuebles propios o de terceros; e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. CAPITAL SOCIAL: 30.000.000 dividido en 300.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100, v/n c/u con derecho a 1 voto. SEDE SOCIAL: Av. Pueyrredón 1848 piso 1° CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/03. DIRECTORIO: Presidente: Diana Patricia RABIN, argentina, nacida el 30/08/1952, casada, DNI 10.478.607, CUIT 27-10478607-9, empresaria, con domicilio en Av. Córdoba 3316, Piso 8° "B" CABA. Director suplente: Romina Belén MASRI GASTIABURO. Ambas directoras aceptan el cargo y constituyen domicilio en: Av. Pueyrredón 1848 piso 1° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 691
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39772/24 v. 25/06/2024

FBV ARGENTINA S.A.

Se hace saber con fecha 19/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: cónyuges en primeras nupcias Pablo Eduardo RUFINO, argentino, 19/11/1968, D.N.I. 20.497.929, CUIT 20-20497929-5, Contador público, y María Gabriela Susana INDUNI, argentina, 16/10/1967, DNI 18.583.757, CUIL 27-18583757-8, Ama de casa, domiciliados

en la Ruta 52, Km 3.5, Lote 605 s/n, Saint Thomas, de la Localidad de Canning, Esteban Echeverría, Prov Bs As. Constitución: "FBV ARGENTINA S.A.". Domicilio: CABA. Duración: 99 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto: La importación, exportación, fabricación, reparación y comercialización de válvulas, equipos y/o accesorios para la industria. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscripción: Pablo Eduardo RUFINO, 15.000 y María Gabriela Susana INDUNI 15.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5, por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Fiscalización: A cargo de socios.- Cierre del ejercicio: 30/06, de cada año.- PRESIDENTE: Pablo Eduardo RUFINO; DIRECTOR SUPLENTE: Guillermo Andrés BLANCO, ambos con domicilio Especial en la Sede social: Rodríguez Peña número 694, Piso 10° Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1923 SANTIAGO JUAN NUÑEZ - Matrícula: 5345 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39764/24 v. 25/06/2024

GESTION ELECTRONICA Y COMERCIALIZACION S.A.

33-70977409-9. Esc. 222 del 5/6/24. Registro 435 C.A.B.A. se protocolizo Acta de asamblea gral. Extraordinaria del 17/12/09 y de ratificación del 20/04/24, donde se resolvió Aumento de capital y reforma art. 4, el capital de \$ 50.000 se eleva a un total de \$ 400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción, suscripto por los socios: Aquariana S.A. 360.000 acciones; Alejandro Javier Alonso 40.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40109/24 v. 25/06/2024

GRUPO NORINIGUE S.A.

30-71835250-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/6/2024 se designó en los cargos de Presidente a Luciana Arrestarazu y Directora Suplente a María Laura González, todos constituyeron domicilio especial en Pavón 3454 UF N° 5 CABA. Asimismo, se resolvió por unanimidad modificar el artículo primero del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "RIO SANTIAGO S.A" y es continuadora de la constituida bajo la denominación "GRUPO NORINIGUE S.A.". Tiene su domicilio legal en la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución de los accionistas podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.". Por último, se resolvió por unanimidad el cambio de sede social a la calle Pavón N° 3454 UF N° 5 CABA. El cambio de sede social no importó modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/06/2024 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39883/24 v. 25/06/2024

IRIS INNOVA S.A.

Escritura N° 377 del 12/06/2024, Folio 945 Esc. Mariano Verzero, Registro Notarial 1332 Cap. Fed.- Socios: Armando Diego Villarroel, argentino, casado en segundas nupcias con Manuela Genoveva Prado Noguera, empresario, 29/03/1966, DNI 17.686.632, CUIT 20-17686632-3, domicilio real Echeverría 2948 Piso 4, CABA y Pablo Andrés Gaitán, argentino, casado en primeras nupcias con Dafne María Victorina Montaldi Buonocore, abogado, 22/01/1976, DNI 24.977.723, CUIT 20-24977723-5, domicilio real en Teodoro García 2334, Piso 3°, CABA. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en extranjero a las siguientes actividades: A) servicios de ingeniería y de arquitectura de cualquier tipo ejerciendo su dirección técnica por ingenieros y/o arquitectos con título habilitante; B) servicios de dirección de obra, ingeniería de detalle, especificaciones técnicas, selección y evaluación de proveedores administración de proyectos y coordinación de obra, ejerciendo su dirección técnica por ingenieros y/o arquitectos con título habilitante, C) realizar auditorías y evaluaciones de proyectos; D) actuar como representante, agente, asesor o gestor de negocios de empresas extranjeras de minería gas y petróleo en el mercado argentino y en el exterior; E) comprar, importar, comercializar y distribuir productos, incluido pero no limitado a materiales de construcción e insumo de obras civiles. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias, por lo cual, cuando el desarrollo de la actividad lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con los títulos habilitantes que correspondan de acuerdo a la materia que se trate y a la normativa aplicable a cada especialidad y profesión.- Capital social: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 y un voto por acción. Suscripción: Armando Diego Villarroel suscribe 27.000.000 acciones y Pablo Andrés Gaitán suscribe 3.000.000 acciones.- DIRECTORIO:

de 1 a 5 por 3 ejercicios.- PRESIDENTE: Armando Diego Villarroel; VICEPRESIDENTE: Pablo Andrés Gaitán y DIRECTORA SUPLENTE: Manuela Genoveva Prado Noguera.- Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Integración: 25% del Capital Social.- Sindicatura: Se prescinde.- Plazo de duración: 99 años.- Representación Legal: Presidente.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Sede Social: Carlos Pellegrini 1163 Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1332 Jorge Federico Nicolás Giordano - Tº: 108 Fº: 47 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 39759/24 v. 25/06/2024

IVLA TRADE S.A.

Por ESCRITURA 82 del 13/06/2024, folio 316, Registro 27 de Lomas de Zamora, se otorgó CONSTITUCIÓN de "IVLA TRADE S.A.": SOCIOS: Ivan MATEROV, ruso, nacido el 23 de noviembre de 1985, DNI 96.363.103, casado en primeras nupcias con Anna MATEROVA, comerciante, C.U.I.L. 27-96363103-6, domiciliado en Vidal 2046, Piso 5º, Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, Vladimir BERDNIKOV, ruso, nacido el 23 de agosto de 1974, DNI 19.124.085, casado en primeras nupcias con Anna BERDNIKOVA, de profesión Ingeniero Civil, C.U.I.T. 20-19124085-6, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1867, piso 3º, Departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- DOMICILIO SOCIAL: Ciudad de Buenos Aires.- SEDE: Viamonte número 1355, Piso 2º, Departamento "E", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. FINANCIERA: el otorgamiento de préstamos y/o el efectuar aportes y/o inversiones de capital a particulares u otras sociedades por acciones, con o sin garantías; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, sea en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, bonos del Estado Nacional o de las Provincias, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario; prestar garantías y avales; y, en general, todo tipo de operaciones de crédito y financieras.- B. SERVICIOS: la gestión y/o intermediación en la cobranza de deudas y/o acreencias, ya sea de personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, entes centralizados o descentralizados del estado nacional, provincial, municipal o comunal, pudiendo a tal efecto realizar toda clase de trámites ante los distintos organismos; la realización, trámite y estudio de análisis crediticios; la administración de fondos de terceros, de cheques y créditos; la gestión de cobranzas administrativas y extrajudiciales de todo tipo de crédito así como cobranza de facturas a terceros y su descuento en entidades financieras y bancos.- Quedan excluidas expresamente de las actividades comprendidas en el objeto social, las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso del ahorro público y/o autorización de la Comisión Nacional de Valores.- Las actividades comprendidas en el objeto social que por la materia lo requieran serán realizados por profesionales legalmente habilitados.- Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este con-trato no prohíban.- PLAZO: 99 años desde la inscripción registral de su contrato constitutivo.- CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por trescientos (300) acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos cien mil (\$ 100.000.-) de valor nominal cada una, clase "a", con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social es íntegramente suscripto en este acto por los socios fundadores, en la siguiente proporción: Ivan MATEROV suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de Pesos Cien mil (\$ 100.000) de valor nominal cada una, Clase "A", con derecho a UN (1) voto por acción, por un valor de \$ 15.000.000; y, Vladimir BERDNIKOV suscribe la cantidad de CIENTO CINCUENTA (150) Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de Pesos Cien mil (\$ 100.000) de valor nominal cada una, Clase "A", con derecho a UN (1) voto por acción, por un valor de Pesos QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000).- ADMINISTRACIÓN: a cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 directores titulares y 1 a 5 suplentes con mandato por 3 ejercicios.- FISCALIZACIÓN: a cargo de los socios. PRIMER DIRECTORIO: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Vladimir BERDNIKOV; y, DIRECTOR SUPLENTE: Ivan MATEROV; constituyeron domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. REPRESENTACIÓN: Presidente o a cualquiera de los directores designados o al Vicepresidente para el caso de vacancia, impedimento o ausencia del Presidente, también 2 o más directores en casos determinados previa decisión expresa y circunstanciada de Directorio o Asamblea. CIERRE EJERCICIO: 31 de marzo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 13/06/2024 Reg. Nº 27 PATRICIO MILES PELLY - Notario - Nro. Carnet: 5821 Registro: 63027 Adscripto

e. 25/06/2024 Nº 39997/24 v. 25/06/2024

LOS GUINDALES S.A.

(CUIT 30-69841491-6).- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 02/05/24 se reformaron los arts. 9º: elección de Directores suplentes potestativa de la asamblea, 10º: Garantía de los Directores, 11º y 14º: posibilidad de realizar las reuniones de Directorio y Asambleas a distancia de acuerdo a las normas vigentes; 13º: forma de convocatoria a asambleas, quorum y mayorías, explicitando expresamente los requisitos.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 537 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 231

Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39776/24 v. 25/06/2024

MATESITA S.A.

CUIT 30-71088433-8.Escritura 39, del 18/06/24, folio 134, Registro 1493, se otorgó acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Bengolea Hermanos S.A. (escidente), y Coiquelquel S.A. y Matesita S.A. (escisionarias), por el que Matesita S.A. aumenta su capital en \$ 392.821, de \$ 558.986 a \$ 951.807, modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1493

Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39757/24 v. 25/06/2024

NATIVOS DEL NORTE ADMINISTRACIÓN RURAL S.A.

CUIT 30-71747905-6. Por Asamblea General Extraordinaria autoconvocada unánime del 07/12/2022 se resolvió modificar el artículo cuarto del Estatuto Social por aumento del Capital Social, llevándolo de \$ 300.000 a \$ 1.622.339, totalmente suscripto e integrado, representado por 1.622.339 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. La nueva composición accionaria de la sociedad queda conformada de la siguiente manera: Juan Pablo Manochi es titular de 540.779 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción equivalentes a \$ 540.779; Santiago Horacio Manochi es titular de 540.780 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción equivalentes a \$ 540.780; y Ricardo Marcelo Manochi es titular de 540.780 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción equivalentes a \$ 540.780.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2024

Gladys Mabel Gigante - Tº: 115 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39978/24 v. 25/06/2024

PACCIOLI GROUP S.A.

Rectificadorio del aviso N° 32383/24 del 27/05/2024 se rectifican los siguientes datos de Melina Anahí Sandoval: DNI 43389652, nacida el 26/04/2001. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 355

ELIZABETH VILLALBA - Tº: 140 Fº: 442 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39777/24 v. 25/06/2024

PREXIU S.A.U.

Accionista: CAPEX SA, CUIT 30-62982706-0, Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA, reordenamiento inscripto en IGJ el 30/09/2005, N° 11.468, libro 29, SA. Suscripción e integración: 30.000.000 acciones. Escritura: 24/06/2024. Denominación: "PREXIU SAU". Sede: Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA. Duración: 99 años. OBJETO: a) Llevar a cabo proyectos energéticos mediante (i) la comercialización, compra y venta, exportación e importación y almacenaje de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria energética, petrolera y gasífera, desde el sondeo hasta la obtención de sus productos y productos refinados, su transporte y distribución, y transporte de minerales líquidos y gaseosos de cualquier categoría, inclusive los radioactivos, elaboración y procesamiento de materias primas y productos relacionados con la petroquímica; y (ii) la comercialización, compra y venta, exportación e importación y almacenaje de energía eléctrica, incluyendo la explotación, operación, asistencia técnica y administrativa de plantas, presas y complejos de generación térmica, hidrotérmica, hidroeléctrica, eléctrica, eléctrica a través de fuentes de energías renovables y de cualquier otro sistema de generación, transformación y utilización de energía eléctrica en cualquiera de sus formas; b) Ejecutar proyectos, dirigir y administrar y realizar obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, a las mecánicas, sanitarias, eléctricas y de gasoductos, viaductos, poliductos, construcciones portuarias,

pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería, y/o arquitectónicas en general, sean públicas o privadas; c) Servicio de consultoría en materia energética, de arrendamiento, alquiler o leasing de materiales, elementos, equipos, máquinas y/o motores a clientes en las industrias del petróleo, gas, química, petroquímica, generación de energía y refinación. Confección de planos y estudios relacionados con la tecnología de explotación del petróleo, gas, minerales y energía eléctrica; d) Realizar inversiones y operaciones financieras de cualquier clase, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, valores inmobiliarios y papeles de comercio en general y el aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse. Otorgar garantías y/o asumir obligaciones por deudas de terceros en la medida que por tales actividades la sociedad reciba una contraprestación y/o un beneficio. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526. A los efectos de realizar su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad podrá emitir obligaciones negociables de conformidad con las disposiciones de la Ley 23.576 y sus modificatorias y, asimismo, cualquier otro título o valor típico o atípico admitido por la legislación vigente en el país, o en su caso en el extranjero. Capital \$ 30.000.000. 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. Administración y representación: Directorio de 3 a 5 miembros por 1 ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Pablo Alfredo GÖTZ. Vicepresidente: Alejandro Enrique GÖTZ. Director Titular: Rafael Andrés GÖTZ. Director Suplente: Miguel Fernando GÖTZ. Comisión Fiscalizadora: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Síndico Titular: Norberto FEOLI. Síndico Titular: Edgardo GIUDICESSI. Síndico Titular: Mario ARRAGA PENIDO. Síndico Suplente: Claudia Marina VALONGO. Síndico Suplente: Andrea Mariana CASAS. Síndico Suplente: Claudia Angélica BRIONES. Domicilio especial de todos los nombrados: Av. Córdoba 950, piso 8º, of. "C", CABA. Cierre: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 24/06/2024 Reg. Nº 475
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 Nº 40050/24 v. 25/06/2024

PROVINCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

(CUIT 30-71759578-1). Según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 10/5/2024, se resolvió: 1) AUMENTO DE CAPITAL: Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.705.948.000.- Por lo tanto el nuevo capital social es \$ 2.085.948.000. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: a) Banco de la Provincia de Buenos Aires: 2.085.293 acciones; b) Fundación del Banco de la Provincia de Buenos Aires: 655 acciones. Las acciones son ordinarias, escriturales, de \$ 1.000 v/n c/u con derecho a un voto por acción.- 2) MODIFICACION ART. 4º, cuya nueva redacción es la siguiente: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social se fija en la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 2.085.948.000), representado en dos millones ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho (2.085.948) acciones ordinarias escriturales de UN MIL PESOS (\$ 1.000) de valor nominal cada una, y un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, en los términos del artículo 188 y 234 inc 4º de la Ley 19.550. Las Acciones a emitir serán de las características indicadas en el artículo quinto de estos estatutos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 11/06/2024 Reg. Nº 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 Nº 40000/24 v. 25/06/2024

RBT SERVICIOS S.A.

Por escritura del 12/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Diego Martín GENTILE, argentino, 22/09/1975, casado, DNI 24.881.655, licenciado en economía, Rioja 3246, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires 970.000 acciones y Jorge Oscar RODRÍGUEZ, argentino, 25/09/1956, casado, DNI 12.176.895, contador público, Paroissien 1773, piso 5º, departamento "A", CABA 30.000 acciones. Plazo: 99 años. Objeto: 1) La explotación, administración, gerenciamiento, dirección y promoción de servicios de asistencia integral, en especial servicios de asistencia de salud y cuidado para las personas, animales domésticos, mascotas, hogares, comercios; servicios de asistencia y mantenimiento del hogar, oficina, comercio o industria; servicio técnico para dispositivos móviles y tecnológicos, internet, informática y nuevas tecnologías; servicios de reparaciones mecánicas y auxilio de automotores, motos, bicicletas, monopatinos y otros vehículos; servicios de reparación y reacondicionamiento o restauración de electrodomésticos, muebles y otros equipamientos del hogar, oficina, comercio o industria.- 2) La prestación de servicios de consultoría y asesoría vinculados a los servicios mencionados en el apartado precedente.- 3) El diseño, creación, dirección, mantenimiento y soporte de plataformas digitales para la prestación de los servicios de asistencia integral señalados precedentemente.- 4) La prestación, en el país o en el exterior, de servicios de asesoramiento, gestión, administración y/o representación de negocios vinculados con la compra, venta, intermediación, importación, exportación, distribución, consignación, licencias y otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas o productos terminados, incluyendo productos para mascotas,

maquinarias y vehículos, así como los componentes, partes y piezas de los mismos, que sean comercializados por la Sociedad como actividad complementaria y conexas de las actividades anteriores o necesarios para la prestación de las mismas.- 5) El transporte de carga, containers, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje.- 6) El transporte de animales domésticos, mascotas, viajeros, pacientes, automotores y otros bienes; recuperación, localización, y búsqueda y traslado de equipajes, vehículos, repuestos y otros bienes.- 7) Actuar como apoderado (Agente Institorio) de Aseguradoras debidamente autorizadas a operar en la República Argentina a efectos de complementar los servicios detallados en los apartados precedentes.- Se deja constancia que los servicios cuya prestación requiera ser efectuada por profesionales, será realizada por aquellos que tengan el correspondiente título habilitante expedido por autoridad competente. Capital: \$ 30.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de \$ 30 cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31/12, Presidente: Diego Martín GENTILE y Director Suplente: Jorge Oscar RODRÍGUEZ, ambos con domicilio especial en la sede. Sede Social: Sarmiento 930, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1438
Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39982/24 v. 25/06/2024

RG7 S.A.U.

CUIT 30715587811. La asamblea del 29.4.2024 reformó el artículo 4 del estatuto así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, a las siguientes actividades: construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Administrar, explotar comercialmente, gestionar y/o ser concesionario, por cualquier título, de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, medido por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses. Compra, venta, importación, exportación de todo tipo de vehículos y de materiales, maquinaria y equipos relacionados o no a la industria de la construcción, petrolera, automotriz. Compra, venta, importación y exportación, representación, fabricación elaboración, comercialización, distribución y venta de productos y/o bienes de uso vinculados con el objeto social, pudiendo participar de toda licitación privada, estatal, nacional, provincial o internacional vinculada al objeto. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/04/2024
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39980/24 v. 25/06/2024

SAINT THOMAS OESTE S.A.

CUIT 30-71030555-9. Por actas de asamblea y directorio del 30/10/2023 y 1/11/2023, 50 del 25/3/2024, registro notarial 1181 CABA, la sociedad aumentó la duración del mandato de los directores de uno a dos años, reformó el artículo noveno del estatuto y designó nuevo directorio y distribuyó los cargos. Modificación: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Daniel Arturo Missirian, Vicepresidente: Romina Paula Cantiano; Director Titular: Juan Manuel Beveraggi; Directores Suplentes: María Lorena Espiau, Juan Manuel Salvatori y Graciela María Archiprete, todos con domicilio especial en Piedras 77, décimo piso, oficina "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/03/2024 Reg. N° 1181
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 25/06/2024 N° 39868/24 v. 25/06/2024

SHERWOOD S.A.

CUIT 30-66015022-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 17/04/2024 se decidió por unanimidad modernizar el Estatuto Social, y se aprobaron reformas relacionadas con transferencias accionarias que modificaron el ARTICULO OCTAVO incorporando el Derecho de Compra Preferente, el ARTICULO NOVENO incorporando el Derecho de Venta Conjunta y el ARTICULO DECIMO incorporando el Derecho de Arrastre; Reformas vinculadas con el Directorio de la Sociedad modificando el ARTICULO DECIMO PRIMERO mediante la reforma y unificación de los antiguos textos de los Artículos octavo y noveno e incorporación de reuniones a distancia, el ARTICULO DECIMO SEGUNDO mediante la readecuación del antiguo Artículo Décimo, y el ARTICULO DECIMO TERCERO mediante la re-enumeración del antiguo Artículo Undécimo y la incorporación de medios virtuales para la celebración de la Asamblea de Accionistas; y se modificaron los ARTICULOS DECIMO CUARTO a DECIMO OCTAVO por re-enumeración de los antiguos artículos décimo segundo a décimo sexto; finalmente se aprobó el otorgamiento de un TEXTO ORDENADO incorporando todas las modificaciones existentes.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 30/05/2024 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39948/24 v. 25/06/2024

TARTAN S.A.

CUIT 30-68073518-9. Expediente 1596605. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 36 del 19/04/2024 se resolvió reformar el artículo tercero, prorrogando la vigencia de la sociedad por el término de 20 años contados a partir de su inscripción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39746/24 v. 25/06/2024

TRAVIATTA S.A.

Por Esc. N° 188 del 13/06/2024 se constituyó sociedad. SOCIOS: Gabriel Antonio PEREZ PAREDES, nacido el 07/05/1984, DNI 30.979.866, CUIL 20-30979866-0, casado, con domicilio en 20 de Septiembre 349, piso 6° "A" de CABA y Jorge Fernando NIEVA, nacido el 13/07/1977, soltero, DNI 26.009.278, CUIT 20-26009278-3, con domicilio en Pacheco 1253, La Matanza, provincia de Bs As, ambos, argentinos y comerciantes.- DENOMINACION: "TRAVIATTA S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo los hoteles propios que tenga la Sociedad, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o de transporte de personas no regular con fines turísticos, dentro del país o fuera del mismo. La explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas recreativas.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción, el que ha sido totalmente integrado.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Jorge Fernando NIEVA, suscribe 15.000.000 de acciones \$ 1 V/N cada una; y Gabriel Antonio PEREZ PAREDES, suscribe \$ 15.000.000 de acciones de \$ 1V/N cada una e integran el 25% en este acto.- DIRECTORIO 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Gabriel Antonio PEREZ PAREDES y Director Suplente: Patricia Eugenia ROUSSET, argentina, nacida el 27/06/1975, DNI 24.689.847, CUIL 27-24689847-8, casada, comerciante, con domicilio en Avenida Santa Fé 980 piso 1° de CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Arroyo 894 piso 1° dpto "A" de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39889/24 v. 25/06/2024

VIVARIUM S.A.

Constituida por Esc. Nº 13 del 11/04/2024 por ante el registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Alexis Nicolas LOSCOCCO, argentino, nacido el 24/03/1983, DNI: 30.064.713, CUIT: 20-30064713-9, soltero, empresario, domiciliado en Uspallata 3206, Depto. "B", de C.A.B.A.; Federico Antonio CHANIZ, argentino, nacido el 21/06/1971, DNI: 22.277.009, CUIT: 20-22277009-3, casado en primeras nupcias con Camila Molina, empresario, domiciliado en Saravi 104, Barrio La Tranquera, UF10, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As.; y Pablo MANTIÑAN, inglés, nacido el 02/09/1978, DNI: 92.583.262, CUIT: 20-92583262-7, casado en primeras nupcias con Natalia Rapisarda, empresario, domiciliado en Lacroze 744, Haedo, Morón. Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VIVARIUM S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Consultoría: Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la suscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, financiera, técnica, marketing, marketing digital, y de imagen, desarrollo de aplicaciones y/o software, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación de empresas: Mediante la representación, financiera, o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Financiera: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley Nº 24.441, el Código Civil y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto, que sean conducentes y necesarios para obtener el mejor desempeño del objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alexis Nicolás LOSCOCCO: 10.000 acciones; Federico Antonio CHANIZ: 10.000 acciones y Pablo MANTIÑAN: 10.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Alexis Nicolás LOSCOCCO, DIRECTOR TITULAR: Federico Antonio CHANIZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo MANTIÑAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Caseros 3392, Piso 1º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 11/04/2024 Reg. Nº 1419
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39921/24 v. 25/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**CAFE BABALU S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 07/06/2024. 1.- ALEKSEI PETROV, 04/02/1981, Casado/a, Argentina, programador, GURRUCHAGA 1392 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 19121855, CUIL/CUIT/CDI Nº 27191218553, LYKOV VIKTOR, 05/06/1986, Soltero/a, Rusia, ingeniero, Bulnes 1878 piso - CABA, CERMI Nº 11852423, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20631672788, . 2.- “Cafe Babalu SAS”. 3.- PARAGUAY 406 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: ALEKSEI PETROV con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 406 piso - -, CPA 1057 , Administrador suplente: LYKOV VIKTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 406 piso - -, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 Nº 40129/24 v. 25/06/2024

CENTRO ENERGETICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/06/2024. 1.- LEANDRO LUIS CARUSO, 06/12/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GRITO DE ASENCIO 91 piso MORÓN, DNI Nº 31999743, CUIL/CUIT/CDI Nº 20319997432, NESTOR RUBEN KALIROFF, 05/12/1953, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SARMIENTO 1110 piso belen de escobar ESCOBAR, DNI Nº 11077037, CUIL/CUIT/CDI Nº 20110770376, PABLO ALEJANDRO ABRAHAM, 04/09/1967, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., ESTRECHO DE MAGALLANES 2229 piso GUALEGUAYCHÚ, DNI Nº 18352969, CUIL/CUIT/CDI Nº 20183529693, . 2.- “CENTRO ENERGETICO SAS”. 3.- ARANGUREN JUAN F.DR. 4465 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LEANDRO LUIS CARUSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 4465 piso 4, CPA 1407 , Administrador suplente: NESTOR RUBEN KALIROFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARANGUREN JUAN F.DR. 4465 piso 4, CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 Nº 39930/24 v. 25/06/2024

DEGADE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- NELIDA ELIZABETH DECAL, 11/06/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN ESTABLECIMIENTOS CON SERVICIO DE MESA Y/O EN MOSTRADOR N.C.P., OLAZABAL 3267 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26495724, CUIL/CUIT/CDI N° 27264957244, PATRICIA MARCELA GARCIA, 23/08/1965, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Ricardo Gutiérrez 4596 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 17407786, CUIL/CUIT/CDI N° 27174077865, MONICA NOEMI DE URTIAGA, 16/07/1977, Casado/a, Argentina, Comerciante, LAUTARO 2475 piso 0 GODOY_CRUZ, DNI N° 25984675, CUIL/CUIT/CDI N° 27259846752, . 2.- "DEGADE SAS". 3.- CABILDO AV. 3123 piso 02, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: NELIDA ELIZABETH DECAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3123 piso 02, CPA 1429 , Administrador suplente: PATRICIA MARCELA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 3123 piso 02, CPA 1429; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39931/24 v. 25/06/2024

INTI SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/06/2024. 1.- MARIANO JEREMIAS LEZE, 24/08/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., ROMA 2601 piso villa maipu GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 34641197, CUIL/CUIT/CDI N° 20346411970, . 2.- "INTI SERVICIOS SAS". 3.- VIAMONTE 377 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIANO JEREMIAS LEZE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 377 piso 6, CPA 1053 , Administrador suplente: BABELLEIT LOURDES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 377 piso 6, CPA 1053; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39932/24 v. 25/06/2024

NQN HIELOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2024. 1.- LUCA PRADO, 10/10/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE NO INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO, SAN JUAN 101 piso CONFLUENCIA, DNI Nº 37864694, CUIL/CUIT/CDI Nº 20378646945, HERNAN GALVEZ, 30/11/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., TROME 49 piso 0 0 B° CENEA CONFLUENCIA, DNI Nº 37101447, CUIL/CUIT/CDI Nº 20371014471, RAUL HECTOR PALACIOS, 24/02/1957, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., MELLADO 217 piso B° los canales CONFLUENCIA, DNI Nº 12983807, CUIL/CUIT/CDI Nº 20129838079, . 2.- “NQN HIELOS SAS”. 3.- RUGGIERI SILVIO L. 2862 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: HERNAN GALVEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2862 piso 5 A, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCA PRADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RUGGIERI SILVIO L. 2862 piso 5 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39933/24 v. 25/06/2024

RAGU 20 AÑOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2024. 1.- MARIA ISABEL VENENCIA, 06/07/1986, Soltero/a, Argentina, Comerciante, EL CANO 627 piso TIGRE, DNI Nº 32422278, CUIL/CUIT/CDI Nº 27324222788, GUSTAVO IGNACIO LUIS MARTINEZ, 20/04/1959, Soltero/a, Argentina, CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO PRENDAS DE PIEL, CUERO Y DE PUNTO, ALBERVIDE 801 piso TIGRE, DNI Nº 13900750, CUIL/CUIT/CDI Nº 20139007507, . 2.- “RAGU 20 AÑOS SAS”. 3.- SARMIENTO 1169 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARIA ISABEL VENENCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1169 piso 3 B, CPA 1041 , Administrador suplente: GUSTAVO IGNACIO LUIS MARTINEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARMIENTO 1169 piso 3 B, CPA 1041; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39928/24 v. 25/06/2024

SAUNA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2024. 1.- GASTON HERNAN NUZZOLESE, 05/09/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., BONPLAND 2244 piso 306 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35915886, CUIL/ CUIT/CDI N° 20359158867, . 2.- “SAUNA DIGITAL SAS”. 3.- GUATEMALA 5621 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: GASTON HERNAN NUZZOLESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5621 piso pb, CPA 1425 , Administrador suplente: CASTAÑARES DIEGO FABIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5621 piso pb, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39929/24 v. 25/06/2024

SINAPPSIS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2024. 1.- MARTIN URANGA VEGA, 19/06/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, FIGUEROA piso TANDIL, DNI N° 39341991, CUIL/CUIT/CDI N° 20393419912, LEANDRO NATAN SZMEDRA, 17/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ELEODORO LOBOS 231 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40513977, CUIL/CUIT/CDI N° 20405139775, . 2.- “SINAPPSIS SAS”. 3.- CAMARGO 1143 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: MARTIN URANGA VEGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARGO 1143 piso 8 A, CPA 1414 , Administrador suplente: LEANDRO NATAN SZMEDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMARGO 1143 piso 8 A, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Mayo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39926/24 v. 25/06/2024

TECHLINK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/06/2024. 1.- LUIS CESAR BASUALDO, 11/02/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., AMENABAR 2420 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 10390402, CUIL/CUIT/CDI N° 20103904022, LUIS CESAR MAXIMILIANO BASUALDO, 07/11/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., JUAN B AMBROSETTI 120 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24840739, CUIL/CUIT/CDI N° 20248407396, . 2.- "TechLink SAS". 3.- SARAZA 5661 piso 3 17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 468631. 7.- Administrador titular: LUIS CESAR BASUALDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 5661 piso 3 17, CPA 1439 , Administrador suplente: LUIS CESAR MAXIMILIANO BASUALDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SARAZA 5661 piso 3 17, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/06/2024 N° 39937/24 v. 25/06/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALAMEDA ARGENTINA S.R.L.**

1) TOMÁS VALENZA, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 12 de marzo de 1989, DNI 34.454.640, con domicilio en Roque Sáenz Peña 383, Piso 3° A, CABA, y ARIEL HERNÁN DE VICENZO NEVACH, argentino, casado, Técnico en Aire Acondicionado, nacido el 18 de marzo de 1977, DNI 25.863.456, con domicilio en Avenida Corrientes 5561, Piso 8°, CABA. 2) Instrumento privado otorgado en CABA el día 02/05/2024, con certificación notarial de firmas. 3) ALAMEDA ARGENTINA S.R.L. 4) Raúl Scalabrini Ortiz 3568, Piso 1ero, Dpto "A" CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, desarrollo, producción, construcción, mantenimiento, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, ebanistería, metal y/o hierro; incluyendo pero no limitado a placards, sillas, estantes, mesas, puertas y ventanas, tapicerías, rellenos y toda otra explotación relacionada con fabricación de muebles en general, y de sus complementos decorativos, artículos de decoración, accesorios para el hogar, oficina y comercio, incluyendo también carpintería mecánica y metálica; y b) Compra, venta, distribución, intermediación, consignación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos, mercaderías, maquinarias y materias primas industrializadas o no- relacionadas con la construcción de muebles de todo tipo, forma y estilo y sus complementos decorativos. La Sociedad, con el fin de cumplimiento de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. 6) 99 años desde inscripción en RPC. 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración y Representación Legal: dos gerentes, actuando en forma conjunta y por tiempo indeterminado. Gerentes Titulares: Tomás Valenza y Ariel Hernán de Vincenzo Nevach. Ambos fijan su domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3568, Piso 1ero, Dpto "A" CABA. 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 30/06. 11) Suscripción: Tomás Valenza suscribe 66.666 cuotas (integra \$ 16.666) y Ariel Hernán de Vincenzo Nevach suscribe 33.334 cuotas (integra \$ 8.33410001). 12) Integración: 25% del capital suscrito en dinero en efectivo. Plazo para integrar el saldo: dos años desde constitución. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/05/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39924/24 v. 25/06/2024

ALVARO LAURO S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 6 de junio de 2024, los señores Alvaro Hernán Lauro, argentino, DNI 20.606.984, CUIT 20-20606984-9, nacido el 27/02/1969, casado en primeras nupcias con Sandra Marisa Albiaque, comerciante, con domicilio constituido en Santa Fé 2888, UF167, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires y Lucas Hernán Lauro, argentino, DNI 38.842.429, CUIT 20-38842429-0, nacido el 01/06/1995, soltero, comerciante, con domicilio constituido en Muñoz 1346, piso 11, departamento A, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "ALVARO LAURO S.R.L.", con sede en Formosa 271, piso 4, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la siguientes actividades: (a) compra, venta, representación, venta a comisión, consignación, y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor en internet, por correo, televisión, redes sociales y/o cualquier otros medios de comunicación y/o plataforma digital, máquinas expendedoras y/o cualquier otro medio o espacio, de todo tipo de alimentos, productos comestibles, bebidas de todo tipo con o sin alcohol; (b) fabricación, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, transporte, almacenamiento, guarda, depósito, servicios logísticos y distribución de todo tipo de alimentos, productos comestibles, bebidas de todo tipo con o sin alcohol; (c) Importación y/o exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana; y (d) servicios de asesoramiento, consultoría y gestión para la organización y el desarrollo de la actividad empresarial. Servicios de gestoría. Desarrollo de investigaciones de mercado para la toma de decisiones corporativas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La Sociedad podrá, en todos los casos, prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad así como realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. Para su cumplimiento, podrá realizar con capitales propios o de terceros todas las operaciones conducentes a desarrollar el presente objeto social, otorgar avales, fianzas, y cualquier otra garantía, garantizar obligaciones de terceros, ya sea mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por cuotas, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer mandatos y representaciones, explotar por cuenta propia o de terceros marcas, patentes y licencias, dar y aceptar comisiones, consignaciones, adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, sean estos socios o no, conforme lo decidan los socios en la designación, los que actuarán y representarán a la sociedad de manera individual e indistinta. Asimismo, se designó como gerente al Sr. ALVARO HERNÁN LAURO, con domicilio real y constituido en Santa Fé 2888, UF167, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia. Tendrá un capital de pesos un millón (\$ 1.000.000) dividido en mil (1.000) cuotas de pesos mil (\$ 1.000), con derecho a un voto por cada cuota. Las cuotas son totalmente suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Álvaro Hernán LAURO novecientas (900) equivalentes a pesos novecientos mil (\$ 900.000), representativas del 90% del capital social, y Lucas Hernán LAURO suscribió cuotas cien (100) equivalentes a pesos cien mil (\$ 100.000), representativas del 10% del capital social. El capital se integra en un 25% en efectivo. Su ejercicio social cerrará el 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 06/06/2024 Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40092/24 v. 25/06/2024

ANUBIS CAR S.R.L.

Por Esc. 20 F° 63 del 12/06/2024, Registro 1887, C.A.B.A, se constituyó: NOMBRE: ANUBIS CAR S.R.L.- SOCIAS: Cecilia Mariela LINDSTRÖN, argentina, soltera, nacida el 26/11/1976, D.N.I. 25.601.722 y C.U.I.T. 27-25601722-4, comerciante, con domicilio real en Capitán Almonacid 375, Glew, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y Ayelen Vanesa LOBOS MORALES, argentina, soltera, nacida el 10/09/1992, D.N.I. 37.036.114 y C.U.I.T. 27-37036114-8, comerciante, con domicilio real en Yeruá 4939, Caba.- SEDE SOCIAL: Yeruá 4939, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y/o del extranjero las siguientes actividades: Servicio de mensajería y logística y trámites en general; incluye servicios puerta a puerta de correo y mensajería, retiro, traslado, transporte, distribución y entrega de todo tipo de documentación, correspondencia, encomiendas, paquetes y mercaderías; Servicios de gestión y diligencias administrativas, pagos, cobranzas y tramites, utilizando todo tipo de vehículos propios o de terceros.- Comprar, vender, alquilar, importar, exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente contrato.- PLAZO:

99 años.- CAPITAL: \$ 10.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Cecilia Mariela LINDSTRÖN suscribe 90.000 cuotas y Ayelen Vanesa LOBOS MORALES suscribe 10.000 cuotas.- ORGANOS DE ADMINISTRACION: uno o mas Gerentes, socios o nó, los que podrán actuar en forma individual e indistinta.- Duración: tiempo indeterminado.- GERENTE: Cecilia Mariela LINDSTRÖN.- Domicilio Especial Gerente: Yerúa 4939, CABA.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Escribana Verónica Carmen OLICINO, Matrícula 5340, Titular Registro 1887, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 12/06/2024 Reg. Nº 1887

VERONICA CARMEN OLICINO - Matrícula: 5340 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39942/24 v. 25/06/2024

APHSUR S.R.L.

CUIT 30-71704531-5. Por Actas de Reunión de Socios del 07/12/2023 y 10/01/2024 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social, la aprobación del balance final al 31/12/2023 y la cancelación registral. Se designa a la Sra. María Asunción Lennon como Liquidadora y depositaria de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en la calle Emilio Mitre 226 piso 6° departamento 13 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/01/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40032/24 v. 25/06/2024

AROMA DE CAFE S.R.L.

Por instrumento de fecha 14/06/2024. Rene Alfredo DIAZ, CUIT 20-13801107-1, nacido el 2/10/1959, DNI 13.801.107, domiciliado en Dardo Rocha 890 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; José Luis ERNALZ, CUIT 20-32104045-5, nacido el 12/12/1985, DNI 32.104.045, domiciliado en Chile 2845, General Pueyrredón, Mar del plata, Provincia de Buenos Aires; ambos comerciantes, argentinos y solteros. 1) AROMA DE CAFE SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) La explotación comercial del ramo gastronómico a través de bares, confiterías, cafés, café conciertos, vinoteca, cervecería, pub y restaurante. b) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, transporte, distribución, fraccionamiento, despacho de toda clase de artículos alimenticios, de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y productos lácteos, postres, helados, sándwiches y productos afines. c) Servicio de catering empresarial. d) Organización de todo tipo de eventos y espectáculos y cualquier otra actividad vinculada con el ramo gastronómico, incluida la publicidad, musicalización y la promoción de los mismos. 4) Capital Social: \$ 500.000 Compuesto \$ 500.000 cuota s de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 25% y suscriben 475.000 de cuotas José Luis ERNALZ y 25.000 de cuotas Rene Alfredo DIAZ. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida general paz 10876 CABA. Designan a José Luis ERNALZ como gerente, presente al acto, acepta el cargo discernido. Fija domicilio real en el indicado precedentemente y domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/06/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40051/24 v. 25/06/2024

ARTRO CAB S.R.L.

1) Escritura N° 94 del 07/06/2024, Folio 289. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) "ARTRO CAB S.R.L."; 3) SOCIOS: Diego Rubén RIVAS, argentino, nacido el 02/12/1969, DNI 21.086.736, CUIT 20-21086736-9, kinesiólogo, casado en 1° nupcias con Fabiana Danesi, domiciliado en Florida 9680, Barrio Privado La Lomada, Lote 252, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Ignacio FONTANA, argentino, nacido el 23/10/1984, DNI 31.270.707, CUIT 20-31270707-2, kinesiólogo, soltero, hijo de Luis Eduardo Fontana y de Marisa Raquel Andreoni, domiciliado en Superí 1602, Sexto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Gabriel Adrián CLEMBOSKY, argentino, nacido el 25/12/1964, DNI 16.981.053, CUIT 20-16981053-3, médico, casado en 2° nupcias con Carina Isabel Ríos, domiciliado en Araoz 2569, 3° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Tomás BENEDICT, argentino, nacido el 28/04/1989, DNI 34.492.132, CUIT 20-34492132-7, productor, soltero, hijo de Juan Antonio Benedict y de Maria Elisa Tommasino, domiciliado en San Benito de Palermo 1636, 8° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Oficina "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Instalación, explotación y dirección de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales médico-quirúrgicos, de diagnóstico por imágenes, establecimientos terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos, prestación de servicios médicos asistenciales. La importación, exportación, comercialización y distribución de insumos, productos médico asistenciales, aparatos y/o equipamiento. La comercialización de todo

tipo de insumos, productos médico asistenciales y equipos relacionados con las actividades médico-quirúrgicos, de diagnóstico por imágenes, terapéuticos, de rehabilitación y laboratorios de análisis clínicos, kinesiología y traumatología. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; la misma podrá formar parte de otra sociedad por acciones.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales que cumplan tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Diego Rubén RIVAS, suscribe 25.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%, Juan Ignacio FONTANA, suscribe 25.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%; Gabriel CLEMBOSKY, suscribe 25.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una e integra el 25%; y Tomas BENEDICT, suscribe 25.000 cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, e integra el 25%. Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 31/12; 10) GERENTES: Se designan Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a los socios Diego Rubén RIVAS, Juan Ignacio FONTANA, y Gabriel CLEMBOSKY y constituyen domicilio especial en la Avenida Juramento 2089, Quinto Piso, Oficina "505" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 07/06/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40041/24 v. 25/06/2024

ASIAN BISTRO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71171158-5. Por escritura pública n° 39 del 24/05/24 se resuelve: 1) Matías Manuel GOMEZ MENGHINI cede 365.680 cuotas a Ivan CRIVOCAPICH; 7) \$ 48.757.360 en 4.875.736 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Ivan CRIVOCAPICH, 2.803.548 cuotas; Matías Manuel GOMEZ MENGHINI, 365.680; Benjamín CUADRA VALLE, 731.360; Angel VALCARCEL FIZ, 975.148. 8) Renuncia Gerente: Matías Manuel GOMEZ MENGHINI y se designa Gerente: Ivan CRIVOCAPICH, fija domicilio especial en Rodriguez Peña 390, piso 2, departamento B, Capital Federal. 9) mínimo de uno o máximo de cinco gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se reforma artículo 6°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 24/05/2024 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39885/24 v. 25/06/2024

ATTENTIO DOMICILIARIA S.R.L.

Escritura Pública 457. Folio 1598. Registro 359 C.A.B.A. 10/06/2024.1) Nancy Beatriz FERREYRA, argentina, nacida el 25/10/1959, divorciada, psicóloga social, DNI N° 13.619.835 y CUIT N° 27-13619835-7, con domicilio real en Bucarelli 2528, C.A.B.A. y Silvia Adolfini COLLAR, argentina, nacida el 05/06/1960, divorciada, médica, DNI N° 14.009.484 y CUIT N° 27-14009484-1, con domicilio real en Pasaje El Recado 5935, C.A.B.A.;2) ATTENTIO DOMICILIARIA S.R.L.;3) Pasaje El Recado 5935, C.A.B.A. 4) Objeto: 1) La administración, dirección y gestión del servicio de atención de salud domiciliaria y ambulatoria, incluyendo todas las actividades y especialidades que se relacionen con el arte de curar y asistencia médica domiciliaria, atención ambulatoria integral de patologías especiales, atención de pacientes en cuidados paliativos, tratamiento del dolor y enfermería domiciliaria. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 2) La administración, dirección y gestión del servicio de limpieza general y especializada. 3) Compra, venta, importación y exportación de materiales e insumos de todo tipo, para el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto principal; 5) 99 años; 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Nancy Beatriz FERREYRA suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Silvia Adolfini COLLAR suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerentes: Nancy Beatriz FERREYRA y Silvia Adolfini COLLAR con domicilio especial en la sede social. 9) 31/05 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 457 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39738/24 v. 25/06/2024

AUDERE S.R.L.

Constitución: 10/6/2024. Socios: Nicolás Leonardo VALIENTE, DNI 29.667.908, nacido el 13/10/1982, domiciliado en Sans Souci 251, Gral Pacheco, Pcia Bs As, y Osvaldo Maximiliano LOPEZ, DNI 38.765.217, nacido el 22/2/1995, domiciliado en Bergantín Congreso 2113, Pilar, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes y argentinos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Nicolás Leonardo VALIENTE, con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 4702, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40083/24 v. 25/06/2024

BRUCE WINE & CO S.R.L.

Gonzalo Ignacio FERNANDEZ STURLA, 17/6/86, DNI. 32438403, Av. Coronel Niceto Vega 5836, piso 9, CABA, y Rubén Darío MANCHART, 18/11/86, DNI. 32676058, Guardia Vieja 3661, CABA, AMBOS GERENTES, SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Peru 653 CABA. 1.99 años. 2.\$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Gonzalo Ignacio FERNANDEZ STURLA: 500.000 cuotas, Rubén Darío MANCHART: 500.000 cuotas. 3.OBJETO: Explotación integral del rubro gastronómico, como ser, bares, restaurantes, comidas al paso y degustaciones: mediante la compraventa, importación, exportación y distribución, al por mayor o menor, como venta directa o electrónica, de todo tipo de vinos, cervezas, bebidas en general, con o sin alcohol, té, café y demás productos alimenticios. 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 162 del 19/6/24. Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/06/2024 N° 40079/24 v. 25/06/2024

CAFE ITALIANO S.R.L.

1) Maximiliano Luis VILLAR, argentino, nacido 07/01/1996, soltero, Licenciado en Economía, DNI 39.417.034 y CUIT 20-39417034-9 y Maricel CRESPI, argentina, nacida el 13/01/1997, soltera, Licenciada en Ciencias Políticas, DNI 40.009.402 y CUIT 27-40009402-6 y ambos con domicilio real en Avenida Alvarez Thomas 932, 3° piso, Departamento "C", CABA; 2) CAFE ITALIANO SRL; 3) 99 años; 4) Franklin 2118 CABA; 5) Escritura 503 del 19/06/2024 Registro 359 CABA; 6) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, importación y/o exportación por todos sus canales de artículos para el hogar, electrodomésticos, regalos, bazar, de cafeteras, de alimentos y bebidas en todas sus formas, así como de café en todos sus tipos, té, yerba mate y especias.- Industrial: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de los artículos enumerados, equipos, piezas, repuestos y accesorios para los mismos; 7) \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Maximiliano Luis VILLAR: 500.000 y Maricel CRESPI: 500.000 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 30 de junio de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerentes: Maximiliano Luis VILLAR y Maricel CRESPI, constituyendo ambos domicilio especial en Franklin 2118 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 503 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 359
AGUSTIN IGNACIO MASCHWITZ - Matrícula: 5842 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40138/24 v. 25/06/2024

CENTRAL PARK DRINKS S.R.L.

Expediente 1962242. CUIT 33-71706817-9. Conforme resolución IGJ 10/21, se hace saber que por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 16/05/2024; Luciano Nicolás Pantano, titular de UN MIL QUINIENTAS (1.500) cuotas de valor nominal \$ 100.- cada una; cede UN MIL TRESCIENTAS CINCUENTA (1.350) cuotas a Ana Lucía CONTE, DNI 13.554.786. Nueva tenencia: Luciano Nicolás PANTANO, (150) cuotas, Ana Lucía CONTE, (2.850) cuotas. capital social \$ 300.000.-, valor de cada cuota \$ 100.-. Por acta de reunión de socios del 16/05/2024 se aceptó la renuncia al cargo de gerente de Ana Lucía CONTE. A continuación se resolvió modificar la razón social por la de REAL CENTRAL S.R.L., quedando el Art. 1° redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada con la denominación de "REAL CENTRAL S.R.L.",

la cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación CENTRAL PARK DRINKS S.R.L.; y tiene su domicilio legal en la ciudad Autónoma de Buenos Aires”. En el mismo acto por unanimidad se resolvió el cambio de sede social la calle PARANA 861, PISO 2º, DEPARTAMENTO “C” (C1017AAQ) C.A.B.A. Asimismo se resolvió ampliar objeto social con el siguiente texto: “ARTICULO TERCERO: III) TRANSPORTE: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; LOGISTICA: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; IV) SERVICIOS: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios de packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos Exportación e Importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; V) TURISMO: a) la explotación, promoción y organización de servicios del turismo en todas sus formas; b) la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte o de automotores; c) la contratación de servicios hoteleros; d) la organización de viajes, individuales o colectivos, así como también de cruceros; e) la intermediación en todas las actividades antes mencionadas; f) la recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación de los servicios de guía turístico y despacho de equipajes; g) la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras; h) la venta de entradas para espectáculos de cualquier clase y museos, y i) la prestación de servicios directa o indirectamente vinculados con el objeto social de la sociedad, j) explotación comercial de hospedaje hotelero, k) Las complementarias del hospedaje hotelero, como la restauración abierta al público en general, el alquiler de salas de conferencias y reuniones, la organización de comidas de empresas banquetes y en general de eventos, l) el alquiler de vehículos asimismo, todo acto, gestión o servicio conexo o relativo al objeto social aquí enunciado.” Finalmente se resolvió por unanimidad el aumento de capital quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES (\$ 58.000.000.-), dividido en quinientas ochenta mil (580.000) cuotas de valor nominal CIEN PESOS (\$ 100.-) cada una. “ Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 16/05/2024
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39919/24 v. 25/06/2024

CMA AUTOMECANICA S.R.L.

1) Escritura N° 103 del 14/06/2024, Folio 321. Escribano Javier Esteban Magnoni, Registro 1078; 2) “CMA AUTOMECANICA S.R.L.”; 3) SOCIOS: Rodrigo Eduardo SCHILLACI, argentino, nacido el 05/09/1981, soltero, hijo de Eduardo Antonio Schillaci y de Silvia Monica Bossio, comerciante, DNI 28.865.202, CUIT 20-28865202-4, domiciliado en Sarmiento 5363, Localidad de Villa Ballester, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires; y David Diego ESPOSITO, argentino, nacido el 19/09/1981, soltero, hijo de Luis Mario Esposito y de Susana Noemi Ballarini, comerciante, DNI 28.620.614, CUIT 20-28620614-0, domiciliado en Diego Pombo 3660, Localidad de San Andres, Partido de San Martin, Provincia de Buenos Aires; 4) SEDE SOCIAL: Crisólogo Larralde 5990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la realización de las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones; la compra, venta, importación y exportación de repuestos de todo tipo, partes de carrocería y accesorios de automotores relacionados con su objeto principal.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En todos aquellos casos en que se exija profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos; 6) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000), dividido en 15.000 cuotas de Pesos Cien (\$ 100) de valor nominal c/u; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Rodrigo Eduardo SCHILLANI suscribe Siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada uno e integra el 25%; y David Diego ESPOSITO suscribe Siete mil quinientas (7.500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada uno e integra el 25%.- Todos los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años contados a partir de la inscripción de la sociedad. 8) DURACION: 99 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La Administración y representación legal y el uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 10) GERENTE: Se designa Gerentes por el término de duración de la sociedad y de conformidad con el artículo 157 de la LGS 19.550 a los socios Rodrigo Eduardo SCHILLANI y David Diego ESPOSITO y constituyen domicilio especial en Crisólogo Larralde 5990 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 1078
JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40046/24 v. 25/06/2024

DEVIVO COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT: 30710139152.- 1) Por cesión de cuotas del 12/06/2024 Esteban Federico Montero cede 375 cuotas y Ezequiel Gustavo Polinelli Dorrego cede 250 y adquiere Gonzalo Javier Devivo Garcia 575 cuotas y Fernando Maximiliano Melo 50 cuotas. El capital social de \$ 10.000 representado por 1000 cuotas queda conformado (suscripto e integrado en un 100%): Gonzalo Javier Devivo Garcia 950 cuotas y Fernando Maximiliano Melo 50 cuotas.- Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 y 10/2021.- 2) Por acta de Reunión de Socios del 12/06/2024 se resolvió: a) aceptar las renunciaciones de Esteban Federico Montero y Ezequiel Gustavo Polinelli Dorrego quienes cesan en sus cargos de gerentes; y b) modificar el objeto a: TERCERO: "La sociedad tendrá por objeto realizar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y acabado de productos textiles tales como ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos hilados y calzados y las materias primas que lo componen; b) Depósito General y Fiscal para el almacenamiento de toda clase de mercaderías; plazoleta de contenedores y carga general; operador de contenedores; agencia de cargas aéreas, marítimas y terrestres, transporte, logística distribución y estibajes. En el desempeño de esas funciones, la Sociedad podrá inscribirse como permisionario de depósito fiscal y/o plazoleta fiscal, agente marítimo, agente de transporte aduanero, importador, exportador, plazoleta de contenedores y carga general, operador de contenedores, contratista y estibadora ante las autoridades competentes y/o a cumplir cualquier otra reglamentación o normas que impongan las autoridades aduaneras, Prefectura Naval, Municipales, Provinciales y/o autoridades administrativas ya sea en el orden Nacional, Federal o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir bienes, servicios, derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato para alcanzar el objeto social." Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Cesión de cuotas de fecha 12/06/2024
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39835/24 v. 25/06/2024

DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L.

30-71727787-9. Por Reunión de Socios del 10/6/24: 1) trasladó la sede social a Av. Argentina 5672 piso 1 depto. 1 CABA; 2) reformó la cláusula 3° del Contrato Social quedando el objeto: compra, venta, importación, exportación y distribución, por menor y mayor, de alimentos frescos y/o conservas y/o productos comestibles; artículos de librería y papelería, artículos de limpieza e higiene y sus accesorios y subproductos; equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos; electrodomésticos, y artefactos para el hogar, equipos de audio, video y televisión; artículos de bazar y menaje. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/06/2024
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 25/06/2024 N° 39736/24 v. 25/06/2024

DOREM S.R.L.

Por instrumento del 24/06/2024 SANTIAGO GIQUEAUX (gerente), argentina, soltero, comerciante, 03/04/1989, dni 34.430.402, Congreve 900, Barrio El Aromo lote 53, de la localidad de Loma Verde, partido de Escobar, prov de Bs As suscribe 20.400 cuotas de \$ 10vn; SEBASTIAN GIQUEAUX, argentina, soltero, comerciante, 24/06/ 1990, dni 35.266.706, Av. Benavidez 701 pb depto D de la localidad de Benavidez, partido de Tigre, prov de Bs As; suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn y DENISE BELLATTI, argentina, casada, comerciante, 27/12/ 1991, dni 36.720.875, Francisco Romero 3200, Barrio Bermudas, lote 208, de la localidad y partido de Pilar, prov de Bs AS suscribe 19.800 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) comercialización, importación, exportación, elaboración, distribución de productos e insumos de cosmética, limpieza, peluquería, perfumería, belleza, cuidado personal y estética.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Luis María Campos 1464 piso 3, de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 24/06/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40076/24 v. 25/06/2024

ECOMMERCE PAY S.R.L.

Por instrumento privado del 13/6/2024 comparecen Juan Manuel NUÑEZ, argentino, 3/9/1984, DNI 31270111, soltero, Empleado, Del gato 440, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia de Bs As; Santiago Ignacio RIZK, argentino, 30/4/1988, DNI 33557892, soltero, Empresario, De la tradición 1746, Villa Udaondo, Ituzaingó, Pcia de Bs As; "ECOMMERCE PAY S.R.L." duración 99 años; OBJETO: Importación, exportación, comercialización por mayor y por menor en general; depósito, despacho y almacenamiento de mercaderías acondicionadas en todo tipo de envases como bultos, equipajes, contener y también a granel. Gestión de trámites aduaneros. Agencia de cargas terrestres, marítimas y aéreas; traslado de bultos, encomiendas o bienes a cualquier punto del territorio nacional y/o del exterior por cualquiera de las vías posibles, ya sea tierra, aire, mar o ríos; y cualquier otra actividad anexa que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Servicios particulares de pagos y cobranzas: Operaciones de medios de pago masivos, mediante mecanismos de débito en cuenta, tarjetas de débito y/o crédito, operaciones con cámaras electrónicas de compensación de medios de pago, títulos, valores y documentos de pago y cobro de cualquier naturaleza. Capital social \$ 200.000, 200.000 cuotas de VN 1 c/u y con derecho a un voto por cuota social. Santiago Ignacio RIZK suscriben 190000 cuotas sociales y Juan Manuel NUÑEZ suscribe 10000 cuotas sociales. Se integra el 100% en dinero en efectivo; Gerente Santiago Ignacio RIZK, domicilio especial en sede social Av Libertador 7766, CABA; ejercicio social cierra el 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de fecha 13/06/2024
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40118/24 v. 25/06/2024

ECOMMITMENT S.R.L.

Constitución: Escritura 294 del 19/06/2024, folio 841, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Manuel Bermann, DNI 39.243.878, casado, domiciliado en Austria 2660 Piso 6 y 2) Juan Segundo Paterson, DNI 39.242.817, soltero, domiciliado en Cabello 3939; ambos argentinos, de 28 años, empresarios y de CABA. Denominación: ECOMMITMENT S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: a) La implementación, desarrollo, instalación y provisión de software para cuantificar el impacto ambiental y medir la huella de carbono; b) El asesoramiento, asistencia técnica y prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados relacionados a los sistemas indicados en el punto anterior. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Manuel Bermann: 15.000 cuotas; Juan Segundo Paterson: 15.000 cuotas. Gerente: Manuel Bermann constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Austria 2660 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39858/24 v. 25/06/2024

ELECTRODOMESTICOS BUDDY S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD. ESC. 243. FOLIO 633. FECHA: 14/06/2024. REG. 317. CAP. FED. SOCIOS: Federico Alberto KOSAKA, argentino, nacido el 29/07/1975, DNI. 24.680.675, CUIL. 20-24680675-7, divorciado de 1° nupcias de Paola Lorena Barzola, comerciante, domiciliado en Teodoro García 1963, CABA; y Jorge Hugo RODRIGUEZ, argentino, nacido el 28/04/1955, DNI. 11.684.868, CUIL. 20-11684868-7, casado en 1° nupcias con María del Carmen Cacciato, Contador, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 2946, CABA.- OBJETO: Tiene por OBJETO el realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Compra venta, consignación, distribución, fabricación, montaje y reparación de: artículos, aparatos y mercaderías para el confort de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos; B) Importación, Exportación temporaria y/o definitiva de los productos, mercaderías y servicios que están incluidos en el nomenclador nacional, para su posterior intermediación, distribución y comercialización en el mercado interno y externo; C) Servicios Post-Venta y reparación en concepto de garantías relacionadas con el objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. PLAZO DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000. dividido en Dos mil (2.000) cuotas de Mil pesos (\$ 1.000.-) valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una suscriptas de la siguiente forma: Federico Alberto KOSAKA: 1.900 cuotas; y Jorge Hugo RODRIGUEZ: 100 cuotas. Fecha cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Jorge Hugo RODRIGUEZ. Domicilio

especial: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. SEDE SOCIAL: Av. Triunvirato 4538 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 317
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39821/24 v. 25/06/2024

ENIMAR REPRESENTACIONES S.R.L.

CUIT 30-68268110-8. Por Esc. 86 del 10/6/24 Registro 479 CABA: 1. Marcelo Antonio Restano cedió en forma gratuita a favor de Roy Fearnley Allen 780 de las 1600 cuotas de su titularidad; 2.El capital es de \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscripto luego de la cesión conforme a: Marcelo Antonio Restano 820 cuotas; Elsa Ester Sileo 140 cuotas; Roy Fearnley Allen 980 cuotas; Mariella Elsa Restano 20 cuotas; María Micaela Restano Sileo 20; y María Jorgelina Restano 20 cuotas; 3.Reformar el artículo 1° estableciendo que la sociedad se denomina "Enimar Representaciones S.R.L" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Reformar el artículo 2° estableciendo que la administración y representación será ejercida por 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la Sociedad; 4.Reformar el artículo 6° estableciendo que las resoluciones sociales se adoptarán por mayoría absoluta conforme Artículo 160 de LGS; 5.Reformar el artículo 7° estableciendo que la cesión de cuotas entre los socios es libre y no pueden ser cedidas a terceros extraños si no media conformidad unánime de todos los socios; 6.Reformar el artículo 8° fijando la fecha de cierre de ejercicio el 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 479

JUAN JOSE MERINO - Matrícula: 4711 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39786/24 v. 25/06/2024

ERJ HOME S.R.L.

1) Eduardo Gabriel Entenberg casado 27/09/58 argentino empresario DNI 12956871 Avda. Córdoba 5.443 piso 14 Depto. 1 CABA, quien suscribe 20.000 cuotas, Roger Nicolás Entenberg casado 16/03/82 argentino empresario DNI 29434112 Mariscal Antonio José de Sucre número 4.250 piso 3 Depto 101 CABA quien suscribe 20.000 cuotas y Jonatan Ezequiel Entenberg casado 09 /01/89 argentino empresario DNI 34374074 Monroe 2.270, piso 5 Depto 502 CABA quien suscribe 20.000 cuotas. Todas de \$ 10 de Valor Nominal y 1 voto 2) 10/06/24 4) Pasaje Bravard 1180 CABA 5) A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a la construcción y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria de la construcción.- B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial.- C) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales, cementerios privados y otros, así como la constitución de derechos reales y cualquier otra limitación o gravamen al dominio sobre los mismos.- D) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas y privadas, incluyendo, entre otras, a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones, barrios cerrados, clubes de campo, parques industriales, cementerios privados.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y/o privadas.- E) Agropecuarias: Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra y venta de ganados y de cereales.- F) Forestales: Explotación y/o administración de bosques; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos.- G) Financieras: Aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, letras, debentures y toda clase de valores mobiliarios; constitución, aceptación y negociación de contratos de fideicomiso, leasing y otros, así como de avales, garantías, cauciones o fianzas.- Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público.- H) Mandatos y servicios: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros.- Distribución, promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, letras, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales, autárquicas, autónomas y mixtas.- Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, y técnico 6) 99 años 7) \$ 600.000 8) Administración 1 a 3 gerentes, socios o no por tiempo indeterminado 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Eduardo Gabriel Entenberg, Roger Nicolás Entenberg y Jonatan Ezequiel Entenberg todos con domicilio especial en la sede social 10) 30/04 Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 2095 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40045/24 v. 25/06/2024

FLYING MARKETING S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 13/06/2024, 1) Socios: Alexander Jose Maria Barnett, estadounidense, 40 años, pasaporte N° 647098784, domicilio Viamonte 1348 2 H, CABA, comerciante, soltero y Alejandro Sebastian Vallejos, argentino, 67 años, DNI 12465457 y CUIT 20124654573, domicilio Dolores 163 2do B, CABA, comerciante, soltero 2) Denominación Social: FLYING MARKETING SRL 3) Duración: 99 Años 4) Domicilio social: Dolores 163 2do B CABA. 5) OBJETO SOCIAL: Producción y publicidad, mediante la producción integral y comercialización de campañas de marketing físico y digital (off line y on line), incluyendo el desarrollo de programas de software, comercio electrónico (e-commerce), capacitación (e-learning) y todo lo relativo a proyectos digitales. La sociedad podrá actuar como agencia de publicidad. Desarrollo de consultoría especializada en adquisición de tráfico orgánico. Desarrollo de sitios webs y aplicaciones digitales. Planificación y generación de contenidos para canales digitales. Adquisición de pauta digital. Planificación y ejecución de estrategias de Marketing Digital y Posicionamiento Orgánico (SEO). A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: \$ 100.000 (pesos cien mil) que se divide en 10.000 (diez mil) cuotas iguales de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Las cuotas son suscriptas e integradas en su totalidad en efectivo en las siguientes proporciones: Alexander Jose María Barnett 5.200 (cinco mil doscientas) cuotas equivalentes a \$ 52.000 (pesos cincuenta y dos mil), correspondientes al 52% del capital, y el Señor Vallejos Alejandro Sebastián 4.800 (cuatro mil ochocientos) cuotas equivalentes a \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil), correspondientes al 48% del capital. 7) Administración: a cargo de un gerente, socio o no, electo por asamblea de asociados con duracion indeterminada. Se elige a Vallejos Alejandro Sebastián con domicilio especial en Dolores 163 2do B, CABA, como socio gerente .8) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2024

Julian Guillermo Cosso - T°: 129 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39951/24 v. 25/06/2024

G349 S.R.L.

Constitución SRL: Por acto privado del 23/05/2024. 1) Socios: Graciela Susana Ghe, 45 años, 21/05/1979, soltera, argentina, empleada, domiciliada en la calle 106 N° 315, Mercedes, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 27.191.247, CUIT 24-27191247-8; y Cecilia Beatriz Ghe, 42 años, 10/07/1981, casada, argentina, empleada, domiciliada en la calle 106 N° 313, Mercedes, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 28.730.455, CUIT 27-28730455-8; 2) G349 S.R.L.; 3) Sede social: Boyacá N° 1210, Capital Federal; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceras personas, las siguientes actividades: Gimnasio. Aparatos. Pilates. Salón de estética. Modelación corporal. Masajes. Depilación. Solarium. Sauna. Natación. Karate y artes marciales. Venta de ropa, bijouterie, cosméticos y accesorios. Expendio de bebidas, cafetería y golosinas. Manicura y pedicura. Spa. Venta de productos nutricionales. Venta de aparatos de gimnasio y accesorios. Consultorios de fisioterapia, auriculoterapia, reflexología, masoterapia, flores de bach, musicoterapia y medicinas alternativas. Gimnasia sin esfuerzo. Fitness. Danzas. Yoga. Boxeo. Clases de música, arte y teatro.; 5) 99 años; 6) Capital: PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000). Suscripción: 600 cuotas, por un valor nominal de PESOS MIL (\$ 1000) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Graciela Susana Ghe, suscribe 300 cuotas y Cecilia Beatriz Ghe suscribe 300 cuotas, integrando la cantidad de PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000) por Graciela Susana Ghe y PESOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 75.000) por Cecilia Beatriz Ghe, obligándose a integrar el saldo restante de dinero en efectivo dentro del plazo de dos años computados desde la inscripción de la sociedad; 7) Administración: a cargo de Graciela Susana Ghe, quien acepta el cargo de gerente y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Fiscalización: Prescinde de sindicatura; 9) Cierre del Ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 23/05/2024

Gaston Jeppesen - T°: 118 F°: 955 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39856/24 v. 25/06/2024

GANADERA PATAGONIA S.R.L.

30-71519771-1. Aviso complementario: 14/12/2018 N° 95711/18. Por Reunión de Socios de fecha 28/05/2024, se resolvió ratificar el aumento de Capital Social a la suma de \$ 4.880.000 y la Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, referido al Capital Social, resueltos en la Reunión de Socios de fecha 25/01/2017. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/05/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40155/24 v. 25/06/2024

GOOD LIFE TRADING S.R.L.

Por instrumento privado del 19/06/2024 GUSTAVO MARCELO AGUIRRE, argentina, casado, Ingeniero, 22/12/1965, dni 17.485.966, Acevedo 764, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As; y CLAUDIA GABRIELA CIANI, argentina, casada, Licenciada en Psicología, 14/09/1964, dni 17.302.736, Acevedo 764, de la localidad y partido de Lomas de Zamora, prov de Bs As, cada uno suscribe 200.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras. c) Prestar servicios de asesoramiento, soporte estratégico, consultoría, procesamiento de información y eficientización, gestión, y administración en cuestiones ligadas al desarrollo de Negocios tales como estrategias de Negocios, Estudios de factibilidad, de marketing, de comunicación institucional, y proyectos relacionados con este objeto. No se realizarán actividades de incumbencias profesionales de abogados y profesionales en ciencias económicas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 4.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente :José Salmun Feijoo 735 depto 19 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/06/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40075/24 v. 25/06/2024

GRL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 18/06/2024, se constituye GRL EMPRENDIMIENTOS S.R.L. 1) SOCIO: Nicolás Lionel ARRASCAETA, argentino, nacido el 09/06/1984, DNI 31.008.380, C.U.I.L. 20-31008380-2, casado, empresario, domiciliado en la Av Caseros 4051, piso 7, CABA, suscribe la cantidad de 100 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 125.000; 2) SOCIO: Adrián Pablo MALAGUTI, argentino, nacido el 14/10/1978, DNI 26.965.669, C.U.I.T. 20-26965669-8, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida La Plata 610, piso 14, departamento "A" caba, suscribe la cantidad de 100 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 125.000; 3) SOCIO: Matías Ezequiel MITOLO, argentino, nacido el 16/11/1983, DNI 30.605.825, C.U.I.T. 20-30605825-9, divorciado, empresario, domiciliado en la calle Campo de Mayo 7377, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires suscribe la cantidad de 100 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 125.000; 4) SOCIO: Tomás Gastón ORTEGA, argentino, nacido el 04/12/2004, DNI 46.293.848, C.U.I.L. 23-46293848-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle José Manuel Estrada 2706, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; suscribe la cantidad de 270 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 337.500; 5) SOCIO: Fidel Christian VOMMARO, argentino, nacido el 29/12/1983, DNI 30.699.934, C.U.I.L. 20-30699934-7, soltero, empresario, domiciliado en la calle Zelarrayan 450, CABA; suscribe la cantidad de 100 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 125.000; 6) SOCIO: Ricardo ROLLER, argentino, nacido el 08/11/1973, DNI 23.464.784, C.U.I.L. 23-23464784-9, soltero, empresario, domiciliado en la calle patricias argentinas 2007, las liebre L 301, escobar, provincia de buenos aires, suscribe la cantidad de 180, integrando en este acto la suma de \$ 225.000; 7) SOCIO Y GERENTE: Leandro Gabriel VALIENTE, argentino, nacido el 08/11/1984, DNI 31.289.758, C.U.I.T. 20-31289758-0, soltero, empresario, domiciliado en la calle Avalos 1845, piso 9, departamento "A", CABA, suscribe la cantidad de 150 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 187.500; 2) GRL EMPRENDIMIENTOS S.R.L.; 3) Sede social y domicilio especial gerente: calle Monroe 4431, piso 3, departamento 20, CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en la República Argentina como en el exterior del país, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, desarrollando las siguientes actividades: Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: armado, instalación, construcción, organización, concesión, administración y explotación de campos o espacios recreativos o de deportes, especialmente actividades de futbol, salones de eventos o actividades culturales, musicales, incluidos conciertos, y espectáculos públicos relacionadas con dichas actividades, organizar torneos deportivos o recreativos; como actividades conexas o accesorias: prestar servicios de catering, elaboración y comercialización de bebidas y comidas en los bufetes, bares o restaurantes ubicados en los mismos, prestar servicios de estacionamiento vehicular a quienes concurren a tales lugares, y colocar y explotar carteles publicitarios en los mismos; 6) Capital social \$ 5.000.000. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social; 8) 31/05. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/06/2024

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39920/24 v. 25/06/2024

GRUPO AFE S.R.L.

30716733072. Cesión de Cuotas del 30/05/2024. Capital \$ 300000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 cada una. Adrian Pablo Mormandi renuncia a la gerencia y cede a 135 cuotas a Florencio Miguel Gonzalez. Quedando suscripto el capital así: Florencio Miguel Gonzalez 270 cuotas y Pablo Ezequiel Busico 30 cuotas. Acta de Socios del 30/05/2024 Se aprueba la cesión se designa nuevo Gerente a Florencio Miguel Gonzalez con domicilio especial en Avenida Independencia 3302 CABA. Y se reforma el artículo 4 para extraer el detalle de suscripción del capital social y el artículo 7 posibilitando las reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/05/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40008/24 v. 25/06/2024

HUMBOLDT 1527 S.R.L.

Por escritura del 6/6/24 se constituyó HUMBOLDT 1527 S.R.L.: Socios: Manuel Nicolás Pendola Ludin, argentino, nacido 20/8/98, soltero, DNI 41.472.634, CUIT 20-41472634-9, empresario; Santiago Andrés Pendola Ludin, argentino, nacido 3/9/01, soltero, DNI 43.571.154, CUIT 20-43571154-6, empresario, ambos domiciliados en Gaspar Campos 312, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Martin Rafael Juejati, argentino, nacido 23/5/99, soltero, DNI 44.160.280, CUIT 20441602805, empresario y Amanda Juejati, argentina, nacida 3/3/99, soltera, DNI 41.781.191, CUIT 27417811910, empresaria, ambos domiciliados en Coronel Diaz 2748 CABA. Duración 99 años. Sede Martin Coronado 3260 Of. 318 CABA. Capital \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Manuel N. Pendola Ludin 12500 cuotas, Santiago A. Pendola Ludin 12500, Martin R. Juejati 12500 y Amanda Juejati 12500. Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, pudiendo participar de contrataciones públicas con el Estado Nacional, Provincias y Municipios; b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, especialmente la compra del inmueble situado en esta ciudad con frente a la calle HUMBOLDT 1527, entre Gorriti y José Antonio Cabrera, CUYA Nomenclatura Catastral es: Circunscripción: 17, Sección: 35; Manzana 1B; Parcela: 15. Matricula: 17-8185, pudiendo realizar compraventas inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, incluyendo fideicomisos, y ejecutar la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. y c) a la importación, exportación, comercialización de artículos para el hogar, Decoración, equipamientos como electrodomésticos y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Cierre 31/12. Gerente Amanda Juejati con domicilio especial Martin Coronado 3260 Of. 318 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 06/06/2024 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39780/24 v. 25/06/2024

IMPORT AUSTRAL S.R.L.

Se hace saber que por Escritura N° 174 Folio 478 de fecha 18/06/2024 se constituyó la sociedad "IMPORT AUSTRAL S.R.L."- Socios: los cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Daniel Alberto COELHO, argentino, nacido el 27/03/1964, comerciante, DNI 17.195.635 CUIT 20-17195635-9 y Maria Alejandra GALLAS, argentina, nacida el 13/4/1971, comerciante, DNI 22.128.566 CUIT 27-22128566-8, domiciliados en Zelada 7486 departamento "301" CABA. CAPITAL SOCIAL: El Capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MILLONES (\$ 10.000.000.-), dividido en MIL CUOTAS (1.000) de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: Daniel Alberto COELHO la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS equivalentes a PESOS CINCO MILLONES y Maria Alejandra GALLAS, la cantidad de QUINIENTAS CUOTAS, equivalentes a PESOS CINCO MILLONES. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, en especial frutas y verduras en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. Compraventa, importación y exportación, locación, distribución de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes

relacionados con lo mencionado anteriormente. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o los estatutos. PLAZO: 99 años.- GERENCIA: 1 o más gerentes por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/5 de cada año.- SEDE SOCIAL Y DOMICILIO CONSTITUIDO DE TODOS LOS SOCIOS: calle Zelada 7486 departamento "301", CABA.- GERENTE:, Daniel Alberto COELHO, cargo que acepta.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 18/06/2024 Reg. Nº 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39798/24 v. 25/06/2024

KSIGMA S.R.L.

CUIT 30710428111. Por instrumento privado (contrato de cesión) de fecha 11/06/24 el socio CARLOS MARCELO BENITEZ, DNI 23.960.580, CUIT 20-23960580-0, argentino, domicilio Larrea 823, Florencio Varela, Buenos Aires, nacido el 20/06/1974, CEDIO 720 cuotas sociales de v/n \$ 10 a ADRIANA MABEL PEREIRA, DNI 23.838.843, CUIT 27-23838843-6, de nacionalidad argentina, domicilio en Culpina 159, piso 7, departamento D, CABA, nacida el 16/09/1974. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de la sociedad es \$ 18.000 dividido en 1.800 cuotas sociales de valor nominal \$ 10. Como consecuencia de la cesión, las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: CARLOS MARCELO BENITEZ posee 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 50% del capital social y ADRIANA MABEL PEREIRA posee 9.000 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 50% del capital social. En ese mismo acto se reformo el estatuto en artículo cuarto y las disposiciones transitorias quedando redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos DIECIOCHO MIL (\$ 18.000.-) dividido en un mil ochocientas (1.800) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una." "DISPOSICIONES TRANSITORIAS: CARLOS MARCELO BENITEZ, suscribe un total de NOVECIENTAS (900) cuotas sociales, valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una, correspondientes al 50% del capital social. ADRIANA MABEL PEREIRA, suscribe un total de NOVECIENTAS (900) cuotas sociales, valor nominal DIEZ PESOS (\$ 10.-) cada una, correspondientes al 50% del capital social". Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 11/06/2024
MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40077/24 v. 25/06/2024

LA VAGUALA S.R.L.

CUIT 30-65548112-1 Por acta del 29/05/24 reforma artículos 4° sacando el nombre de los socios del articulo y 5° llevando la duración de los mandatos de los gerentes a toda la vigencia del contrato. Por vencimiento del mandato de Clara Luisa Bordeu se designa gerentes a: Clara Walk Bordeu, Brian Walk Bordeu y Clara Luisa Bordeu todos con domicilio especial en Avda. Pueyrredón 1752 Piso 11 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/05/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40047/24 v. 25/06/2024

LOS SALA S.R.L.

CUIT 30709641057. Comunica que: (1) Por acta de reunión de socios del 4.8.2021 (ratificada por reunión de socios del 12.12.2023) se designó gerentes a Federico Sala, María Celina Rosso y Santiago Hernán Magliano todos con domicilio especial en 25 de mayo 460 piso 6 CABA. (2) Por acta de gerente del 16.2.2023 se trasladó la sede social a 25 de mayo 460 piso 6 CABA. (3) Por contrato 12.12.2023 Santiago Puelles cedió 167.000 cuotas a Federico Sala (93.937 cuotas), María Celina Rosso (10.438 cuotas) y Santiago Hernán Magliano (62.625 cuotas), con reforma del artículo 4 del estatuto por reunión de socios del 12.12.2023. El capital de \$ 835.000 representado por cuotas de valor nominal \$ 1 y un voto cada una quedó distribuido así: Federico Sala 469.687 cuotas, María Celina Rosso 52.188 cuotas y Santiago Hernán Magliano 313.125 cuotas. (4) Por acta de reunión de socios del 12.12.2023 se cambió valor nominal de cuotas a \$ 1 cada una con reforma del artículo 4, se aceptó la renuncia del gerente Santiago Puelles y se incorporó posibilidad de reuniones virtuales, con incorporación de artículo 11 al estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/12/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40057/24 v. 25/06/2024

LSH SERVICIOS S.R.L.

Lucas HOVSEPIAN, 13/5/94, DNI. 38305362; GERENTE, y Santiago HOVSEPIAN, 12/12/97, DNI. 40829375, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Manzanares 4511, CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Holmberg 4769, CABA. 1.99 años. 2.\$.1.000.000, dividido en 1.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Lucas HOVSEPIAN: 500.000 cuotas, Santiago HOVSEPIAN: 500.000 cuotas. 3.OBJETO: Compra, venta, recarga, reparación, distribución, alquiler y colocación de todo tipo de matafuegos, nuevos o usados, extintores, instrumentos de seguridad, señalética, mangueras, broncería, válvulas de incendio, baterías e insumos de seguridad industrial, así como compraventa a granel de gas carbónico líquido, y todo tipo de materiales, productos, repuestos, y accesorios, nacionales o importados, relacionados con su objeto social. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4. Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 161 del 19/6/24.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 19/06/2024 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 25/06/2024 Nº 40080/24 v. 25/06/2024

LUCELA S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 19/06/2024; 1) Lucas Nahuel Riveros, argentino, D.N.I. Nº 42.415.374, nacido el 20/03/2000, soltero, comerciante, y Marcela Alejandra Robledo, argentina, D.N.I. Nº 22.426.864, nacida el 07/12/1971, casada, comerciante, ambos con domicilio en Colombres 168, Ramos Mejía, La Matanza, provincia de Bs. As.; 2) LUCELA SRL; 3) Sede social: Pasaje Antequera 1764, CABA; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: compraventa en cualquiera de sus procesos de comercialización, incluso comercio electrónico, venta al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación y distribución de: a) productos de ferretería, sanitarios, muebles, artículos para el hogar, electrodomésticos y artículos electrónicos, b) de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios; 5) 99 años; 6) El capital social se fija en la suma de \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: Lucas Nahuel Riveros suscribe 1000 cuotas (\$ 1.000.000) y Marcela Alejandra Robledo suscribe 1000 cuotas (\$ 1.000.000). 7) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, durando su cargo hasta que la Reunión de socios le revoque el mandato mediando justa causa; 7) Fiscalización: a cargo de los socios (art. 55 Ley 19.550); 8) Cierre ejercicio 31/12; 9) Gerente: Marcela Alejandra Robledo, acepta cargo; 10) Domicilio sede social y especial de la socia gerente: Pasaje Antequera 1764, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/06/2024

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40019/24 v. 25/06/2024

MARKETING DE IMPACTO S.R.L.

Por escritura del 24/06/2024 Juan Martín CROTTI (gerente), casado, 17/06/1986, dni 32.402.322, Suipacha 401 Ed18 piso 1 depto F; de la localidad y partido de San Fernando Prov de Bs As y Agustina LANTIER, soltera, 30/06/2000, dni 42.824.581, Av. Intendente Arnoldi 401 piso 2 depto F de la localidad y partido de San Fernando Prov de Bs AS; ambos de nacionalidad argentina, empresarios, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) (99 años 3): Diseño y desarrollo de páginas web, sitios web, portales de internet, aplicaciones para sitios de internet, presentaciones de multimedia; desarrollo de sistemas de informáticos; diseño, gestión y desarrollo de campañas de publicidad en internet, campañas de publicidad vía e-mail; optimización de indexado en buscadores para páginas web.. servicios de consultoría de sistemas informáticos y realizar auditorías de sistemas informáticos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. 4) \$ 300.000 5) 30/06 de cada año. 6) sede social y domicilio especial gerente: J. Salguero 1930 piso 6 depto A, de caba .7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 266 de fecha 24/06/2024 Reg. Nº 1527

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40084/24 v. 25/06/2024

NATAL AGRO S.R.L.

CUIT: (CUIT 30-70879689-8) Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia ambas de fecha 10/06/2024 se resolvió: (i) fijar en tres en número de Gerentes Titulares y en dos el de Gerentes Suplentes; designar como integrantes de la gerencia colegiada por el término de tres ejercicios, a Enrique Manuel López Lecube como Presidente, a Alexandre García como Vicepresidente, a Matías Hugo Kugler como Gerente Titular y al Sr. Ezequiel Bosch como Gerente Suplente de los Sres. Enrique López Lecube y Alexandre García y al Sr. Walter Guillermo Kugler como Gerente Suplente de Matías Hugo Kugler. Los Sres. Matías Hugo Kugler y Walter Guillermo Kugler constituyeron domicilio especial en Edison N° 68, Venado Tuerto, Santa Fe; y los Sres. Enrique Manuel López Lecube, Alexandre Garcia y Ezequiel Bosch en Av. Dr. Arturo Frondizi N° 1150, Parque Industrial de la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires; (ii) reformar los artículos 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del Contrato Social a los fines de incluir la opción de establecer sucursales; implementar la administración colegiada de la Sociedad compuesta del número de miembros que fije la reunión de socios, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por hasta tres ejercicios; establecer que la representación legal corresponde al Presidente de la gerencia colegiada o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; prescindir de sindicatura; establecer mayoría agravada de la resoluciones sociales; y establecer restricciones a la cesión de cuotas, regular derecho de preferencia, venta conjunta y acarreo; (iii) aprobar el texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/06/2024
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39957/24 v. 25/06/2024

OCSA S.R.L.

CUIT 30-71035754-0. Acta de Reunión de Socios del 31-10-23. Aumento de capital. Modificación artículo Cuarto. Renuncia y ratificación de gerentes: Art. CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social es de \$ 32.000.000), dividido en treinta y dos mil (32.000) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios en igual proporción: EL Sr. Ulises Alejandro Cosentino 16.000 cuotas y el Sr. Alvaro Pedro Cosentino 16.000 cuotas. RATIFICACION y RENUNCIA de gerencia: Se ratifican: Ulises Alejandro Cosentino, CUIT 20-16225599-2, y Álvaro Pedro Cosentino, CUIT 20-18121399-0, constituyen domicilio especial en Quintana 4456 CABA. RENUNCIA a GERENCIA: Ubaldo Adán COSENTINO, Enrique Pablo NAYMARK y Carlos Alberto SCHIAVI; Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 31/10/2023
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40139/24 v. 25/06/2024

PRASEMPER S.R.L.

Constitución: 10/6/2024. Socios: Osvaldo Maximiliano LOPEZ, DNI 38.765.217, nacido el 22/2/1995, domiciliado en Bergantín Congreso 2113, Pilar, Pcia Bs As, y Nicolás Leonardo VALIENTE, DNI 29.667.908, nacido el 13/10/1982, domiciliado en Sans Souci 251, Gral Pacheco, Pcia Bs As; ambos solteros, comerciantes y argentinos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y creatividad publicitaria en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad pública y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, call center, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Osvaldo Maximiliano LOPEZ, con domicilio especial y sede social en Av. Rivadavia 4702, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 10/06/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40101/24 v. 25/06/2024

PREGOM AUTOPARTES S.R.L.

Por escritura 67 del 12/06/2024 Reg. N° 1457 Maximiliano Sergio CASALI, nacido 17/6/76, casado, DNI 25386449, CUIT 20-25386449-5, domiciliado en José Hernández 1425 piso 3 departamento A Caba y Sergio Horacio CASALI, nacido el 2/6/48, casado, DNI 7377923, CUIL 20-07377923-6, domiciliado Conesa 3097, Caba, ambos argentinos y comerciantes.- "PREGOM AUTOPARTES S.R.L."- José Hernández 1425, piso 3, depto A CABA.- Objeto: Industriales: Fabricación de compuestos y productos de caucho: goma-metal, goma y tela, tela y metal, y elementos complementarios destinados a la industria del automotor, construcción, agropecuaria, minería, petroleras, farmacéuticas, electrodomésticas, odontológicas, medicinales. Elaboración de matricería para el cliente o recepción de moldes, grabado de marca o de nombre sobre matrices. Comerciales: compra, venta, alquiler,

importación, exportación, asesoramiento, distribución, consignación, comercialización, u asimismo actuar como agente, representante, o distribuidor de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción.- Capital: \$ 600.000 representado por 6000 cuotas de \$ 100 cada cuota.- Maximiliano Sergio CASALI suscribe 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y Sergio Horacio CASALI, suscribe 3000 Cuotas de \$ 100 valor nominal c/u.- Plazo: 99 años. 31/12 de cada año.- 1 o más Gerentes socios o no, por término de vigencia de la sociedad.- Gerente: Maximiliano Sergio CASALI, domicilio especial en sede social.- Autorizado según citado instrumento público.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40093/24 v. 25/06/2024

R.M. CONSULTING GROUP S.R.L.

CUIT 30710242093. Por Acta reunión de socios en instrumento privado del 14/6/2024, Virginia Raquel GOTELLI, renunció como gerente, se aprobó su gestión, y vendió sus 9.500 cuotas a Pablo Raúl MARTIN 9.000 cuotas y a María Griselda MARTINEZ, 500 cuotas. Conformación Capital Social por cesión de cuotas sin reforma: \$ 10.000; 10.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una: Pablo Raúl MARTIN 9.500 cuotas, María Griselda MARTINEZ, 500 cuotas. Se reformó clausula 5: Administración/representación: 1 o mas Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por plazo social. Se designó Gerente a Pablo Raúl MARTIN, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA reunión de socios de fecha 14/06/2024
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39789/24 v. 25/06/2024

REFILLKIT S.R.L.

Por contrato social del 19/06/2024 NOE GHIOLDI,(gerente) argentina, soltero, comerciante, 17/03/1988, dni 33.667.275, Mozart 2438 piso 10 depto 1 de caba suscribe 42.000 cuotas de \$ 10vn ; y MELINA YASMIN CIMADORO, argentina, soltera, comerciante, 18/10/1993, dni 37.931.903, Primera Junta 5512 de caba, suscribe 18.000 cuotas de \$ 10vn 2) 99 años 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercadería bien o producto susceptible de ser comercializado, importado exportado o distribuido. b) Mandatos y Servicios vinculados con la Importación y Exportación de toda clase de productos, bienes y/o cualquier mercadería susceptible de ser importado o exportada, con sujeción a las normas aduaneras, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Pujol 861 de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/06/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40074/24 v. 25/06/2024

REY GOMA S.R.L.

CUIT 30-51684853-3. Por Contrato de Cesión de cuotas del 31 de mayo de 2024 Roberto Antonio Rey cedió sus 295.000.000 de cuotas a Gustavo Severo Miguez Arribas y Camilo Mauricio del Carmen Rey cedió sus 295.000.000 de cuotas así: 29.500.000 cuotas a Gustavo Severo Miguez Arribas y 265.500.000 cuotas a Román Fernando Guerra quedando redactado el art. 3° del contrato social así: El capital social es de australes 590.000.000 dividido en 590.000.000 cuotas de un austral valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios de conformidad al siguiente detalle: Gustavo Severo Miguez Arribas 324.500.000 cuotas y Román Fernando Guerra 265.500.000 cuotas. Los socios Gustavo Severo Miguez Arribas y Román Fernando Guerra resuelven modificar el contrato social incorporando como Gerente a Roman Fernando Guerra por lo que la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gustavo Severo Miguez Arribas y Román Fernando Guerra en forma indistinta. El gerente Roman Fernando Guerra acepta el cargo y constituye domicilio especial en Paracas 75 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 31/05/2024
Beatriz Nora Ostrovsky - T°: 6 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39768/24 v. 25/06/2024

SEM BIOCREAM S.R.L.

Sandra Elizabeth MONZALVEZ, 2/1/70, DNI. 21385029; GERENTE, y Guillermo Fabián RAMIRES, 14/4/68, DNI. 20134330, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real y especial Marta Lynch 551, piso 15, CABA. SEDE SOCIAL: Marta Lynch 551, piso 15°, CABA. 1.99 años. 2.\$ 10.000.000, dividido en 10.000.000 de cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Sandra Elizabeth MONZALVEZ: 8.000.000 de cuotas, Guillermo Fabián RAMIRES: 2.000.000 de cuotas. 3.OBJETO: Importación, exportación, comercialización, por mayor y menor, distribución, depósito y representación de todo tipo de artículos de perfumería, cremas, cosmética, tocador y de limpieza. 4.Cierre Ejercicio 30/4.Todo en Escritura de Constitución 119 del 16/5/24.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 25/06/2024 N° 40071/24 v. 25/06/2024

SNT S.R.L.

1) 16/5/24; 2) Luciana Caligari Sosa, 31/3/97, DNI 40242482; Nicole Nahir Gallo, 6/3/97, DNI 40241419; ambas argentinas, solteras, Avda. Niceto Vega 5770, Piso 4° Departamento A, Caba, comerciantes; 3) SNT S.R.L.; 4) 30 años; 5) explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, casas de comidas, bares, restaurantes, buffets, través de la comercialización de productos elaborados y/o semielaborados y el despacho de bebidas, alcohólicas o no, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, pudiendo venderse en mostrador o mediante la entrega al domicilio del consumidor; incluyendo la comercialización, importación y exportación de la materia prima y los demás artículos que se relacionen directamente con el objeto social; la fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de artículos de la industria textil, calzado, marroquinería, orfebrería y talabartería, como ser: indumentaria, mantelería, blanco, calzados, pieles, bijouterie, artículos de regalería y accesorios relacionados directamente con el objeto social; 6) \$ 100.000, dividido en 10000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) las socias suscriben 5.000 cuotas cada una; 8) Avda. Triunvirato 4074, Planta Baja Departamento B, Caba; 9) Gerente: Luciana Caligari Sosa, domicilio especial: sede social; 10) 30/6; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 16/05/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/06/2024 N° 40120/24 v. 25/06/2024

SQUADRACHEFS S.R.L.

Por escritura del 13/06/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Manuel ALFONSO RODRÍGUEZ, argentino, 28/06/1989, DNI 34.583.706, soltero, chef, Núñez 4058 CABA 95.000 cuotas y José Manuel ALFONSO, español, 11/07/1947, DNI 93.407.155, divorciado, comerciante, Avenida Ricardo Balbín 4181 CABA, 5.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: a la explotación del rubro gastronómico a cuyo efecto podrá: 1) Explotación negocios ramo restaurante, bar, cafetería, confitería, pizzería, rotisería, parrilla; expendio productos alimenticios en general, comidas rápidas, preelaboradas, elaboradas y afines, bebidas alcohólicas/sin alcohol; catering y delivery productos gastronómicos en general; importación, representación, intermediación, compraventa y otra forma comercialización por mayor/menor de materias primas, insumos, mercaderías, productos elaborados/semielaborados, naturales/artificiales relacionados con industria y actividades gastronómicas. 2) Dictar clases para el aprendizaje del rubro gastronómico, realizar prácticas en talleres y laboratorios propios o de terceros, contando con material necesario para su desarrollo, contratar con o sin relación de dependencia profesores, maestros, personal técnico y ayudantes de cualquier nacionalidad, evaluar proyectos, dictar cursos, conferencias y seminarios, efectuar practicas rentadas y no rentadas. Realizar asesoramiento gastronómico en forma integral 3) Editar imprimir, confeccionar, comprar, vender, exportar e importar toda clase de libros y materiales didácticos de procedencia nacional y/o extranjera referidos al ramo de la alimentación. 4) Producir y organizar exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realizar espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, promoción y difusión de productos o servicios empresarios e institucionales, ya sean personas jurídicas o físicas vinculadas con la actividad empresarial gastronómica del país o del extranjero. Las actividades que así lo requieran quedarán sujetas a la previa autorización para funcionar de los organismos correspondientes y además, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede: Núñez 4058, CABA. Gerente: Juan Manuel ALFONSO RODRÍGUEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 104 del 13/06/2024 Registro 1036, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40094/24 v. 25/06/2024

TIENCOR S.R.L.

Se constituye la sociedad por esc. n° 20 de fecha 19/06/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Daniel DE ZAN, argentino, nacido el 26/10/1970, viudo, DNI 21.918.079, CUIT 23-21918079-9, comerciante, domiciliado en Suipacha 522, Sarandí, Avellaneda, prov de Bs As; y Sebastián Ariel MURINEDDU, argentino, nacido el 9/06/1974, casado, DNI 23.887.491, CUIT 20-23887491-3, comerciante, domiciliado en Av Juan B. Justo 2706, piso 2 "B", CABA. "TIENCOR S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Santo Tomé 2436, CABA. OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a ellos, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: industrialización, importación, exportación y comercialización de productos textiles, indumentaria, estampados, calzados, accesorios, y todo otro tipo de producto relacionado a este rubro. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto a fin de cumplir con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Daniel DE ZAN: 5.000 cuotas y Sebastián Ariel MURINEDDU: 5.000 cuotas. GERENTE: Sebastián Ariel MURINEDDU, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 1175 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40081/24 v. 25/06/2024

TODO EL DIA S.R.L.

Se constituyo por escritura pública 185, de fecha 12/6/2024, pasada ante el escribano Alarico Rosendo CARDONA, titular del registro 1354 de CABA: 1) Domicilio legal: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Socios: María Dolores QUIROGA, argentina, nacida el 10/03/1986, arquitecta, DNI 32.236.691, CUIT 23-32236691-4, casada en primeras nupcias con Martin Ezequiel Fernandez Vazquez, domiciliada en la calle Demaria número 4712, Piso 7, depto. "701", CABA, y María Alfonsina GOLBERG BALDA, argentina, nacida el 02/08/1981, comerciante, DNI 29.108.503, CUIT 27-29108503-8, casada en primeras nupcias con Hernán Anibal Berardi, domiciliada en Fraga número 625, Planta Baja, depto. "D", CABA; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 4) Objeto social: Explotación comercial y servicio de Bar, Confitería, Pizzería, Restaurante, Casa de Lunch, Cafetería, pub, Kiosco y toda actividad relacionada con la gastronomía, con elaboración y comercialización de alimentos en general, con servicio a domicilio (delivery), y en domicilio (catering), con expedición de bebidas con o sin alcohol. Pudiendo efectuar mandatos, representaciones y gestiones de negocios, vinculados exclusivamente con el presente objeto social.- 5) Capital Social: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000), dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: María Dolores QUIROGA 100.000 cuotas y María Alfonsina GOLBERG BALDA 100.000 cuotas.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: María Dolores QUIROGA, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en Juncal número 2990, oficina 101, CABA.- 7) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.- 8) Sede Social: Juncal número 2990, oficina 101, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1354 ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40115/24 v. 25/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

The image shows a promotional graphic for digital signatures on the Boletín Oficial website. It features a blue background with white text. On the right, there is a screenshot of a web browser displaying the Boletín Oficial website. The browser's address bar shows 'www.boletinoficial.gov.ar'. A tooltip is visible over the page, indicating a digital signature: 'Validar todas' and 'Firmado por Boletín Oficial'. The website header includes the Boletín Oficial logo and the text 'BOLETÍN OFICIAL de la República'. Below the header, it shows the date 'Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011', the section 'Primera Sección', and the content 'Legislación y Avisos Oficiales'. At the bottom right of the screenshot, the word 'SUMARIO' is visible. The overall design is clean and professional, emphasizing the security and authenticity of the digital documents.

V.V. CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71841071-8. Por Esc. 96 del 12/6/24 Registro 1134 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Extraordinaria Socios del 15/5/24 que resolvió: 1.Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "Grupo JV S.R.L.", continuadora jurídica de "V.V.CONSTRUCCIONES S.R.L."; 2.Ampliar el plazo de duración de la estableciéndolo en 99 años contados desde el 17/1/24, fecha de la inscripción original del contrato social en la I.G.J; 3.Modificar el objeto social quedando redactado así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a: A) la construcción, reforma, reparación y mantenimiento en general de inmuebles y edificios, ya sean públicos o privados, sea a través de contrataciones directas o de licitación. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante, y B) Realizar servicios de mantenimiento y limpieza integral de edificios tanto en reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipalidades y organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público nacional, provincial o municipal, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, así como también con entes privados, ya sean comerciales, industriales, y/o consorcios de copropietarios"; 4.Modificar las cláusulas 1°, 2° y 3° del contrato social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 1134

María del Rosario Etchepare - Matrícula: 4917 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40142/24 v. 25/06/2024

OTRAS SOCIEDADES**BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.**

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 21/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.800.000 a \$ 7.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 7.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 24/05/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.000.000 a \$ 7.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 7.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 01/06/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.200.000 a \$ 7.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 7.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/06/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40097/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 12/06/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.400.000 a \$ 7.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 7.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 27/06/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.600.000 a \$ 7.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 7.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 14/07/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 7.800.000 a \$ 8.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 8.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/07/2023

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40098/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 30/08/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.000.000 a \$ 8.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 8.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 25/09/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.200.000 a \$ 8.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 8.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 27/11/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.400.000 a \$ 8.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 8.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/11/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40099/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 12/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.600.000 a \$ 8.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 8.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 26/12/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 8.800.000 a \$ 9.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 9.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (3) Por Reunión de Socios del 08/01/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.000.000 a \$ 9.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 9.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (4) Por Reunión de Socios del 23/01/2024 se resolvió aumentar el capital social de \$ 9.200.000 a \$ 9.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 9.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/01/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40100/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 08/03/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.200.000 a \$ 6.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 6.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 23/03/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.400.000 a \$ 6.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 6.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 05/04/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.600.000 a \$ 6.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 6.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/04/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40055/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 06/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.000.000 a \$ 5.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 5.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 22/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.200.000 a \$ 5.400.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 5.400.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 06/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.400.000 a \$ 5.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 5.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/01/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40033/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 23/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.600.000 a \$ 5.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 5.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 25/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 5.800.000 a \$ 6.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 6.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 22/02/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 6.000.000 a \$ 6.200.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 6.200.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/02/2023
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40034/24 v. 25/06/2024

BIENESTAR PARA TODOS S.A.S.

CUIT 30-71655773-8 (1) Por Reunión de Socios del 02/11/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.400.000 a \$ 4.600.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 4.600.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; (2) Por Reunión de Socios del 16/11/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.600.000 a \$ 4.800.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 4.800.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad; y (3) Por Reunión de Socios del 02/12/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 4.800.000 a \$ 5.000.000 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. Conforme la capitalización que se instrumenta, el capital social quedó conformado de la siguiente manera: OSANA US HOLDING, LLC: 5.000.000 acciones, representativas del 100% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 02/12/2022
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40021/24 v. 25/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especiales de Clase A, B, C y D para el día 18 de julio de 2024 a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del Informe de Valuación de Activos Fijos - Aeronaves - Motores y APU, Simuladores de vuelo - Mantenimiento en Bienes de Terceros, al 31 de diciembre de 2023; 4. Consideración de la Memoria, los Estados Contables y documentación complementaria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino; 6. Consideración de la gestión del Directorio de Aerolíneas Argentinas S.A.; 7. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.; 8. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 9. Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024; 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación. Autorización a los miembros del Directorio a ejercer funciones similares en empresas del grupo; 11. Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 12. Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolineas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/12/2023 Norberto Fabián LOMBARDO - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40078/24 v. 01/07/2024

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



ASOCIACION MUTUAL DEL ESPECTACULO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT: 30-52260362-3, CONVOCATORIA: De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social en los Arts. 19 inciso c) y 47 Incisos a) y c), se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el 24 de Julio del 2024 a las 15.00 hs., En la calle Pasco 148, Piso 2ª, SALON AUDITORIO "DOMINGO DEL ROSARIO BARRIO", CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria; b) Apertura de la Asamblea General Ordinaria, por el Compañero Presidente de la Entidad; c) Aprobación de la última Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de julio del 2023; d) Informe de las Actividades Sociales realizadas durante el Ejercicio Económico N° 55 comprendido entre el 01/04/2023 al 31/03/2024; e) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 55, comprendido entre el 01/04/2023 al 31/03/2024; f) Consideración del Informe de la Junta Fiscalizadora; g) Clausura de la Asamblea General Ordinaria. NOTA: Los asociados que concurrirán a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, deberán enviar un correo electrónico confirmando asistencia a la misma a: mutual_espectaculo@yahoo.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/07/2023 MIGUEL ANGEL PANIAGUA - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40116/24 v. 25/06/2024

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CUIT 30-69605365-7 - El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 27 de Julio de 2024, a las 8:00 horas, en el local sito en el primer piso de Trafal 3865 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico N° 27, concluido el 31 de Marzo de 2024.
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Directivo.
- 4) Consideración de la gestión de los miembros de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Situación e informes del Servicio de Ayuda Económica Mutual.
- 6) Situación e informes del Servicio de Gestión de Préstamos para asociados.
- 7) Consideración de los convenios suscritos durante el ejercicio y otorgamiento de la autorización al Consejo Directivo para suscribir nuevos convenios.
- 8) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo Directivo.
- 9) Consideración de la modificación de los valores de la Cuota Social para cada plan y alcance de los servicios para cada uno de ellos.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 18/10/2021 gabriel alejandro gonzalez martos - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39855/24 v. 25/06/2024

BAR QUERANDI S.A.

CUIT: 33-64594963-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Perú 302 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/09/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Sr. Claudio Marcelo Campos, Presidente del Directorio.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 8/11/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40154/24 v. 01/07/2024

CARDALES VILLAGE CLUB S.A.

CUIT 30707583653.- Convoca a Asamblea Ordinaria para el 18/07/2024 desde las 10:30 hs en 1er. Convocatoria, y en caso de fracasar la primera convocatoria, para el 18/07/2024 desde las 11:30 hs. en 2da. Convocatoria, a realizarse en domicilio El Salvador 6014 - CABA, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el Art. 234 Inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2023. Se

hace saber a los Señores Accionistas de CARDALES VILLAGE CLUB SA que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y cumplir con los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550 para su registro en el libro de asistencia. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/6/2019 veronica elizabeth sgroi - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40145/24 v. 01/07/2024

COLVI S.A.

CUIT 30646979141: Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/07/2024 a las 13 horas en primer llamado y 14 horas en segundo llamado, en Lavalle 1290 Piso 6° Oficina 605 de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reforma del Estatuto en su Artículo 8° reduciendo el número de Directores titulares y ampliando su mandato a tres ejercicios. 3) Elección de autoridades por nuevo período de tres ejercicios. 4) Traslado de la Sede Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 MARCELO OSCAR MENINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39987/24 v. 01/07/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0.- Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15/07/2024. A las 11:00 horas y 12:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2. Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondiente al ejercicio Económico Nro. 18 finalizado el 31 de diciembre 2023; 3. Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4. Consideración de la gestión de los Directores; 5. Fijación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado al 31/12/2023 en exceso del límite impuesto en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales; 6. Autorización del pago de honorarios a cuenta por el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024; 7. Fijación del número Directores Titulares y Suplentes y su elección; y 8. Autorización para inscribir las resoluciones ante la IGJ. La asamblea se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA. Notas: a) Los accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19.550 en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, de lunes a jueves de 10:00 a 16:00 horas; b) Se encuentra a disposición copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea en la Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA, en mismos días y horarios que el indicado arriba. c) Los accionistas podrán concurrir mediante video llamada a través de la plataforma Google Meet, (Art. 13 Estatuto Social), para ello deberán remitir mail a: cer@romanello.com.ar y cdn@romanello.com.ar, y se les enviará por dicho medio instructivo para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39819/24 v. 01/07/2024

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 19-06-2024, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2023; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 8) Ratificación de la Garantía otorgada por la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2024 para la compra de XEROX ARGENTINA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; 9) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Horacio Héctor Martínez, Roberto Jorge Guillán, Jorge Adrián Dini, Javier Fernando De Mingo y Directores Suplentes Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 10) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 11) Fijación del número de Directores y Designación de los miembros del Directorio; 12) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 25/06/2024 N° 40043/24 v. 01/07/2024

ESTANCIAS PANAGRO S.A.

CUIT 30-70800635-8. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a horas 11 en primera convocatoria y a horas 12 en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en el Art. décimo cuarto bis del estatuto social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Destino del resultado del ejercicio. 5) Fijación de la retribución de los directores, aún en exceso de los límites prefijados en el art. 261 LGS. La comunicación de asistencia podrá cursarse a la sede social en la franja horaria de 11 a 17 hs, o bien, vía mail a la siguiente dirección: estanciaspanagro@gmail.com. En ambos casos, la notificación deberá indicar un domicilio electrónico al que se remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso. La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en la sede social y podrá ser remitida vía e-mail a quienes lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14 29/06/2022 DANIEL ENRIQUE BARTOLUCCI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39995/24 v. 01/07/2024

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de Julio de 2024, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11,00 horas en Sarmiento 246 7° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2024.
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2023/2024.
- 7) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2024.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir a la calle Sarmiento 246 7° Piso C.A.B.A. la constancia de titularidad hasta el 11/07/2024 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2022 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39740/24 v. 01/07/2024

GRUPO C.V. S.A.

CUIT: 33-70269466-9 GRUPO C.V. S.A. Asamblea General Ordinaria. CONVOCATORIA. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de Juncal 3118, P.B., C.A.B.A. para el día 16 de Julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los motivos por los que la Asamblea se lleva a cabo fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023 y aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de los resultados del Ejercicio. 4) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Hernán Jorge Gómez Llambí de Oromí. Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/8/2022 HERNAN JORGE GOMEZ LLAMBI DE OROMI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39961/24 v. 01/07/2024

INMOBILIARIA MADERO S.A.

30-70711526-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, por videoconferencia en la plataforma Zoom, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Consideración del pago de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos; 6) Otorgamiento de Poder General Amplio. Reportes del Directorio; 7) Ratificación de la gestión de venta del inmueble; y 8) Autorizaciones. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla osvaldomosi@miaconsultores.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/2/2024 RUBEN OSVALDO MOSI - Presidente
e. 25/06/2024 N° 39945/24 v. 01/07/2024

LAR GALLEGO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA

CUIT: 30-59662772-9. Se convoca a los Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 12/07/2024 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria en Av. Rivadavia 2800 Capital Federal para considerar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea 2) Aprobación de estados contables cerrados el 30/11/2023 3) Consideraciones de las utilidades acumuladas y del resultado de ejercicio 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores hasta el día de la fecha.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 CLAUDIO MARCELO CAMPOS - Presidente

e. 25/06/2024 N° 40153/24 v. 01/07/2024

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 19/06/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 12 de julio de 2024 a las 13 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 14 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023 y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2023; 8) Aumento de Capital por Capitalización de Deuda a favor de SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.; 9) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 10) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio y Distribución de cargos en el Directorio; 11) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 12) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39908/24 v. 01/07/2024



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****“E” NUEVA S.A.**

CUIT 30-71053077-3. Por Esc. nro. 12 del 13/5/2024, Reg. 1489, C.A.B.A; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria del 19/01/2024, en la cual por fallecimiento de la Presidente, Lía Haydeé Raña, se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Juana Fernandez Barreiro, DNI 93.480.904 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1489
Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39754/24 v. 25/06/2024

3DM S.A.

30-70961215-4 Por asamblea del 17/05/2024 se designaron, por tres (3) ejercicios o hasta tanto sean reemplazadas, las siguientes autoridades: Presidente: Mariano José Pizá; Vicepresidente: Mauro Roberto Candreva; Director Titular: Juan Martín Cid; y Directora Suplente: Margarita Flaquer, todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 3947, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2024
Agustín Ignacio Bayá Gamboa - T°: 70 F°: 601 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40121/24 v. 25/06/2024

AGRO-EXPORTADORA SAN CEFERINO S.A.

30-62451743-8, Por acta de Asamblea del 21/10/2022 se dispuso la DESIGNACION DE DIECTORIO. Se designan a PRESIDENTE: Nora Lina Nofal, VICEPRESIDENTE: Rafael Alonso, DIRECTOR SUPLENTE: María Beatriz Nofal. Luego por acta de asamblea de 25/10/2023 se designan PRESIDENTE: Nora Lina Nofal, VICEPRESIDENTE: María Beatriz Nofal, DIRECTORES TITULARES: Ercilia Antonia Nofal y María Teresa Nofal, DIRECTOR SUPLENTE: Rafael Alonso, en ambas ocasiones fijan domicilio especial en Av. de Mayo 776, piso 2, departamento “C”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°228 de fecha 07/06/2024 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 25/06/2024 N° 40132/24 v. 25/06/2024

AGROTAM S.A.

CUIT Nro. 30-60732310-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 53 del 20/05/2024 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Esteban Carlos Bruzzon a su cargo de Director Suplente. En ese mismo acto, se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose como Director Titular al Sr. Alfredo Juan Luis Daverede y como Directora Suplente a la Sra. María Elizabeth Daverede. Por Acta de Directorio N° 193 del 20/05/2024 el Director Titular y Presidente, y la Directora Suplente aceptaron sus cargos y ambos fijaron sus domicilios especiales en la calle Viamonte 1133, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro 53 de fecha 20/05/2024
Maria Tulia Bruzzon - T°: 78 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39907/24 v. 25/06/2024

ALEF BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30715777629. Por Acta de Asamblea del 30/04/2024 se designó a Patricio Ernesto Rabinovich Vargas como Presidente y Director Titular y a Maria Leticia Quappe Gómez, como Director Suplente de la Sociedad. Los miembros designados fijan domicilio especial en la calle Cerrito 1266, Piso 9, Oficina 37, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39985/24 v. 25/06/2024

ALMAFUERTE EMPRESA DE TRANSPORTE S.A.C.I. E I.

CUIT 30546417960. En Asamblea del 30/5/24 por vencimiento de mandato se designo PRESIDENTE: Jorge Aníbal Gangemi; VICEPRESIDENTE: Jorge Rubén O'Hara; SECRETARIO: Pedro Rubén Méndez; TESORERA: Susana Jesusa Pardellas; VOCAL SUPLENTE: Jessica Lorena O'Hara; CONSEJO DE VIGILANCIA: Melisa Daiana Do Nascimento, Daniel Alberto Barboza y Silvia Patricia Fernández, todos fijan domicilio especial en Av. Cordoba 1417, Piso 7, Of B, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 30/05/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40042/24 v. 25/06/2024

ALMAXI TRANSPORTES S.A.

CUIT 30-71060096-8 - 1 DIA. 1) Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio: 07/08/2023. 2) Designación del Directorio: Presidente: Maximiliano Torrente, Vicepresidente: Alberto Doporto y Director Suplente: Martin Hernán López Feliz, mandato: 3 ejercicios, Domicilio Especial: Bolívar 382 Piso 3, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/08/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39765/24 v. 25/06/2024

AMICORP ARGENTINA S.A.

30710534477 Se hace saber que por acta de directorio de fecha 6 de marzo del 2024, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a Lola Mora N° 421, Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, la cual es el actual y efectivo centro de funcionamiento y administración de la empresa. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2024
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39989/24 v. 25/06/2024

AMICORP TRUSTEE ARGENTINA S.A.

30710543980 Se hace saber que por acta de directorio de fecha 6 de marzo del 2024, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la sociedad a Lola Mora N° 421, Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. la cual es el actual y efectivo centro de funcionamiento y administración de la empresa. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/03/2024
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39992/24 v. 25/06/2024

ARGENTINA WAGYU BEEF S.A.

33-71161945-9. Edicto Complementario al N 34250/24 del 31/05/24.Cese de mandato por fallecimiento de la directora suplente María Gabriela Tirabassi Autorizado según instrumento público Esc. N° 448 de fecha 16/05/2024 Reg. N° 231
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39990/24 v. 25/06/2024

ARVE BARNICES ITALIANOS S.A.

CUIT 30-71158249-1 Por Asamblea General Ordinaria del 19/06/2024 se resolvió fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 ejercicios distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Javier DE SIMONE y DIRECTORA SUPLENTE: Sofía DE SIMONE, quienes constituyeron domicilio especial en Arce 975, 2° piso, depto. "A" CABA. Se informó que la nómina de autoridades que finaliza su mandato es la siguiente: PRESIDENTE: Javier DE SIMONE y DIRECTORA SUPLENTE: Sofía DE SIMONE
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/06/2024
SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39994/24 v. 25/06/2024

ASTI S.A.

CUIT 30-51900212-0. Por 1 día se hace saber que la Asamblea General Ordinaria N° 71 del 14/05/2024 dispuso: Designar Directorio por 3 ejercicios (2024/2026): Presidente, Silvia Donata Baccanelli; Vicepresidente, Daniela Marina Baccanelli; Directoras Titulares: Catalina María Cascio Baccanelli y Guadalupe María Assorati. En la misma Asamblea, por 1 ejercicio se designaron síndicos titular y suplente, respectivamente, a María Celia Hidalgo y Virginia Canosa Iglesias. Por Acta Directorio N° 311 (14/05/2024) los referidos, de modo individual y a viva voz aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 367 Piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 71 de fecha 14/05/2024
Claudia Gabriela Carrea - T°: 72 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39991/24 v. 25/06/2024

AYRES BUENOS GROUP S.R.L.

CUIT 33-71466619-9 Por Acta del 03/11/23 ratifico al gerente Eduardo Miguel Mazas con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 2° Oficina 10 Edificio Dock 14 Dique 1 CABA Autorizado esc 46 11/06/2024 Reg 706
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40112/24 v. 25/06/2024

B&M AGENCIA MARÍTIMA S.A.S.

CUIT: 30-71631314-6. Por Asamblea de Accionistas de fecha 04/06/2024, se resolvió:(a) la remoción del Sr. Santiago H. Hussey como administrador suplente; y (b) la designación del Sr. Carl Christian Lessau Scheel como nuevo administrador suplente en su reemplazo, quién aceptó el cargo en dicha Asamblea y constituyó domicilio especial en Maure 2302, piso 1 B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 04/06/2024
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40085/24 v. 25/06/2024

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A., con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 22/04/2024, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en prenda y en garantía a BANCO BICA S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por la escribana pública Josefina Vivot, Matrícula N° 4311, Registro Notarial 2144, en fecha 07/06/2024, mediante foja de certificación F019305474, Libro N°137, Acta N°194, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.
Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 263 de fecha 25/04/2024 FEDERICO JOSE EBERHARDT - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39988/24 v. 25/06/2024

BCMP OPERATING S.A.

CUIT 30-71572737-0. Por Asamblea del 06/05/2024 se designó Presidente: Diego Nicolás Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, constituyeron domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39836/24 v. 25/06/2024

BELLA PERFUMERIAS S.A.

CUIT 33-71676721-9 Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 28/05/2024 se elige directorio por 2 ejercicios: Presidente: Carlos Raúl Rosolino, Director Suplente: Oscar Nicodemus Maidana. Ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, piso 10, of. 924-C.A.B.A.Ceso en su mandato como Director Suplente Fernanda Elena Romachuk. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral.Ordinaria de fecha 28/05/2024
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40141/24 v. 25/06/2024

BENGOLEA HERMANOS S.A.

CUIT 30-70993940-4.Escritura 39, del 18/06/24, folio 134, Registro 1493, se otorgó acuerdo definitivo de escisión-fusión entre Bengolea Hermanos S.A. (escidente), y Coiquelquel S.A.y Matesita S.A. (escisionarias), por el que Bengolea Hermanos S.A. reduce su capital en \$ 2.793.892 a \$ 2.182.868; modificando el artículo 4 de su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 1493
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39766/24 v. 27/06/2024

BEYCA S.A.

CUIT 30-64598002-2. En la Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024, se resolvió en forma unánime: Designar Presidente a Armando Salvador Fianza, Director Titular a Juan Carlos Bertone y Director suplente a Osvaldo José Bertone, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1296 Piso 7 Of. 71 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 30/04/2024
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39894/24 v. 25/06/2024

BIAVER S.R.L.

CUIT 33-67992993-9. Por Actas de reunión de socios de fechas 18/04/2024 y 29/04/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedentes: Ernesto Alejandro Biasotti y Alejandro Biasotti, quienes cedieron 600 cuotas sociales cada uno. Cesionaria: Claudia Susana Soria, quien adquirió 1.200 cuotas sociales; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Alejandro Biasotti 2.400 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 2.400; Ernesto Alejandro Biasotti 2.400 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 2.400; y Claudia Susana Soria 1.200 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal c/una, o sea \$ 1.200. Valor del Capital social: \$ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/una; 2) RENUNCIO al cargo de Gerente el Sr. Alejandro Biasotti, aceptado por unanimidad; 3) Se designó por unanimidad como gerente a Claudia Susana Soria, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS-RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTE de fecha 18/04/2024
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39788/24 v. 25/06/2024

BUFFONE S.A.

CUIT 30711830711. Por asamblea del 17/06/2022 se reorganizó el Directorio, eligiendo como Director Titular y Presidente a ROBERTO OMAR TOMAS y como Directora Suplente a MARIA ALEJANDRA CUERVO LOPEZ, ambos con domicilio especial en Lavalle 1605 Piso 2 Oficina 4 CABA. El Directorio que cesó estaba compuesto por RICARDO GABRIEL MARTINEZ como Presidente y único Director Titular y ROBERTO OMAR TOMAS como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2022
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40058/24 v. 25/06/2024

CABAÑA LA VERDE S.A.

33716986069 Por asamblea ordinaria del 20/03/2024 se designaron directores y se distribuyeron los cargos así: Juan Jerónimo Araujo Müller (Presidente) y Sandra Mónica Rojas (Directora Suplente). Domicilio especial directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea designación directores de fecha 20/03/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39739/24 v. 25/06/2024

CALIDRA SUDAMERICANA S.A.U.

CUIT 33-71595556-9. Por Asamblea General Ordinaria del 05/09/23 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Vicente Ugalde Valerio a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la sociedad. A razón de ello, se resolvió mantener en 3 el número de directores titulares y en consecuencia se designó al Sr. Juan José Mosqueira como nuevo Director Titular, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: José Zúñiga Sánchez; Vicepresidente: Facundo Tablar; y Director Titular: Juan José Mosqueira. Asimismo, en Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2024, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. José Zúñiga Sánchez a su cargo de Director Titular y Presidente y se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Jorge Guillermo Bautista Pérez Salazar; Vicepresidente: Facundo Tablar; y Director Titular: Juan José Mosqueira. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Manuela Sáenz 323, Piso 9°, Of. 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Asambleas de fecha 05/09/2023 y 03/04/2024

Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39943/24 v. 25/06/2024

CARDIOLIFE S.R.L.

CUIT 30718144686, Reunion de socios del 30.04.24, Guillermo Javier Albisu Di Gennaro, titular del 50%, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 cada una y de 1 voto, las cede a Esteban Leonardo Osuna, D.N.I. 18.541.467, argentino, nacido 09.12.67, casado, Contador Publico, Jaramillo 2010, piso 6to.departamento B, C.A.B.A. Capital \$ 600.000, representado por 60.000 cuotas de \$ 10. Cada una y de 1 voto por cuota. Porcentajes después de la cesion. Esteban Leonardo Osuna 50% y Horacio Humberto Maffeo 50%. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 30/04/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39775/24 v. 25/06/2024

CENTER GROUP S.R.L.

CUIT 30660622647. En Acta del 8/3/24 por vencimiento de mandato se reeligió Gerente: Beatriz Aguilar, fija domicilio especial en Alsina 1760, Piso 6, Dto 23 y 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/03/2024

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40040/24 v. 25/06/2024

CEREALES SAN GABRIEL S.A.

30-64972390-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2023 se designó en el cargo de Presidente a Clarisa Boim, Vicepresidente a Alejandro Boim y Directora Suplente a Malena Jazmín Miramontes Boim, todos constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 1260 piso 5 H CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39884/24 v. 25/06/2024

CERRILLADA VERDE S.A.

CUIT 30700839547. Por acta de directorio del 29.12.2023 se trasladó la sede social a Avenida Alvear 1918 piso 9 departamento A CABA y por acta de asamblea del 19.12.2023 se designó presidente a Juan Pablo Vicente Alvarez Echagüe y director suplente a Julián María Alvarez Echagüe todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40001/24 v. 25/06/2024

CIVILPRO S.A.

CUIT 30-71093366-5 Por acta del 04/03/24 reelige Presidente Oscar Guillermo Torre y Suplente Daniel Hector Cavalli ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/03/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40044/24 v. 25/06/2024

CLOUDY S.A.

CUIT 30-71083829-8 por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de junio de 2024 designó Presidente al Sr. Hugo CASAROTTO y Director Suplente a la Srta. Jessica Liliana AGUIRRE, por el término de dos años, quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 1923 - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2024
Ana María Perez - T°: 183 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39891/24 v. 25/06/2024

CMF ASSET MANAGEMENT S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

30-71540343-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 11/06/2024 se resolvió: (1) reorganizar el Directorio y aumentar a cuatro el número de integrantes titulares; y (2) designar a la Sra. Juliana Rojido, DNI 28.661.830 como Directora Titular, por el período restante del mandato vigente de los Sres. Gustavo Enrique Cañonero, Álvaro José Suarez y Juan José Ciro, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 31/12/2024, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: (i) Presidente y Director Titular: Gustavo Enrique Cañonero; (ii) Vicepresidente y Director Titular: Álvaro José Suarez; y (iii) Directores Titulares: Juliana Rojido y Juan José Ciro. La Sra. Juliana Rojido aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en Macacha Güemes 150, Primer Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 11/06/2024
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39950/24 v. 25/06/2024

CODEFIL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA

30522752831. Por Acta de Asamblea del 26/4/24, se designó Directorio: Presidente: Samuel Filipovsxis, Vicepresidente: Paulina Berta Rabiec, Directores Titulares: Alejandro Filipovsxis, Ana Karina Filipovsxis, y Rodolfo Matías Filipovsxis; Directora Suplente: Paula Sara Scaliter; todos con domicilio especial en Azcuénaga 728, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/04/2024
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/06/2024 N° 39810/24 v. 25/06/2024

COMPLEJO AKIRA S.A.

30709448044. Por Asamblea Ordinaria del 14/06/24 por unanimidad se designó como Presidente a Silvia Alejandra Luque y como Directora Suplente a Sonia Mercedes Schwab, por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de fecha 14/06/2024
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39882/24 v. 25/06/2024

CONSTRUCCIONES LASER S.A.S.

CUIT 30-71608677-8. (1) Por Convenio de Compraventa de Acciones de fecha 03 de mayo de 2023, con firmas certificadas el 04 de mayo de 2023 por ante el escribano público Federico Matías Ronconi, conforme surge de la copia certificada emitida el 25 de octubre 2023 por dicho escribano: (a) El Sr. Fernando José Caporale renunció a su cargo de Administrador Titular y el Sr. Leonardo Mario Foresi renunció a su cargo de Administrador Suplente; y (2) Por Reunión de Socios Autoconvocada y Unánime N° 1 de fecha 04 de julio de 2023, se resolvió: (a) El Sr. Leonardo Mario Foresi fue designado como Administrador Titular y la Sra. María del Carmen González fue designada como Administradora Suplente, ambos presentes en el acto aceptaron el cargo respectivo y constituyeron su domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN N° 1 de fecha 22/05/2024
Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39959/24 v. 25/06/2024

CONVEXIA BUSINESS SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71084548-0 - Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 27/10/2023 y reuniones de Directorio de fecha 27/10/2023 y 23/11/2023, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Scolaro; Vicepresidente: Marcelo Miguel Urdampilleta; Directores titulares: Carlos Ramón Solans Sebaral, Facundo Lopez Buttera, Oscar Ferreño, Claudio César Alvarez, Daniel Eduardo Maravankin, Daniel Ricardo Muzzalupo, Sebastián Gonzalo Fuentes, Mariano Ezequiel Graziano, Hernán De Los Santos, Gastón Eduardo Marquez, Diego Marcelo Garcia y Andrés Matías Fernandez; Director suplente: Daniel Fernando Drago. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1088, 9° piso, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 23/11/2023
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40029/24 v. 25/06/2024

CRECIMIENTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-67764213-7 Por Acta de Asamblea del 13/05/2024 por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente Fernando Pablo Bertello y Director Suplente Viviana Monica Devoto, se eligió el nuevo Directorio y se distribuyeron los nuevos cargos así: Presidente Fernando Pablo Bertello y Director Suplente Viviana Monica Devoto; ambos con domicilio especial en Freire 750 piso 3 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 13/05/2024
Ana Clara Scaturro - T°: 332 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40018/24 v. 25/06/2024

CRISPEX S.A.

CUIT. 33-58246553-9.- Comunica que por Actas de Asamblea Extraordinaria y de Directorio N° 128 ambas del 21/09/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Erica SCHUSTER y como Director Suplente: Gustavo SCHUSTER, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la calle Azcuénga 1344, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 128 de fecha 21/09/2023
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39915/24 v. 25/06/2024

CRONI S.A.

CUIT 30-70969494-0.- Por acta de Directorio del 18/06/2024 se fijó sede social en Avda. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA.
Designado según instrumento privado ACTA de fecha 08/07/2021 MARIA ELENA MURCIA CRESCINI - Presidente

e. 25/06/2024 N° 39833/24 v. 25/06/2024

CRYPTOTRADE SOLUTIONS S.R.L.

30-71834145-7.- Hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10 de junio de 2024 se resolvió aceptar la renuncia presentada por Eduardo Alberto Mauro y designar en su reemplazo a Sandro Nicolas Parra Bernal como único gerente de la sociedad, quedando la Gerencia conformada de la siguiente forma: Gerente: Sandro Nicolas Parra Bernal. El gerente acepta el cargo y constituye domicilio especial en Neuquén 1160, piso 9, departamento F, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 531 de fecha 10/06/2024 Reg. N° 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40149/24 v. 25/06/2024

CRYPTOTRADE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30-71834145-7. Hace saber que el 30/05/2024 se celebró un contrato de cesión de cuotas por el cual Eduardo Alberto Mauro le transfirió 180.00 cuotas a Marcelo Luis Laufer y Gonzalo Martin Viscarra le transfirió 20.000 cuotas a Sandro Nicolás Parra Bernal quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 200.000. Marcelo Luis Laufer: 180.000 cuotas y Sandro Nicolas Parra Bernal: 20.000 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuotas.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/05/2024
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40150/24 v. 25/06/2024

DOCHE S.R.L.

CUIT 30-71587185-4. Por escritura 38 del 28-05-2024 F° 120 Registro 1119 CABA, renuncia gerente Pablo David CHEJFEC, aceptan renuncia y ratifican gerente Elías DORRA, acepta cargo y fija domicilio especial en nueva sede social. Capital: \$ 100.000 dividido 100.000 cuotas \$ 1 valor nominal c/u. Pablo David CHEJFEC CUIT 20-25440807-8 cedió 50.000 cuotas; adquirente: Carolina Andrea BARG CUIT 27-20695533-9, 50.000 cuotas, Resol. Gral. IGJ 10/2021. Modifican sede social a Ciudad de la Paz 2550 PB CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 28/05/2024 Reg. N° 1119
Hernan Goldstein - Matrícula: 4609 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40147/24 v. 25/06/2024

DOWANA S.A.

CUIT 30-70713305-4. Por Acta de Directorio del 31/05/2024 se cambió la sede social a Cerrito 1266 Piso 7°, Oficina 31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40157/24 v. 25/06/2024

EL CRONISTA COMERCIAL S.A.U.

CUIT N° 30-50009002-9. En los términos del Art. 60 de la Ley 19.550, se informa que conforme a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 8 de agosto de 2023 y directorio de distribución de cargos de la misma fecha, se ha resuelto renovar el Directorio, el que está compuesto por 4 directores titulares y tres suplentes, designado el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Eduardo Vila, DNI N° 10.942.100, Vicepresidente: Ricardo Nicolás Mallo Huergo, DNI N° 21.463.232, Director titular: Agustín Daniel Vila, DNI N° 29.875.954 y Claudio Fernando Martinelli, DNI N° 26.778.947 y Directores Suplentes: Eduardo Marcelo Vila, DNI N° 17.257.235, Carlos Esteban Cvitanich, DNI N° 12.295.763 y María Inés Anchelerguez Huerta, DNI N° 26.681.460. Los Sres. Directores fijan domicilio especial en Fitz Roy 1650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a excepción de los Sres. Ricardo Nicolás Mallo Huergo y Claudio Fernando Martinelli que constituyen domicilio especial en Av. Maipú 1252, Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la misma Asamblea se renovaron los cargos como síndicos titulares a los Sres. Alberto Gonzalez Estevarena y Ricardo Alberto Romero y como Síndico Suplente al Sr. Germán Federico Ranftl Moreno. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2023

CLAUDIA ROXANA ORTIZ FLORENTIN - T°: 141 F°: 289 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39983/24 v. 25/06/2024

EMPRENDIMIENTOS PPH S.A.

CUIT: 30-68864066-7.- Comunica que por Acta de Asamblea N° 42 del 04/08/2023 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Pablo Alberto BONATO, como Vicepresidente: Hugo Juan Sebastián BONATO, como Directores Titulares: Nicolas Sebastian BONATO y Florencia Luciana BONATO y como Directora Suplente: Adelina Teresa HAAG, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 1816, Piso 3°, Oficina "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 42 de fecha 04/08/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39773/24 v. 25/06/2024

EMPRESA CONSTRUCTORA ASTER S.A.

Sociedad con cuit inactivo. Se publica para regularizar situación ante IGJ y AFIP. Por Asamblea del 03/06/24 cesa por fallecimiento Antonio Scarpato al cargo de Presidente y renuncian Arturo Rodrigues Da Silva al de Vicepresidente y Claudia Jesus Ibañez al de Director Suplente. Se designa directorio: Presidente: Arturo Rodrigues Da Silva; Vicepresidente: Bibiana Noemí Gernetti; Director Suplente: Iara Nair Gernetti. Constituyen todos domicilio especial en Rodriguez Peña 189 Piso 2, Of. 4, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/06/2024

GABRIEL CARLOS PATRI - T°: 131 F°: 922 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40136/24 v. 25/06/2024

EMPRESA DE DISTRIBUCIÓN INTERURBANA S.A.

CUIT 30-70977312-3. Por Esc. nro. 13 del 13/5/2024, Reg. 1489, C.A.B.A.; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria del 19/01/2024, en la cual por fallecimiento de la Presidente, Lía Haydeé Raña, se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Juana Fernandez Barreiro, DNI 93.480.904 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1489

Sofia Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39742/24 v. 25/06/2024

ESPACIOS LOGISTICOS S.A.

CUIT 33-71506990-9 Por Asamblea Ordinaria del 20/12/23 se designa Directorio: Presidente: Gabriel Horacio Soifer y Director suplente: Guido Adriel Soifer; por 3 ejercicios. Ambos constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en la sede social de la Avda. Scalabrini Ortiz 744 Planta Baja. Departamento "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/12/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40009/24 v. 25/06/2024

ESTANCIA EL BRINCO S.A.

33-61919664-9.- Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/05/2024, se resolvió la designación de autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Horacio Norman; Vicepresidente: Lucas Miguel Norman; Director Suplente: Silvia Elena Norman; quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/05/2024

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39755/24 v. 25/06/2024



EXPLORA EVT S.A.

(CUIT: 30-71753173-2). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/04/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Jorge Luis Pérez Alati como Presidente y Director Titular, y al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa como Director Suplente. Los directores designados aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en calle Suipacha 1111, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/04/2024
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39909/24 v. 25/06/2024

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. LINEA 741

CUIT 30-58184769-2. Por Asamblea General Ordinaria del 14/12/2023 se eligieron los miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Sr. Roberto Fabio FERREIRA, VICEPRESIDENTE: Sra. Luciana Betina TRAVI, SECRETARIO: Sr. Ricardo Amilcar CORTADI, TESORERO: Sr. Roberto Rubén TRAVI, DIRECTORA TITULAR: Srta. Naiara Soledad CORTADI y DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Solange Mariel TRAVI. Asimismo se eligieron los miembros del Consejo de Vigilancia, designándose como Miembros Titulares a los Sres. Martín Leonardo NOGUEIRA, Osvaldo Oscar VITALI y Sara Irene DI MARIA y como Miembro Suplente al Sr. Roberto Oscar RAMOS. Todos los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes N° 1257, piso 2°, departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39854/24 v. 25/06/2024

EXPRESSBEER S.A.

CUIT 30-70808816-8. Por Esc. nro. 14 del 13/5/2024, Reg. 1489, C.A.B.A.; se protocolizó acta de asamblea general ordinaria del 19/01/2024, en la cual por fallecimiento de la Presidente, Lía Haydeé Raña, se resolvió designar como DIRECTOR TITULAR: Presidente: Juana Fernandez Barreiro, DNI 93.480.904 y como DIRECTOR SUPLENTE: César Enrique Campodónico, DNI 11.787.848, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y fijaron domicilio especial en Av. Rivadavia N° 1545, Piso 1°, Departamento H, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 13/05/2024 Reg. N° 1489

Sofía Ines Cortez - Matrícula: 5777 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39743/24 v. 25/06/2024

FARMACIA MAFEI S.R.L.

CUIT 30-60230289-6.- Escritura 21/02/2024.- Ignacio Alejandro LOS DANERI, cedió y transfirió a título gratuito la totalidad de sus 480 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente integradas, a favor de Federico Martín LOS.- El capital social total de \$ 1.000, dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, queda distribuido e integrado: Federico Martín LOS, 500 cuotas, representativas de \$ 500; y Mariano Agustín LOS, 500 cuotas, representativas de \$ 500, siendo los únicos dos socios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/02/2024 Reg. N° 24

Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40082/24 v. 25/06/2024

FLOW TECHNOLOGY S.A.

CUIT 30-69233050-8 Hace saber que por acta de asamblea de fecha 10/05/2024 reeligieron como Presidente y Director Titular a Alicia Alonso y como Director suplente a Juan Carlos Parra, quienes son elegidos por el termino de dos ejercicios y fijan domicilio especial en la Av. Cordoba 807 Piso 3 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/05/2024

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39962/24 v. 25/06/2024

FRIGORIFICO EL BIERZO S.A.

CUIT 30-50515037-2 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria y Acta de Directorio: 30/04/2024. 2) Designa Directores: Presidente: José Roberto Ferrero, Vicepresidente: Fernando Diez, Directores Titulares: José Alberto Doporto, Oscar David Fernández, Mario Abel Martínez, Fernando Angel Pascua Feliz, Alberto Doporto, Maximiliano Torrente, Ruben Jesús Alvarez, Marcelo Alvarez, Martin Hernán López Feliz. Directores Suplentes: Ruben Antonio Torrente, Manuel Pascua Beneitez y Angel Pascua Vicente, 3 ejercicios, todos con Domicilio Especial: Bragado 6759, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40143/24 v. 25/06/2024

FUMISA S.A.

CUIT 30/71028171-4 Por acta del 26/02/24 reelige Presidente Guillermo Fabian Giménez y Suplente Juan Jose La Rocca ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/02/2024
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40048/24 v. 25/06/2024

GABINIO S.A.

CUIT: 30-70772150-9. Por asamblea ordinaria del 14/02/2024 cesaron como Presidente Margarita Inés Amuchástegui y como Directora Suplente Isabel Margarita García Amuchástegui. Se designó Presidente a Margarita Inés Amuchástegui y Directora Suplente a Isabel Margarita García Amuchástegui, ambas con domicilio especial en Virrey Loreto 2443, piso 8°, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/02/2024
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39792/24 v. 25/06/2024

GAMMA QUIMICA DEL SUR S.A.

30-71633396-1 Complementa edicto TI N° 35935/24 del 06/06/24: Por Asamblea del 24/4/24 APROBO CESACION Presidente María Alejandra Alessio Piccolo Vicepresidente Alfredo Raul Beckmann Directoras Suplentes Angela Catalina Sorace y Andrea Garcia Morales. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 24/04/2024
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40073/24 v. 25/06/2024

GESTION ELECTRONICA Y COMERCIALIZACION S.A.

33-70977409-9. Esc. 220 del 5/6/24 Registro 2001 CABA: se protocolizo el Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/4/2024 donde se resolvió: Designar Autoridades por cese de mandato Presidente: Alejandro Javier ALONSO, CUIT 20-22000527-6; Director Suplente: Fernando FERNANDEZ MOLINERO, CUIT 20-94141599-8. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Rondeau 2664 Piso 5 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 05/06/2024 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40110/24 v. 25/06/2024

GOLOCAN S.A.

(30-71131382-2). Por escritura 11 del 15/05/2024, ante Escribana Mercedes Ibañez, titular del Registro 264 de CABA se transcribió: 1) Acta de asamblea general ordinaria número 14 del 21/02/2022 por la cual se designó integrantes del Directorio con mandato por 3 ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Agustín SILVESTRE. Vicepresidente: Abel Alberto SILVESTRE. Directoras Suplentes: Estela Rosa ACEVEDO y Florencia SILVESTRE y b) Acta de Directorio número 48 del 21/02/2022 por la cual aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Sanabria 1871, piso décimo octavo, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 15/05/2024 Reg. N° 264
MERCEDES IBAÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39779/24 v. 25/06/2024

GOMA REX S.A.

Expediente 204870. CUIT 30-51745040-1. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 62 del 14/05/2024, atento al proximo vencimiento de mandato se renovó el directorio, quedando conformado de la siguiente manera, Presidente: Francisco Maver Militello, DNI 35.237.801, domicilio real y especial O.V. Andrade 680, Bella Vista, Prov. de Bs. As.; y Directora Suplente: Silvia Susana Cano, DNI 14.325.352, domicilio real y especial Beiro 5137, Piso 1°, Dto. "3", C.A.B.A. Por acta de Directorio N° 191 del 13/06/2024, se resolvió el cambio de sede social a ELPIDIO GONZALEZ 5035, (C1407GBI),C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 191 de fecha 13/06/2024 Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40095/24 v. 25/06/2024

GRUPO DE CIRUGIA PEDIATRICA S.R.L.

30714025321- Por cesion del 30/5/24 Marcelo Hernán MARTINEZ FERRO cedio 12.500 cuotas a Santiago Ernesto Mariano CALELLO. Conforme RG 10/2021 el capital de \$ 50.000 en cuotas de \$ 1 quedo suscripto por: Santiago Ernesto Mariano CALELLO, Raúl Horacio BIGNON, Gastón Federico BELLÍA MUNZON, y Carolina Alejandra MILLAN con 12.500 cuotas c/u. Por acta del 6/5/24 renunció el gerente Marcelo Hernán MARTINEZ FERRO y se designo a Santiago Ernesto Mariano CALELLO, domicilio especial Cramer 4601, Piso 3 oficinas A y B CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/05/2024 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/06/2024 N° 40156/24 v. 25/06/2024

GRUPO ENET S.A.

C.U.I.T. 30-71564220-0.- Por Escritura 37 del 19-06-2024 folio 124 Registro 513 C.A.B.A. se transcribe Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 14-06-2024 por la cual se acepta la renuncia del Director Suplente Angel Gabriel CAPUTO, nacido 03-10-1971, D.N.I. 22.381.361, C.U.I.T. 20-22381361-6, domicilio real Azcuenaga 372 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, y se designa Director Suplente a Luciano TENERELLO, nacido 23-01-1978, D.N.I. 26.407.466, C.U.I.T. 20-26407466-6, domicilio real Del Carpincho 22 Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, quien ACEPTA el cargo; ambos argentinos, comerciantes, casados, con domicilio especial en Cuenca 3383 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 513

Paola Andrea Gonzalez - Matrícula: 4859 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39820/24 v. 25/06/2024

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30-70868784-3 por asamblea del 24/04/2024 designó Presidente a Héctor Oscar NUÑEZ y Directora Suplente a Milagros Abril NUÑEZ, ambos con domicilio especial en Paraná 425 piso 12 oficina A de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/04/2024 VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40006/24 v. 25/06/2024

HAIR LIFE MEDICINA ESTETICA S.A.S.

CUIT 33-71645808-9. Por Reunión de Socios del 25.03.2024, se aceptó por unanimidad la renuncia presentada por el Director suplente Luis Alberto ESCOBAR RAMIREZ y se designó como nueva Directora Suplente a la Sra. Lorna María GOMEZ HERNANDEZ, quien aceptó el cargo en la Reunión del Órgano de Administración del día 25.03.2024 y fijó domicilio especial en Tucumán 1424, Piso 5° D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 25/03/2024 BEATRIZ INES BELZUN - T°: 67 F°: 5 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39984/24 v. 25/06/2024

HARNOF S.A.

30-71470003-7.- 1. Por acta de asamblea del 17/04/2023: a) se DESIGNA por un nuevo periodo, Presidente: Solange Elizabeth ALKANATI, Director Titular: Teresa Jessica BTECH LEVY, Directores Suplentes: Laura Susana KORENBLIT Jorge Sergio KORENBLIT, quiénes fijan domicilio especial en Seguí 4684, piso 6, CABA. 2. Por acta

de directorio del 26/04/2023: a) Se resolvió trasladar la sede social a Av. Álvarez Thomas 1166, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023.-
OSCAR ALEJANDRO KUZZEL - T°: 202 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39893/24 v. 25/06/2024

HEALTH HOME SERVICE S.A.

30715567241. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/06/24 se resolvió por unanimidad: a) Aceptar la renuncia de Mónica Beatriz Guillaza y Adolfo Bernardino Barboza, Presidente y Director Suplente, respectivamente; b) Designar a Daniel Aníbal Torres como Presidente y a Delfina Torres Cohort como Directora Suplente, ambos por tres ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, y c) Trasladar la sede social a la calle Montevideo 471, piso 4º, departamento "B", CABA. Autorizado según Acta de fecha 14/06/2024
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39881/24 v. 25/06/2024

I Y D S.A.

CUIT 30711335443. En Asamblea del 17/4/2024, por vencimiento de mandato se reeligió Presidente: Alberto Daniel Rosales; Director Suplente: Mauro Daniel Rosales, fijan domicilio especial en Pacheco de Melo 2949, Piso 5 Of E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/04/2024
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40039/24 v. 25/06/2024

IL LUPO S.R.L.

CUIT 30-71842092-6. Por Acta de Gerencia del 10/06/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Pedro Goyena 1474 Piso 9 Dto. B, CABA a Av. Francisco Beiró 4797, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 19/06/2024 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40053/24 v. 25/06/2024

IMPORT AMERICA S.R.L.

CUIT 30718063430, Reunion de socios del 06.06.24, Ceden 100%, Lucia Clotilde Campos el 50% representado por 15.000 cuotas de \$ 10 cada una de 1 voto a Maria Catalina Murad, D.N.I. 11.694.018, argentina soltera, empresaria, nacida 23.02.55, Benavidez 156, 3 piso, departamento F, Monte Grande, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Alejandro Andres Aguilar titular del 50% cede representado por 15.000 cuotas de \$ 10 cada una de 1 voto a Daniel Roberto Ritter, D.N.I. 12.917.984, argentino, casado, empresario nacido 01.05.56, La Pampa 1402, 6 piso, C.A.B.A. Capital \$ 300.000. representado por 30.000 cuotas de \$ 10, cada una, de 1 voto, Participaciones posteriores a la Cesión. 50% Maria Catalina Murad y 50% Daniel Roberto Ritter. Se presta consentimiento C.C.y C.N.se mantiene la designación de gerente. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 06/06/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39774/24 v. 25/06/2024

INDEPENDENT AGENTS S.A.

CUIT 30715951815. Por asamblea ordinaria del 27/05/2024 se designó Presidente a Alexander Rosenstein y Director suplente a Pablo Daniel Haimovici, ambos con domicilio especial en Gurruchaga 1151 Piso 2 Depto E, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 27/05/2024
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39963/24 v. 25/06/2024

INDUSTRIAS AUTOMAC S.R.L.

CUIT 30-65406221-4. Hace saber que por escritura de fecha 22/05/2024 se celebró una Cesión de Cuotas por el cual Romina Vanesa Lopez le transfirió 250.000 cuotas a Juan Eduardo Villalba, quedando el capital de la sociedad suscripto de la siguiente forma: Capital Social: \$ 500. Deborah Noemi Lopez Burgardt: 4.750.000 cuotas y Juan Eduardo Villalba: 250.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 0,0001 cada una y de un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 477 de fecha 22/05/2024 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40151/24 v. 25/06/2024

JOJULIMA S.A.

30-70852096-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/9/2022 se designó en los cargos de Presidente a María Juliana CASADEI y Director Suplente a Juan Carlos CASADEI, todos constituyeron domicilio especial en Palpa 2422, piso 6°, Depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/09/2022 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39911/24 v. 25/06/2024

KEARNEY S.A.

30707694684. Complementario del edicto publicado el 19/06/2024, N° 39209/24. La Asamblea del 04/04/2024 también trató la cesación por vencimiento del anterior mandato de Santiago Edmundo Barreyro como Presidente, y Alfredo Barreyro como Director Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/04/2024 IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40146/24 v. 25/06/2024

LA MADRIGUERA S.A.

CUIT: 30644440601. Acta de Asamblea Ordinaria del 24/5/2024: Aprueban la gestión del directorio vencido. Se designa por vencimiento de cargos: Presidente: Aurelio ARNO ABALLE, DNI: 8640281, domicilio real Guemes 3311, piso 12, depto. B de CABA; Director Suplente: Patricia CANABAL, DNI: 10212706, domicilio real Juana Manso 1661 piso 2, depto. 207 de CABA. Ambos aceptan los cargos por 2 años y constituyen domicilio especial en Guemes 3311, piso 12, depto. B de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 13/06/2024 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40052/24 v. 25/06/2024

LABORATORIO ALEF MEDICAL ARGENTINA S.A.

CUIT: 30700988682. Por acta de Asamblea del 30/04/2024 se designó a Patricio Ernesto Rabinovich Vargas como Presidente y Director Titular, a Lucas Granillo Ocampo como Vicepresidente y Director Titular y, a María Leticia Quappe Gómez como director suplente. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2024

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39981/24 v. 25/06/2024

LANDIVEITZ S.A.

CUIT 30-71516519-4 Por Acta de Directorio del 12/06/24 cambio la sede social a Ramallo 2989 Piso 3° Departamento C CABA Autorizado acta 12/06/2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40113/24 v. 25/06/2024

LOGWARE S.A.

CUIT 30-71704164-6. Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se decide revocar sin causa el mandato de los directores actuales, a saber: Presidente: Carlos Alberto Cirimelo; Vicepresidente: Oscar Alberto Andreani; Directores Titulares: Jorge Oscar López, Verónica Sabina Andreani, Pablo Daniel Andreani, Licia Romina Andreani, Larisa Viviana Andreani, Yanina Emilse Andreani; Directores Suplentes: Ricardo Alberto Cruz y Andrés Arfuch Gago; se fija el número de miembros del nuevo directorio conformado por 4 miembros titulares y 1 suplente, y se eligen los nuevos miembros con mandato hasta que se trate el ejercicio que cierra el 31/12/2024, y por Acta de Directorio del 06/05/2024 los directores electos distribuyeron y aceptaron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Licia Romina ANDREANI; Vicepresidente: Oscar Alberto ANDREANI, Directores Titulares: Jorge Oscar LOPEZ y Carlos Alberto CIRIMELO, y Director Suplente: Gonzalo HERNANDEZ, quienes constituyeron domicilio especial en la calle Guaraní 376 Planta Baja "A" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 14/06/2024 Reg. N° 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39910/24 v. 25/06/2024

MACAZAGA Y ASOCIADOS S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30661182713. Por acta de reunión de socios del 2.8.2023 se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 2 ley 19.550), designando liquidador a Jorge Alberto Macazaga con domicilio especial en Av. General Paz 5986 CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 02/08/2023

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40005/24 v. 25/06/2024

MAYERHOFER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-54679021-1. Por asamblea del 5/6/2023 se designa directorio: Presidente: Ariel Schopflocher; Directora suplente: Paulina Blanca Dayan, ambos con domicilio especial en Av. Sebastián Elcano 3931, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/06/2023

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40056/24 v. 25/06/2024

MEDIATEL S.A.

CUIT: 30-69153550-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/05/24 cesaron por vencimiento de mandato Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela; Agustín Rodríguez Varela y Diego García del Río y se designó directorio: Presidente: Rodrigo Ignacio Rodríguez Varela; Vicepresidente: Agustín Rodríguez Varela y Director Suplente: Diego García del Río, las tres con domicilio especial en Avenida Córdoba 817 piso 3° Oficina "6" CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2024

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40108/24 v. 25/06/2024

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT 30546771314, autorizada originariamente para funcionar como sociedad anónima por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución 5999 del 3/12/1971 e inscripta en el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia de Registro el 10/02/1972, bajo el N° 288, Folio 385, Libro 75, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Larrea 877, Piso 2°, CABA, y CONDUCCIÓN MÉDICA S.A., CUIT 33685903259, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1996, bajo el N° 11180, Libro 120, Tomo A de SA, con sede social en San Martín 323, Piso 12°, CABA, en los términos de los arts. 83 inc. 3 y 88 inc. 4 de la Ley 19.550, hacen saber: a) Que sus Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 29/05/2024 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión del 29/05/2024, por el cual se dispone que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, sin disolverse ni liquidarse, destina parte de su patrimonio a la simultánea fusión por incorporación en Conducción Médica S.A., con efecto a partir del 01/06/2024; b) Que, conforme surge del "Balance Especial de Escisión al 29/02/2024" de la sociedad escidente Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica, aprobado en la mencionada asamblea, la valuación de su activo es de \$ 73.212.816.495 y de su pasivo es \$ 49.639.107.534, así como que el valor del patrimonio destinado a escindirse e incorporarse a Conducción Médica S.A. es de \$ 23.307.937.335; c) Que, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 29/02/2024 de la incorporante Conducción Médica S.A.,

aprobado en la citada asamblea, posee a consecuencia de la fusión mencionada un Activo de \$ 23.307.937.335, un Pasivo de \$ 0 (cero) y un Patrimonio Neto de \$ 23.307.937.335; d) Que se deja constancia que Medicus S.A. de Asistencia Médica y Científica y Conducción Médica S.A. no modifican su capital social; y e) Que fue designado el Escribano Juan Manuel Sanclemente, con domicilio en Arenales 981, Piso 6°, Capital Federal, para recibir eventuales oposiciones. Estas deberán presentarse por escrito en el domicilio indicado en el horario de 11 hs. a 16 hs., dentro de los quince días corridos desde la última publicación, acompañándose copia del instrumento de la acreencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 25/06/2024 N° 39869/24 v. 27/06/2024

MONCAYOL S.A.

CUIT 33-61888920-9. Por Asamblea 15/05/24: Cesó Directorio: Presidente Thomas Manuel Hughes, Vicepresidente David Marcos Hughes, y Directora suplente Laura Viñas; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Laura VIÑAS (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39998/24 v. 25/06/2024

MRCB AERONAUTICA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30715850938. Por acta de reunión de socios del 28.12.2023 se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550), designando liquidador a Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Av. Córdoba 996 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 28/12/2023
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40004/24 v. 25/06/2024

NELO S.A.

CUIT 30-71108237-5 por Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de junio de 2024 designó Presidente al Sr. Hugo CASAROTTO y Director Suplente a la Srta. Jessica Liliana AGUIRRE, por el término de dos años, quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 1923 - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2024
Ana María Perez - T°: 183 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39912/24 v. 25/06/2024

NEPTUN CORP S.A.

CUIT. 30-71629231-9. 1) Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2024 el directorio quedó conformado: Presidente: Alan Brian Pschepiurka; Director Titular: Luciano Cucinotta; Directora Suplente: Marta Beatriz Ferraros. Todos con domicilio especial en Tomas A. Le Breton 5670, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 18/06/2024 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39763/24 v. 25/06/2024

NEUMATICOS SARACHO S.A.

30-71685270-5. Asamblea Extraordinaria de 11/3/24 por vencimiento de mandato de: Gerardo Gabriel Saracho, DNI 14887743; Ignacio Gabriel Saracho, DNI 36401947; María Victoria Saracho, DNI 33545274; María Milagros Saracho, DNI 40511327; Hernán Pérez Domenech, DNI 20568377; designan directorio así: Presidente: Gerardo Gabriel Saracho; Vice presidente: Ignacio Gabriel Saracho; Directoras Titulares: María Victoria Saracho; María Milagros Saracho; Director Suplente: Hernán Pérez Domenech; todos fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 11/03/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 25/06/2024 N° 39895/24 v. 25/06/2024

NOVOMATIC ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71077853-8. Por Acta de Reunión de Socios del 23/4/24, se resolvió designar a los Sres. Fabián Luis Grous y Gustavo Buttafuoco como Gerentes Titulares y al Sr. Juan Francisco Paleo como Gerente Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial a los efectos del artículo 256 de la Ley 19550 en San Antonio 461, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 23/04/2024
 Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39832/24 v. 25/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Buenos Aires, 07 de Junio de 2024.-

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A., con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la MUTUAL DEL TRABAJADOR VIAL "SANTA FE"(la MUTUAL) , que por Cesión de Cartera de Créditos suscripto por Banco VOII S.A. (cedente) cuit 30546741636 y la MUTUAL en fecha 07/06/2024, y aceptada por el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA) cuit 33707995519 el 16/05/2023, con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Rios, BANCO VOII S.A. ha cedido sin recurso al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BOGARIN BLANCA LIDIA	20103150176	7514591	25/04/2024
GUEVARA MARTA BEATRIZ	27104751089	7514900	25/04/2024
OJEDA NIDIA ESTELA	27168277186	7514940	25/04/2024
JUNCOS ROSA ELENA	27140931778	7514944	25/04/2024
OJEDA JUAN CARLOS	23062997559	7515025	25/04/2024
FRONTALINI NORMA ESTELA	27051898937	7516945	30/04/2024

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 25/06/2024 N° 39503/24 v. 25/06/2024

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 07/06/2024 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. cuit 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 10.299.945.035,95 (PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y CINCO CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS: i) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 1.247.247.113,33 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRECE CON TREINTA Y TRES centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 11/07/2024 y último vencimiento en fecha 08/08/2024; ii) BANCO MACRO SA monto de \$ 2.059.995.609,95 (PESOS DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE CON NOVENTA Y CINCO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/06/2024 y último vencimiento en fecha 02/09/2024; iii) BANCO SUPERVIELLE SA monto de \$ 457.846.348,11 (PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON ONCE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 10/06/2024 y último vencimiento en fecha 06/12/2024; iv) BANCO BBVA BANCO FRANCES SA monto de \$ 2.059.967.465,47 (PESOS DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SIETE centavos), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 02/07/2024 y último vencimiento en fecha 18/07/2024; v) INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA ARG monto de \$ 2.059.862.517,83 (PESOS DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON OCHENTA Y TRES centavos),

correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 10/06/2024 y último vencimiento en fecha 18/10/2024; vi) BANCO SANTANDER RIO SA monto de \$ 2.059.924.624,31 (PESOS DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISICENTOS VEINTICUATRO CON TREINTA Y UN centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimientos es en fecha 06/08/2024 y último vencimiento en fecha 28/10/2024; vii) BANCO CREDICOOP COOP LTDO monto de \$ 355.101.356,95 (PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIES CON NOVENTA Y CINCO centavos), correspondientes a un Lote de CREDITO cuyo primer vencimiento es en fecha 10/06/2024 y último vencimiento en fecha 06/12/2024. El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrerios.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 25/06/2024 N° 39517/24 v. 25/06/2024

NUTRISIMA S.A.

30715523430. Por Asamblea Extraordinaria del 8/1/24 por unanimidad se resolvió: 1. Aceptar las renunciaciones de Susana Jacek como Presidente y Wenceslao Schwab como Director Suplente. 2. Designar como Presidente a Tamara Schwab y como Director Suplente a Wenceslao Schwab, por 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según Acta de fecha 08/01/2024

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39880/24 v. 25/06/2024

OCTAVIAN DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30708500166. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/4/24, se resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Fabián L. Grous; Director Titular y Vicepresidente: Juan Francisco Paleo y Director Suplente: Max Bauer. Quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle San Antonio 461, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2024

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39831/24 v. 25/06/2024

OMNILIFE DE ARGENTINA S.A.

30677682775- Por acta del 12/1/24 renunció el Director Titular Juan Ignacio Cocaro Maresco, y se designó a Jorge Antonio Robledo Calvo. Se ratificaron cargos Directorio: Presidente: Guillermo Arturo Cócara y Director Suplente: Amaury Vergara Zatarain; todos domicilio especial en Julián Álvarez 243, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/01/2024

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/06/2024 N° 40158/24 v. 25/06/2024

OSCORP S.A.

CUIT 30-71588974-5, Por asamblea ordinaria del 12/04/2024 se designaron autoridades: Presidente: Tomas Lucio Bein, Director suplente: Diego Hernan Greco todos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 torre 2 piso 27 depto Polo CABA, quienes aceptaron cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 12/06/2024 Reg. N° 2123

Pamela Peroni - Matrícula: 5209 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39760/24 v. 25/06/2024

PAN FORMO S.A.

CUIT 30-70737392-6. Por Escritura 169 Registro 1882 del 09/11/22 y cumpliendo con el art. 83 de la Resol. Gral. IGJ 7/15 se resolvió designar como Presidente a Norberto Leonardo Campanelli y como Directora Suplente a Adriana Noemí Hidalgo quienes fijan domicilio especial en la Avenida Santa Fé 2687, Piso 2º, Departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 1882
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40144/24 v. 25/06/2024

PAN FORMO S.A.

CUIT 30-70737392-6 Unicos socios Norberto Leonardo Campanelli, D.N.I. 14.565.015 y Adriana Noemí Hidalgo, D.N.I. 14.555.932, por unanimidad y en el marco de Asamblea Art. 83 Ley de Sociedades del 09/11/22 instrumentada por Escritura 169 del Registro 1882 resolvieron desistir del trámite basado en la Escritura 120 Registro 1501 del 31/08/20 ante la Inspección General de Justicia nº 1.669.031/9.195.545. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 09/11/2022 Reg. Nº 1882
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40135/24 v. 25/06/2024

PASO S.A.

CUIT: 30-67660573-4.- Comunica que por: I) Actas de Asamblea Nº 27 del 03/04/2021 y de Directorio Nº 50 del 10/04/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gabriel Claudio SALEM y como Director Suplente: Rafael Adrian SALEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Azcuénaga 553, de C.A.B.A. y II) Actas de Asamblea Nº 30 del 03/04/2024 y de Directorio Nº 54 del 10/04/2024 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Gabriel Claudio SALEM y como Director Suplente: Rafael Adrian SALEM, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Azcuénaga 553, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/05/2024
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 39944/24 v. 25/06/2024

PATAGONIA ARGENTINA S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT-EFECTOS DE REGULARIZAR ANTE AFIP Por acta de Asamblea del 30/04/2024, se resolvió renovar el mandato Presidente Felix Dominguez Alzaga y elegir Director Suplente Agustina Dominguez Alzaga, ambos con domicilio especial en Sarmiento 767 segundo piso, oficina F CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 14/06/2024 Reg. Nº 465
Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 Nº 39999/24 v. 25/06/2024

PHARMAPROJECTS S.A.

30-70795099-0, Por acta de asamblea y de directorio del 07/05/2024 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio por un nuevo periodo siendo; Presidente: Ricardo Oscar Ciffoni y Directora suplente: María Belen Ciffoni, quienes fijan domicilio especial en Estados Unidos 3210, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/05/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 25/06/2024 Nº 40130/24 v. 25/06/2024

PHARMATECH S.A.

30-70854508-9, Por acta de asamblea y de directorio del 03/05/2024 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se renueva el directorio por un nuevo periodo siendo; Presidente: Ricardo Oscar Ciffoni y Directora Suplente: María Belen Ciffoni, quienes fijan domicilio especial en Estados Unidos 3210, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/05/2024
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 25/06/2024 Nº 40131/24 v. 25/06/2024

PHARMCAS S.A.

Inspección General de Justicia 1.703.504 - CUIT 30-70789305-9 - Por Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio del 23/10/2023 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Luis Alberto Antonio Radici; Vicepresidente: Eugenio Andrés Casasco; Directores titulares: Sres. Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Mariela Casasco, Juan Ignacio Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Sres. Rubén Antonio Ravenna, Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano, y Silvina Rita Ruaro. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Bernardo de Irigoyen 308, piso 5, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/10/2023
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40134/24 v. 25/06/2024

PIA MARGARITA S.A.

CUIT 30-61888777-0. Por Asamblea 15/05/24: Cesó Directorio: Presidente Thomas Manuel Hughes, Vicepresidente David Marcos Hughes, y Directora Suplente Laura Viñas; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Laura VIÑAS (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: David Marcos HUGHES (Av. Presidente Quintana 483, Planta Baja, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Marta Florentina HERNANDEZ (Lisboa 450, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/05/2024
MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40003/24 v. 25/06/2024

PORTAL FOR INVESTMENT IN THE LATIN AMERICAN SOCIAL SECTOR

CUIT 30-70854145-8. Por Instrumento privado de comunicación de renuncia del 15-1-2024, Yanina Elizabeth Nano Lembo renunció al cargo de Representante Legal. Autorizado según instrumento privado Carta de Autorización para inscripción en IGJ de fecha 11/06/2024
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39892/24 v. 25/06/2024

PRODUINVER S.A.

CUIT 30-70810332-9. Comunica que por Directorio del 16/05/2024 se cambió la sede social a Arias 1639, piso 19 CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 16/05/2024
Marcela Maria Zabaleta - T°: 68 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40133/24 v. 25/06/2024

QUENEHUIL S.R.L.

(30618619725) Por Acta de Reunión de socios del 02/10/2023 se resolvió designar Gerente a Juana María Pereyra Iraola, fijo domicilio especial en Sarmiento 767, segundo piso, oficina "F" CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/10/2023
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39960/24 v. 25/06/2024

RECICLADOS MANZANA S.R.L.

CUIT 30-71782511-6. Por acta de fecha 16/06/2024 Cambia la sede social a Avenida Fernandez de la Cruz 2388 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2024
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39748/24 v. 25/06/2024

REPRESENTACIONES Y MANDATOS DEL SUR S.A.

30-71154847-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/5/2024 se designó en los cargos de Presidente a Christian David TOLEDO y Director Suplente a Antonio Alejandro BENAVIDEZ, todos constituyeron domicilio especial en Maipú 325, Piso 4°, Unidad D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 03/05/2024

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39781/24 v. 25/06/2024

RERIFE S.A.

CUIT: 30-67790900-1. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 14/06/2024, el directorio de la sociedad quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Ignacio Ciancio y Director Suplente: Juan Pablo Ciancio ambos con domicilio especial en Senillosa 512 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2024

MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40031/24 v. 25/06/2024

RODBALL S.A.

CUIT: 30-59791526-4. Por Asamblea del 11/04/24, se ha resuelto: Designar al siguiente Directorio: Presidente: Carlos Esteban Picasso y Director Suplente: Ariel Alberto Ávila. Ambos con domicilio especial en Av. Libertador 7050 piso 31 Dpto. 2, CABA Autorizado por Asamblea del 11/04/2024 Asem Roberto Alejandro - T°: 142 F°: 530 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 54 de fecha 11/04/2024

ROBERTO ALEJANDRO ASEM - T°: 142 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39747/24 v. 25/06/2024

SALMARES S.A.

CUIT: 33-71404749-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29/03/2024 se designó el Directorio: Presidente: Hilton Rodolfo Lo Bruno y Directora suplente: Eugenia Alejandra Lo Bruno, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 407 piso 10° – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/03/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39958/24 v. 25/06/2024

SAN GABRIEL S.A.C.I.A. E I.

30-50886915-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/03/2023 se designó en los cargos de Presidente a Alejandro Boim, Vicepresidente a Clarisa Boim y Directora Suplente a Malena Jazmín Miramontes Boim, todos constituyeron domicilio especial en Av. de Mayo 1260 piso 5 H CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39922/24 v. 25/06/2024

SI MI REINA S.A.

CUIT 30-71113905-9. Por Actas de Asamblea y de Directorio del 07/06/2024 se designó Presidente: María Marta Acevedo; Vicepresidente: Marcos Sarrabayrousse; Director Suplente: Miguel Angel Elli, todos constituyeron domicilio especial en Ugarteche 3222 Piso 7 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/06/2024

Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39857/24 v. 25/06/2024

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71462535-3. Por Reunión de Directorio del 18/06/2024 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Suipacha 1111, piso 18 de CABA a la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 5, Oficina "B" de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/06/2024
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40096/24 v. 25/06/2024

SOLARES DE PATRICIOS S.A.

CUIT 30-71531822-5. Por Asamblea del 06/05/2024 se designó Presidente: Diego Nicolás Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, constituyeron domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39838/24 v. 25/06/2024

SOLARES DEL PARQUE S.A.

CUIT 30-71718288-6. Por Asamblea del 06/05/2024 se designó Presidente: Diego Nicolás Pérez; Vicepresidente: Carlos Alberto Cellini; Directora Suplente: María Virginia Isaacson, constituyeron domicilio especial en Tucumán 540 Piso 6 depto J CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/05/2024
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39837/24 v. 25/06/2024

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5 Comunica que por Reunión del Directorio del 18/6/2024 se resolvió mudar la sede social al inmueble ubicado en la calle San Martín 140, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/06/2024
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39993/24 v. 25/06/2024

SOUTHERN SEEDS PRODUCTION S.A.

30-70802666-9 Por Acta del 14/06/24 REELIJE Presidente Lucio Octavio PERONI Vicepresidente Juan Bautista PERONI y Suplentes Cecilia PERONI y Marta Elena PELEGRI todos fijan domicilio especial en Olleros 1768 piso 7 Dpto. B CABA Autorizado en ACTA del 14/06/2024
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40140/24 v. 25/06/2024

SYNOPSIS DIGITAL S.A.

CUIT 30-71498993-2 Por Acta del 30/4/24 renunció el Presidente Sabrina Laura Bertolo y cesó el Director Suplente Laureano Exequiel Pasina. Designo Presidente a Laureano Exequiel Pasina y Director Suplente a Tomas Alejandro Fatur ambos domicilio especial en Mexico 171 Piso 9° CABA Aurorizado acta 30/04/2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 40114/24 v. 25/06/2024

T.W. COMPAÑIA AEREA S.A.

30718044509. Por Escritura N° 143 del 3/6/24 y Acta de Asamblea N° 2 del 25/7/23; se aceptaron las renunciaciones de: Presidente: Matías Augusto Tomassi, Director Suplente: Fabio Wasserman; y se designó al nuevo Directorio: Presidente: Estefanía Nahir Savignano, Director Suplente: Bruno Rocco Savignano; ambos con domicilio especial en Gallo 1540, Planta Baja, depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/06/2024 Reg. N° 14
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 25/06/2024 N° 39814/24 v. 25/06/2024

TARIK S.C.A.

CUIT 30-52044108-1 Por Asamblea de fecha 11/07/2022 se designa Director Titular a José Jorge Llapur y Director Suplente a Alberto Eduardo Galán. Todos ellos con domicilio especial en Cuba 1833 Piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/05/2024
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 39834/24 v. 25/06/2024

TECH MIND S.A.

(CUIT 30-70756852-2) Por asamblea del 25/09/2023, se ratificó la renuncia de la directora suplente María Evangelina Artigas y se designó a Pablo Manuel Seltzer como Director Titular y Presidente, y a Francisco Eduardo Brosio como Director Suplente. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Billinghamurst 2514, piso 5°, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 25/09/2023

Juan Manuel Blanco - T°: 105 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40020/24 v. 25/06/2024

TISEC S.A.

30699731761. Asamblea del 27/5/2024 renueva: Presidente: Guillermo Román PIZZOLO. Director Suplente: Gabriel Alberto PIZZOLO, ambos con domicilio especial en Paraná 426 departamento K de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/05/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 N° 40007/24 v. 25/06/2024

TOROSACA S.A.

CUIT 30-71092708-8 por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024 designó Presidente al Sr. Hugo CASAROTTO y Director Suplente a la Srta. Jessica Liliana AGUIRRE, por el término de dos años, quienes fijaron domicilio especial en Adolfo Alsina 1923 - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2024

Ana María Perez - T°: 183 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/06/2024 N° 39923/24 v. 25/06/2024

TRANSPORTES 68 S.R.L.

CUIT 30-54633548-4 En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/2020 y 10/2021. CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS. i) Capital Social: \$ 3.264.000.- representado por 3.264.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- c/u con derecho a 1 voto c/u representativas del 100% del Capital Social ii) Por contrato de cesión de cuotas del 07/11/2018 el TRASFERENTE: José TESONE CUIT 20-93338338-6 cede 4.810 cuotas de \$ 1.- valor nominal con derecho a 1 voto por cuota representativas del 0,14% del Capital Social, al ADQUIRENTE: Miguel Ángel JAIME CUIT 20-07620036-0 iii) por acta del 08/05/2024 se ratifica la cesión de cuotas UT SUPRA referenciada iv) Capital después de la cesión: Julio César PRIETO poseedor de 87.708 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 2,69% del Capital Social. Laura Inés PRIETO poseedora de 29.237 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,90% del Capital Social. Viviana Marcela RATO poseedora de 111.692 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 3,41% del Capital Social. Miguel Ángel JAIME poseedor de 26.386 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,80% del Capital Social. Manuel Roberto SENDE poseedor de 24.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,73% del Capital Social. Josefina Beatriz SENDE poseedora de 24.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,73% del Capital Social. Marta GARCIA VARELA poseedora de 101.745 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 3,11% del Capital Social. Carmen GARCIA VARELA poseedora de 141.350 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 4,33% del Capital Social. Horacio Francisco CAMPORA poseedor de 80.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 2,45% del Capital Social. Marcelo CAMPORA poseedor de 173.818 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,32% del Capital Social. Andrea CAMPORA poseedora de 80.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 2,45% del Capital Social. Ester María RODRIGUEZ poseedora de 72.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 2,20% del Capital Social. María Rosario RODRIGUEZ poseedora de 102.311 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 3,13% del Capital Social. Arnaldo CORTESE poseedor de 14.616 cuotas de \$ 1.- valor nominal

c/u representativas del 0,45% del Capital Social. Fernando TORRES LAREO poseedor de 240.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 7,35% del Capital Social. Alfredo ROSSO poseedor de 29.216 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,90% del Capital Social. José TESSONE poseedor de 48.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 1,47% del Capital Social. Isolino SOMOZA poseedor de 118.814 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 3,65% del Capital Social. José BLANCO VALDIVIESO poseedor de 13.200 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 0,40% del Capital Social. Nora CERRUTI poseedora de 219.253 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 6,72% del Capital Social. Adrián MARZOA poseedor de 219.247 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 6,71% del Capital Social. Milton MARZOA poseedor de 219.247 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 6,71% del Capital Social. Iván CASTRO poseedor de 80.885 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 2,48% del Capital Social. Susana MARTINEZ poseedora de 166.203 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,10% del Capital Social. Liliana MARTINEZ poseedora de 166.203 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,10% del Capital Social. Stella Maris MARTINEZ poseedora de 166.203 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,10% del Capital Social. Marcelo MARTINEZ poseedor de 166.203 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,10% del Capital Social. Gustavo Alejandro MARTINEZ poseedor de 176.265 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,40% del Capital Social. Andrea MARTINEZ poseedora de 166.198 cuotas de \$ 1.- valor nominal c/u representativas del 5,10% del Capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 31/05/2024 Reg. Nº 2146

ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 25/06/2024 Nº 40152/24 v. 25/06/2024

TU COURIER S.A.

30-71700599-2. Por Reunión de Directorio del 7/6/24 renuncia el Presidente Maximiliano Javier Torrillas y el Director Suplente Emanuel Fernando Lauletta. Por Asamblea del 10/6/24: 1) designó Directorio: Presidente: Juan Pedro Arriola, Director Suplente: Micaela Garmendia, ambos con domicilio especial en la sede social; 2) trasladó la sede social a Juana Manso 1750 piso 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2024

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 25/06/2024 Nº 39737/24 v. 25/06/2024

VALTELLINA SUD AMERICA S.A.

30-71212089-0. Por acta de asamblea unánime del 04/01/2024 se designaron Director Titular y Presidente Ma. Agustina Pezzi, Director Titular y Vicepresidente Alberto V. Lisdero y Director Suplente Gianpietro Valtellina todos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, CABA.

Autorizado según instrumento privado asamblea unanime de fecha 04/01/2024

Alberto Valerio Lisdero - Tº: 7 Fº: 6 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 40119/24 v. 25/06/2024

VITSAN S.A.

CUIT: 30-71209211-0. Por asamblea ordinaria del 26/12/2023 ceso como Presidente Varesini Mario Oscar y como Directora Suplente Luciana Gabriela Migueles. Se designó Presidente a Osvaldo Ezequiel Pomillo y directora suplente a Luciana Gabriela Migueles, ambos con domicilio especial en Agote 2388 1º piso departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 26/12/2023

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2024 Nº 39793/24 v. 25/06/2024

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

SE HACE SABER, que en los autos caratulados: O.S.P.R.E.R.A. c/ ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE LAS PALMAS N8 S/EJECUCION FISCAL – Varios Expediente N° 5223/2022, que se tramita ante el Juzgado Federal Número Dos, de Resistencia Chaco, sito en calle Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Señor Juez Federal Ricardo Alcides Mianovich- Secretaría Civil N° 1 a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich, se ha ordenado citar por edicto a los responsables de la firma demandada ASOCIACION CIVIL CONSORCIO PRODUCTIVO DE SERVICIOS RURALES DE LAS PALMAS N° 8, CUIT N° 30 /71233725/3, que será publicado por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido de la firma nombrada, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.- Fdo, Ricardo Alcides Mianovich, Juez.- Resistencia, de junio del 2024.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 25/06/2024 N° 40016/24 v. 26/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

POR ORDEN DEL JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL- PROVINCIA DE MENDOZA, a cargo del DR. EDUARDO PUIGDENGOLAS, Secretaria Civil a cargo del DR. DAMIAN BERNALES; en autos N° 38435/2023 caratulados "MILESI GARCIA, GLORIA ISABEL c/ HOYOS IBAÑEZ, VICTOR s/CIVIL y COMERCIAL-VARIOS" a los efectos de NOTIFICAR la rebeldía decretada a fs. 54 al Sr. HOYOS IBAÑEZ VICTOR DNI N° 92.108.091 de ignorado domicilio, los siguientes decretos fechados 17/05/2024 y 03/06/2024, que en sus parte pertinente dice: "San Rafael, de mayo de 2024 A la presentación de fecha 16 de mayo del 2.024, PROVEO: Conforme lo solicitado y por cuanto la demandada debidamente citada no ha comparecido, declaro su rebeldía, haciéndole saber que las resoluciones sucesivas se le tendrán por notificadas automáticamente. NOTIFÍQUESELA en la forma dispuesta por el artículo 59 del C.P.C.C.N"; "San Rafael, junio de 2024. A la presentación de fecha 30 de mayo del 2.024, PROVEO: Atento lo expresado y conforme lo solicitado, bajo la responsabilidad de la ejecutante, PUBLÍQUENSE EDICTOS por DOS (2) DÍAS en el Boletín Oficial y en Diario "CLARÍN", comunicando a la demandada, Víctor IBAÑEZ HOYOS, la rebeldía en el presente proceso y haciéndole saber que las resoluciones sucesivas se le tendrán por notificadas automáticamente (Art. 59 C.P.C.C.N).- "EDUARDO ARIEL PUIGDÉNGOLAS Juez - DAMIÁN MAXIMILIANO BERNALES SECRETARIO FEDERAL

e. 25/06/2024 N° 39091/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 piso 2do. C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados SUDOESTE S.A. s/QUIEBRA - Expte. N° 28163 /1999, se ha presentado la readecuación del proyecto de distribución de fondos prescripto por el art. 218 de la ley 24.552. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39913/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nro. 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5to. Piso de CABA, comunica por UN día, que en los autos caratulados "CAÑOS LUZ S.A. s/QUIEBRA", Expte. 11438/2017, se presentó el proyecto de distribución complementaria de

fondos. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 24 de junio de 2024 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/06/2024 N° 40091/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de C.A.B.A, en los autos COM 10699/2021 - "CURLAND, NESTOR ARIEL s/ QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 03.06.2024, y por no haber formulado propuesta de acuerdo en el plazo previsto legalmente (art. 43, 46, 67, 77 inc. 4.1° LCQ) se decretó la quiebra de Curland Néstor Ariel CUIT 20-16336480-9 con domicilio en la calle Deheza n° 1671, torre 71 piso 15° depto "C" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo ratificado en su cargo de síndico el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° "C", CABA, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 05.08.2024, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 16.09.2024 y el 29.10.2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 03 de junio de 2024- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la C.A.B.A, a los 24 del mes de junio de 2024 FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39818/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por un día que en los autos "HIRSCH RODOLFO s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. COM nro. 30453/1999) con fecha 13 de mayo de 2024 se declaró cumplido el acuerdo homologado y por finalizado el concurso preventivo de Hirsch Rodolfo (CUIT 23-93752457-9).

Buenos Aires, 19 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 25/06/2024 N° 39665/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Bs. As. hace saber por DOS DIAS que en autos "NIEMIEC MIGUEL JUAN PABLO s/QUIEBRA" expte. 123368/1999 se dispuso con fecha 14.6.24 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular -en caso de crearlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 19 de junio de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 39802/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián Francisco Font, Juez Subrogante, Secretaría Única a mi cargo, sito en CARLOS PELLEGRINI 685, 5° Piso contrafrente, C.A.B.A., cita y emplaza a los herederos de Pilar Monserrat Martínez, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos "ROIT, MONICA ROSANA Y OTRO C/ HEREDEROS DE MONSERRAT MARTINEZ, PILAR S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expediente n° 094937/2021, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días. C.A.B.A., de noviembre de 2023. SEBASTIÁN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 96204/23 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 5 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese por el plazo de 15 días al demandado GUSTAVO ARMANDO RESTUCCI en el marco de la causa 45803/2023 BARTOLOMEO, RAUL ALFREDO Y OTROS c/ RESTUCCI, GUSTAVO ARMANDO Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) en tramite ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 5 Secretaría Única, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. La publicación es por dos días. - JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - GONZALO MARTINEZ ALVAREZ SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 36964/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 20 a cargo del Dr. Diego Hernán Tachella, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 6° de esta ciudad, en autos caratulados "D'ANGIOLO, JORGE ENRIQUE Y OTRO c/BIMAT SRL Y OTROS s/ESCRITURACION" -Expte, N° 87423/2021- cita y emplaza a la sociedad "CRITEN S.A." para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en su carácter de codemandado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 04 de abril de 2024. DIEGO HERNAN TACHELLA Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39078/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese por diez días a Juan Cruz SANDOVAL y Johana Elisabet AYALA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en el expediente caratulado "FRIAS, MARIA ALEJANDRA c/ AYALA, JOHANA ELISABET Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) (Expte. N° 59068/2022) " y a constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los/as represente en el expediente citado, el cual tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 a cargo del Dra. Gabriela Esther Paradiso Fabbri; Secretaria a mi cargo, ubicado en calle Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4° (C1104ADO) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 76712/23 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos "BRAVO, MARIA DE LA PAZ Y OTRO c/ CENTURION, BRIAN OSCAR s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL", Expte 72448/2021, cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Mía Delfina Centurión Bravo (DNI: 56.808.210), por el de Mía Delfina Centurión. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Asimismo, teniendo en cuenta que la actora se encuentra presentada en autos con el patrocinio de la Defensoría Oficial, se ruega contemplar la posibilidad de proceder con la publicación ordenada, en forma gratuita. Buenos Aires, de junio de 2024 SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 40026/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, Secretaria única, sito en Lavalle 1220 5to piso C.A.B.A., en autos "LASSO, CAMILA FLORENCIA s/ADOPCION (Expte. N° 89448/2023), cita y emplaza a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto a la adopción plena de CAMILA FLORENCIA LASSO quien en adelante se llamará CAMILA JONIN.

El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires, 18 de junio de 2024.- maria bacigalupo de girard Juez - fernando dinici secretario

e. 25/06/2024 N° 39448/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil n° 87, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel González Abalos, sito en la calle Lavalle nro. 1212, piso 2° CABA, cita a tomar intervención dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento de continuar con el trámite de las actuaciones caratuladas "IRAMAIN DIAZ, GABRIELA AYLEN s/ INFORMACION SUMARIA" (EXPTE. N° 28267/2023), donde se peticionó la supresión del apellido paterno. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, de mayo de 2024.- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 34327/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaria única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, planta baja C.A.B.A., en los autos "PERALTA, DAIANA BELEN Y OTROS C/ PAREDES, RUBEN OSCAR S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" Expte. 28418/2022 cita y emplaza al Sr. Ruben Oscar Paredes (DNI 32610817) a los fines que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo los apercibimientos previstos por los arts. 41, 59 y 356 inc. 1) del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Claudia Inés D'Acunto Juez - María Lucila Uzal Secretaria

e. 25/06/2024 N° 37951/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 92, a cargo del Dr. Alejandro Siderio (Subrogante), Secretaría Nro. Única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 piso 9, C.A.B.A., en los autos caratulados: "JIMENEZ CACERES, MILAGROS s/ INFORMACION SUMARIA" (Expte Nro. 38123/2024), que tramitan ante este Juzgado, dispone que se publiquen edictos, comunicándose el pedido de cambio de nombre formulado por JIMENEZ CACERES, MILAGROS (DU: 47.070.855) y haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. ALEJANDRO SIDERIO Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 39251/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 18, a cargo del Dr. Santiago Docampo Miño, secretaria a cargo de la Dra. Andrea Verónica Arias, sito en Sarmiento 1118 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CITA a los herederos de ALVAREZ BLANCA MABEL DNI 1.409.676, para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en la Causa N° 25007/2021 - MORA, ROXANA INES c/ ALVAREZ, BLANCA MABEL Y OTROS s/ DESPIDO", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice: "Atento lo peticionado y constancias de autos, no habiendo el letrado de la codemandada fallecida cumplido con la intimación dispuesta, en los términos del art. 145 del C.P.C.C.N. cítase por edictos a los herederos de ALVAREZ BLANCA MABEL DNI 1.409.676, para que dentro de plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. OFICIESE POR SECRETARIA EN FORMA ELECTRONICA EN FORMA ELECTRONICA. Fdo. Santiago Docampo Miño - Juez". SANTIAGO DOCAMPO MIÑO Juez - ANDREA VERONICA ARIAS SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 39828/24 v. 25/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "CACARES, JUAN RAMON Y OTROS CONTRA ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD - GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA SOBRE DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 1370/2018 se dictó en fecha 29-05-2024 resolución que determinó citar a los herederos de VICTOR CESAR GONZALEZ y SALUSTIANO LUQUEZ para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 25/06/2024 N° 39965/24 v. 26/06/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	27/05/2024	LEONE OSCAR RUBEN	32942/24
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/06/2024	FERNANDEZ CARLOS MARIA	39026/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/06/2024	MARTINEZ JOSE	34997/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/06/2024	FERHMIN AXEL ENRIQUE MIGUEL	37380/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	14/06/2024	DITTLUFF EDUARDO ERNESTO	38720/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/06/2024	VIALA HAYDEE GRACIELA	39790/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/06/2024	CRIVELLO CELESTINA ANGELA RITA	39487/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	19/06/2024	TAGLIAFICO CARLOS ALBERTO	39422/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	31/05/2024	BLUMTRITT ADALBERTO EDGARDO	34756/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	14/06/2024	REY NELIDA MARGARITA	38668/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	14/06/2024	BALZA LUIS ENRIQUE	38669/24
19	UNICA	MARIA GABRIELA RIJAVEC	14/06/2024	KAIN ELBIO OSCAR	38686/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/06/2024	LAZZARINI MARIA LUISA	38765/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2024	NOEMI CARMEN RODIL	39639/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	06/05/2024	GERARDO FRANCISCO COVELLO Y TERESA ARIAS	26733/24
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	06/03/2024	PIZZUTO, ALICIA BEATRIZ.	11546/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/06/2024	LORENZO JOSE MANUEL	39207/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/06/2024	ROBERTO RAMON PAMPIN	39417/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/06/2024	JORGE EMILIO FANTON	39430/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/06/2024	NICOLAS GOMEZ Y JOSEFINA RIOS	38565/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	31/05/2024	BLANCO MARTA BEATRIZ	34562/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	18/06/2024	CARLOS ENRIQUE PRUNES	39105/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/06/2024	SANTIAGO ALBERTO PERI GALINDO	38702/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/06/2024	ROBERTO NICOLAS FRANCISCO NUCARA	38577/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/06/2024	PEDRON RICARDO	39425/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/06/2024	JANELLI MARCELO LUIS	39428/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/06/2024	HARDMEIER JUAN CARLOS	37279/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/05/2024	ALBERTO ANGEL JACINTO MARONI Y DORA ELCIRA CARPI	31280/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	07/06/2024	ROBERTO BERARDI Y ALICIA MARTA TRINTA	36538/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	12/06/2024	SALVADOR MULTARE	37714/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	19/06/2024	MARIA PELLEGRINI, CATALINA HAYDEE PATERNOSTER PELLEGRINI Y CELIA IRMA PATERNOSTER PELLEGRINI	39435/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/06/2024	SCARIMBOLO JORGE ALBERTO	39610/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/06/2024	CACERES WILFREDO ENRIQUE	38974/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	14/06/2024	EDGARDO GABRIEL GASTON POEYMIROU	38584/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/06/2024	HIGA AKIO	38183/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/06/2024	AYALA RODOLFO CRISTIAN RUBEN	37270/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	19/06/2024	REINOSO ALEJANDRO JAVIER Y REINOSO GRACIELA ELISA	39586/24
60	UNICA	FERNANDO J. V. CESARI (JUEZ)	19/06/2024	JUAN CARLOS CALANDRA	39666/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2024	JUAN ALEJANDRO FACCIO	35548/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	04/06/2024	SILVIA ESTHER DEL VALLE HEREDIA	35550/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	19/06/2024	EDUARDO RODELLA	39441/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	19/06/2024	TEODORO ANTONIO PAJARES Y EMILSE ARGENTINA PERALTA	39498/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	18/06/2024	ALBERTO ANTONIO MORTOLA	39256/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	23/05/2024	SANTOS SAIN	32103/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	18/06/2024	JORGE JOSE DIB	39004/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	02/05/2024	CERRATTO JULIO CESAR	25897/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/06/2024	EDUARDO ENRIQUE ESPARRACH	39440/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	19/06/2024	FERNANDEZ CELIA ISABEL	39564/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/06/2024	AYAKO HEIANZAN O AYAKO HEEANJAN	37283/24
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	19/06/2024	WIEDERKEHR ELSA HILDA	39769/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	05/06/2024	LUCIA ANGELA SIRES	35808/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	13/06/2024	VELAZQUEZ AMANDA ADA	38364/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/06/2024	ESPAIN MARTA AURELIA	37702/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	14/06/2024	JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE	38957/24
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	19/06/2024	LUCIO GABRIEL SALOMONE	39445/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/06/2024	LOPEZ SARA Y ALFREDO ANTONIO HALL	39842/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	20/06/2024	MUGUERZA NALDI BEATRIZ	39809/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	18/06/2024	RICARDO SILVIO GOLLI	39216/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/06/2024	FILOMENSKY ADOLFO	39494/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	18/06/2024	ALBERTO DANIEL CHEBI	39357/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/06/2024	ALBA MATILDE REINOSO BUSTOS DE LARA	39432/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/06/2024	NORMA AURELIA AVALOS	38968/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/06/2024	RICARDO AUGUSTO LEFF	37738/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	19/06/2024	VAZQUEZ NOGUERA ALIDA HILDA	39426/24
110	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	19/06/2024	REGALADO PEDRO MIGUEL	39427/24

e. 25/06/2024 N° 6088 v. 25/06/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, comunica por por 5 días en el “Boletín Oficial - sin previo pago-”; en los autos “BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DEL INMUEBLE PTD. VICENTE DE LOPEZ PROV. BS. AS.” (Expte. 86657 /2002 /331), que el martillero Juan Pablo Barbotto CUIT 20- 26561174-6; subastara el Jueves 11 de julio de 2024 a las 11hs. (en punto) en la “Dirección de Subasta Judiciales” calle Jean Jaures 545 CABA; el inmueble ubicado en la calle Juan B. Justo Nro. 4245 y 4247, entre Paraná y M. Moreno, de la Loc. de Olivos; Pdo. de V. López, Pcia. de Bs. As; N.C: C. 6; Sec.B; Manz. 4; Parc. 9-B; Sub Parc. 0001; Matrícula 8544 /1; Pda. 110-76398-9; inscripto a nombre del “Banco Gral. de Negocios S.A. S/ Quiebra” CUIT: 30-53662198-5; Se trata de un P.H. - Tipo Casa, con entrada por el N°4245; Rejas, patio -tipo espacio guardacoches- (descubierto). En Planta Baja: hall, living con hogar (a gas); más un comedor (al frente); un baño con ducha y a continuación un dormitorio; mas cocina comedor-diario, desde donde se accede al fondo de aprox. 15m, con parque, parrilla y pileta. Hacia Planta Alta encontramos: un toilette (tipo de recepción), continuando -por escalera de madera- se accede a un espacio abierto destinado a escritorio, con baranda en voladizo, otro ambiente tipo estar con techos altos; hacia el contra-frente hay 3 dormitorios que se comunican a un hall de distribución, desde donde nace una 2da. escalera hacia la cocina. Todo en regular estado de conservación; Ocupada por Ferrari Norberto (DNI: 7597860), su Sra. Esposa Fabiana Pope Guerrero; su hija Yanina Ferrari, con un hijo (menor de edad); en carácter de propietarios; Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor; Base U\$S 100.000. Señá 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 1,2%; Arancel CSJN 0,25%; Todo en “Dólares EEUU” en el acto del remate. En caso de corresponder, deberá pagarse el IVA, para lo cual el adquirente deberá adjuntando constancia de su inscripción; La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercib. art. 584 CPCC. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, son a cargo del adquirente; el corte de deudas que devengue el inmueble se encuentra dado desde el auto que ordene la posesión, No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. (Embargo Fs. 19; Escritura Fs. 43; Informes de Dominio e Inhibición Fs. 41; Auto de Subasta Fs. 69, Informe Fs. 5) Exhibe: el día 08 de Julio de 2024, de 14 a 17 Hs.- Más información en autos por Secretaría y/o al Sr. Martillero (Tel: 11 4993 1610); Para concurrir al remate los interesados previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de subastas-trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado em Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, junio de 2024.

Dr. Fernando Zechner, Secretario. ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/06/2024 N° 40060/24 v. 01/07/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, sito en Talcahuano 550 - Piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos. "FINANCIERA ZERFIMA S.A. c/ ZARLENGA CARLOS ALBERTO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 7504/1997), que el Martillero Alberto Pantaleón Bianco (CUIT20-16134395-2) (Tel. 15-4166-6053) rematará el día 3 de Julio de 2024 a las 10:30hs. en Jean Jaures N° 545 PB, Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la Calle CERVANTES 1779, entre F. de AZARA y VEDIA y MITRE, DE Aras Trujui del cuartel tercero, - MATRICULA 46403- Nomenclatura Catastral: Circ.:III, Sección: J, Manzana: 11, Parcela: 18, del Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un inmueble está edificado sobre un LOTE de 10 por 30 metros de fondo, Consta en Planta Baja Al Frente, de un amplio Local con sus paredes revocadas y techo de mampostería, de 85 metros Cuadrados aprox. En Planta Alta Frente, con entrada por pasillo hay un Departamento de tres Ambientes, y en la parte del Fondo Planta Baja, ingresando por pasillo, hay una casilla, con techo de Chapa, el estado de conservación es regular. -. El inmueble de referencia se encuentra OCUPADO por el Sr. Cesar Leonardo Tessio - DNI 37.915.500, Inquilino del Local y que en el Depto. de Planta Alta vive el Sr. Javier en carácter de hijo de los propietarios, manifestando que la casilla del fondo se encuentra desocupada. -según Mandamiento de Constatación de fecha 25/10/2023.- Adeuda: ARBA \$ 27.188,50 al 5/8 /2022 - Municipi. de Moreno \$ 5032,20 al 31/8/2022 - AySA: \$ 283.597,38 al 4/8/2022 al 10/03/2022.- Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble y devengadas antes de la toma de posesión; por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo, conforme la doctrina mayoritaria plenaria de la Excma. Cámara del Fuero, de fecha 18/2/99, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" y el criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Base: U\$S. 20.000 - Señá 30% - Comisión 3% - arancel 0,25% (Ac. 10/99CSJN) - alícuota dispuesta por la Ley Tarifaria 2009, "Sellado de Ley: 08%", a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate- Exhibición- 2 de Julio de 2024, en el horario de 13 a 15 hs.. Asimismo, que el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.- Este Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial. Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 25/06/2024 N° 38144/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 35, secretaria única, sito en Av.de los Inmigrantes n° 1950, Piso 1°, de esta Ciudad, comunica dos días en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz que en los autos caratulados "CONS DE PROP MEXICO 1490/92 c/ LUNA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/EJECUCION DE EXPENSAS", EXP. NRO 16893 /2016 que el Martillero Público Horacio Enrique Garrido rematará el día 2 de julio de 2024 a las 11:30 hs. (reserva n 37997), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal el inmueble sito en la calle Méjico 1490/92 -entre San José y Sáenz Peña-; matrícula 13-561/3; Unidad 3, Departamento D planta baja, de esta ciudad. Superficie 60,50 m2 Porcentual 3,71%. Según constatación la unidad se compone de living-comedor, 1 dormitorio, baño, cocina, amplio patio. Todo en regular estado de uso y conservación. El mismo es ocupado por el Sr. Manuel Altamiranda DNI 92.718.298 manifiesta que vive con sus 3 nietas, en calidad de inquilino con contrato hasta octubre de 2024 sin exhibir el mismo. CONDICIONES DE VENTA: - La venta se realizará al contado y al mejor postor, BASE: U\$S 30.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MIL). Debiendo percibir el 30% del precio en concepto de seña y el 3% en el de comisión más IVA; sellado de ley, 1%, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25%. Se autoriza a que el precio de venta del inmueble a subastar (comisión, seña y saldo) pueda ser abonados en el equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor del día anterior al pago conforme la cotización del dólar MEP. DEUDAS: AYSA: \$ 256.535,27 AL 22/5/2023; ABL: \$ 51.082,10 AL 19/5/2023 ;EXPENSAS: MARZO 2016 a JULIO 2022 inclusive, \$ 366.262,93 con más los intereses fijados en la sentencia dictada el 8/8/2016 art. 22 del Reglamento de Propiedad, 1% "por mes o fracción demás", y los periodos de AGOSTO 2.022 a MARZO 2024 inclusive, \$ 622.019,51 en concepto de capital, con más los intereses fijados en la sentencia. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo deberá exigir, de quien resultara comprador, la constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado y domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidades previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado el día 28 de junio de 2024 en el horario de 14:00 a 15:30 hs. Para concurrir a los remates, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.

csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites : turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires., 30 de mayo de 2024. ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 35317/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, Secretaria única a mi cargo, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA - INSTITUCION MUTUALISTA c/ CHEN, MINGSHAN Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" EXPTE. 36696/2022 que la Martillera Viviana Andrea Curti rematará el día Martes 2 de Julio de 2024 a las 12:15hs. en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en calle Moreno N° 948/950/952 UF 25, entre Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, Nomenclatura Catastral: Cir. 13, Sec. 12, Man. 74, Par. 5; UF 25, Matrícula 13-65/25, de esta Ciudad de Buenos Aires. Sup. total: 63,64m2. Porcentual: 1,85%. Partida: 1.025.605 DV1. Según constatación se trata de un departamento interno de 4 ambientes, en tercer piso por escalera. Consta de living comedor, cocina a refaccionar, 3 dormitorios y baño completo. El departamento se encuentra con remodelaciones sin terminar y con signos de humedad. El mismo se encuentra desocupado. DEUDAS: ABL-Impuesto inmobiliario: \$ 62.081,35 al 12/05/2023 -fs. 130-; AySA SA: \$ 115.299,46 al 24/05/2023 a fs. 78/80. OSN y Aguas Argentinas: El día 26/06/2023 la parte ejecutante manifiesta que en el caso de existir deuda ante dichas empresas, las mismas en la actualidad se encontrarían prescritas a fs. 96. EXPENSAS: \$ 236.210 al 8/05/2023. Monto expensa último mes informado -Abril 2023: \$ 11.849,44 a fs. 69/71. BASE: U\$S 55.000.- SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), Sellado Ley: 1%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajoapercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Según "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria ejecutivo-", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. No se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. No se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse en www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: días 26 y 27 de Junio de 2024 de 10 a 11:30hs. Cualquier dato de interés consultar expte. o a la martillera en tel. 115-3778497. Buenos Aires, 19 de Junio de 2024.-

GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 25/06/2024 N° 39563/24 v. 26/06/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito en los términos del art. 7° de la ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de mayo de 2024 - (Expte. N° CNE 5765/2024). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Fdo. Dr. Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral.

Manuel G. Alvarez del Rivero - Secretario Electoral

e. 25/06/2024 N° 40037/24 v. 27/06/2024



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT 30-70947622-6. CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el día 10 de Julio de 2024, a las 14.00 horas, y en segunda convocatoria, a las 15.00 horas, a celebrarse en forma presencial en el Edificio Apolo de la Avenida Corrientes N° 1.386 piso 10, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de termino, por los ejercicios 2022 y 2023; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio; 6) Aceptación de la renuncia de la Sra. Gabriela Della Sala, electa desde el 24/11/2022, hasta su renuncia el 14/08/2023. Y del resto del directorio en día de celebración de la Asamblea; 7) Fijación y elección, del número de Directores titulares y suplentes, conforme Art. 9 de nuestro Estatuto Social por el termino de 1 año. CONDICIONES GENERALES: Con la anticipación de tres días hábiles, fecha límite 4 de Julio de 2024, de los accionistas deberán remitir correo electrónico a lacandida@adminboscato.com.ar su deseo de asistencia para tener capacidad de Voto, adjuntando en archivo en formato PDF de: a) carta de notificación de asistencia firmada y, b) fotografía de su DNI de ambos lados y PDF completo de la Escritura Traslativa de Dominio y de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunten los títulos accionarios, deberá adjuntar copia del título de propiedad de la respectiva unidad de uso exclusivo designado según instrumento privado. Los poderes y su procedimiento de legalización serán notificados con el sistema de Liquidación de Expensas Simple Solution.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/08/2023 JUSTINO OSCAR RETAMOZO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38326/24 v. 25/06/2024

AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad finalizado el 31 de diciembre del 2023; 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas acumuladas contra cuentas del patrimonio neto; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y los síndicos en el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio en exceso del máximo establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550 y retribución de los síndicos; y 5) Prescendencia de la sindicatura de conformidad con lo establecido en el artículo 11° del Estatuto Social". Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia a la sociedad para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, hasta el día 4 de Julio de 2024 inclusive, en la oficina sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 04/08/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 4/8/2022 mariano sebastian weil - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39733/24 v. 28/06/2024

AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A.

EDICTO: Por resolución de fecha 13/05/2024 el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria n° 39 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "Fort, Jorge Alberto c/ Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A s/Convocatoria Asamblea" Expte. 6935/2024, convoca a los Sres Accionistas de AGROPECUARIA ARGENTINA DEL CENTRO SUD S.A. CUIT 30-59845414-7, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de julio de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria en calle Suipacha 570, piso 2°, Of. "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la intervención de la Auxiliar designada al efecto, Dra. Lidia Vaiser a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Decidir la escisión de la sociedad conforme art. 88 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones., ratificando o adecuando acuerdo de escisión del año 2011 con firma certificadas del 29/11/2011. 3) Ordenar se proceda a confeccionar balance especial de escisión en base al ajuste y/o adecuaciones correspondientes al último balance aprobado por la sociedad conforme requisitos del art. 88, inc. 2°) de la Ley N° 19.550 y sus mod. Se hace saber que los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 y sus mod., a: "Agropecuaria Argentina del Centro Sud S.A." (Att. Dra. Lidia Vaiser) a Lavalle 1425, piso 7° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes de 11 a 15hs.

Publíquese por 5 (cinco) días

Buenos Aires, 19 de junio de 2024. Ana Valeria Amaya. Secretaria. Eduardo E. Malde Juez - Ana V. Amaya secretaria
e. 24/06/2024 N° 39613/24 v. 28/06/2024

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 33-50000517-9 - BANCO SUPERVIELLE S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas 11 de julio de 2024

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas (en adelante, "Asamblea") a celebrarse el día 11 de julio de 2024, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, la cual será celebrada a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams®". La Asamblea considerará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea
2. Ampliación del número de miembros Titulares para integrar el Directorio
3. Designación de un miembro Titular del Directorio
4. Autorizaciones

Se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual en atención a lo dispuesto en el Artículo 26 BIS del Estatuto Social de la Sociedad. Sobre el particular, se destaca que la plataforma "Microsoft Teams®" permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea se enviará a los Señores accionistas registrados un enlace a la herramienta "Microsoft Teams®" y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de los Señores accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea, los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los Señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados.

Nota 1: Solo podrán asistir a la Asamblea los Señores accionistas que acrediten los certificados de titularidad de acciones emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar hasta las 18.00 horas del día 4 de julio de 2024.

Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 3414 de fecha 20/04/2022 ATILIO MARIA DELL'ORO MAINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 18/06/2024 N° 38510/24 v. 26/06/2024

BOSALIN S.A.

CUIT 30-70871884-6. Se convoca a los señores accionistas de BOSALIN SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 13:30 horas en primera convocatoria y a las 14:30 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022 y 31/01/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quíntuplo. Reforma del artículo cuarto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación via mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38323/24 v. 25/06/2024

CAIF COMPAÑIA ARGENTINA DE INVESTIGACIONES FARMACEUTICAS S.A.

CUIT 30-70828425-0. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de JUNIO de 2024 a las 15.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34628/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 11 de Julio de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 2 34, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado ACTA de asamblea 22 de fecha 25/6/2021 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39176/24 v. 27/06/2024

**CAMARA INDUSTRIAL DE LA MANUFACTURA DEL CUERO
Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30534903444 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2024 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18.30 has en segunda la que se celebrará en nuestra sede cita en Bernardo de Irigoyen 972 5° piso CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de las razones por las cuales los Estados Contables de la Cámara Industrial de las Manufacturas del Cueros y Afines de la República Argentina, finalizados el 30 de junio de 2023, y algunas renovaciones de cargos de miembros de la Comisión Directiva son tratados fuera del término legal.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior (que ha sido puesta a disposición de todos los socios con anterioridad).
- 3) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- 4) Ratificación de actuación y nombramiento de los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocal titular segundo, vocal titular cuarto y vocal suplente segundo por el término de dos años.
- 5) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.
- 6) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta una vez que sea transcrita al libro
- 7) Escrutinio y proclamación de los electos.
- 8) Aceptación de los cargos asignados.

COMISION DIRECTIVA.

Designado según instrumento privado acta asamblea general extraordinaria de fecha 15/5/2023 RUBEN ALBERTO PALLONE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39648/24 v. 25/06/2024

CAMPOS DEL PILAR S.A.

CUIT 30618320401 - Convócase a Asamblea Gral Ordinaria para el 8 de julio de 2024 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda, a celebrarse en José Evaristo Uriburu 754, 7°Piso, Ofic. 701, CABA, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 3) Causa de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria presentada sin contemplar información adicional de acuerdo a la resolución 4/2009 de la I.G.J., 5) Consideración de la documentación que determina el art. 234 inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023, 5) Aprobación de la gestión del Directorio, 6) Destino de los resultados del ejercicio y de los no asignados de ejercicios anteriores.

Nota: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar en el domicilio de José E. Uriburu 754, 7° Piso, Of. 701 de la Ciudad de Buenos Aires, las acciones de su titularidad para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la asamblea.

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 36 DEL 28/04/2022 REG 554 ARIEL PEDRO DELLA ROLE - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38339/24 v. 25/06/2024

CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.

1°) Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT 30-61283602-3) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2024 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 39, finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares y tres (3) Directores Suplentes por dos ejercicios; 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos; 6°) causas de celebración de la Asamblea fuera del término legal. Buenos Aires, 27 de Mayo de 2024. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Agop Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 391 DEL 08/05/2023 DANIEL AGOP RIZIAN - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38315/24 v. 25/06/2024

CLUB EL CARMEN S.A.

CUIT 30-576069479-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 11 de Julio de 2024 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 46 finalizado el 31 de diciembre de 2023
- 4º) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 5º) Designación de miembros del Directorio.
- 6º) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Autorización al Directorio para iniciar el procedimiento de adecuación funcional de CLUB EL CARMEN S.A. al derecho real de propiedad horizontal especial establecido en el Código Civil y Comercial, conforme la Resolución General 4/2024 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 6 de Julio a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/10/2023 CARLOS ALBERTO TORRE - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39744/24 v. 28/06/2024

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el día 15 de julio de 2024 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia y gestión de los directores salientes. 3. Admisión de nuevo socio. 4. Reordenamiento del Directorio. 5. Consideración de documentación de salida de socios de Deloitte & Co S.A. y Deloitte S.C. 6. Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión. Se deja constancia que por Presidencia se realizaron las publicaciones legales en el Boletín Oficial de la República Argentina. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea 29 de fecha 30/6/2023 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39550/24 v. 28/06/2024

ESTABLECIMIENTO ARROYO ROSARIO S.A.

30643232738. Convócase a asamblea gral. ordinaria de accionistas de Establecimiento Arroyo Rosario S.A. para el día 11/07/2024 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Uruguay 766, Piso 3, Oficina "23", CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la LGS correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de agosto de 2021. Exposición de los motivos de su tratamiento fuera de término; 2) Cesación del directorio por vencimiento de sus mandatos; 3) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 4) Autorizaciones. Se hace saber a los Sres. accionistas que se encuentra a su disposición -con la debida antelación de ley- en la sede social copia de toda la documentación a considerar en la asamblea convocada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/03/2021 ANDRES AVELINO MORAN - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39211/24 v. 27/06/2024

FONSECA S.A.

CUIT 30-50593015-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Agustin Magaldi 1930 CABA, para el día 10 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Desafectación parcial de la cuenta "Reserva para el pago de eventuales Dividendos en acciones Liberadas y/o en Efectivo". Distribución de dividendos en efectivo a los Accionistas. 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria 04/04/2023 nicolas armando fonseca - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38895/24 v. 27/06/2024

HIDROINVEST S.A.

CUIT 30-66325758-3. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 18 de julio de 2024 a las 14:00 hs., en primera convocatoria, y a las 15:00 hs., en segunda convocatoria, que tendrá lugar en caso de celebración: (a) presencial, en la Sede Social, San José 140, Piso 3, CABA, o (b) a distancia, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta. 2) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 4) Destino del resultado del ejercicio. Recomposición/ constitución de reserva legal y facultativa. 5) Gestión de los directores y síndicos. 6) Remuneración de los miembros del directorio y la comisión fiscalizadora. 7) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de los directores titulares y suplentes. 8) Elección de síndicos titulares y suplentes. 9) Autorizaciones. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 12.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 3/8/2021 CLAUDIO CESAR WEYNE DA CUNHA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39538/24 v. 28/06/2024

INVERSORA NOROESTE S.A.

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 10/07/2024 14hs 1° y 15 hs 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA para considerar ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración documentación contable establecida por art 234 inc 1°ley 19550, ejercicios económicos N°16,17,18 cerrados el 31/05/21,31/05/22 y 31/05/23 respectivamente 3) Consideración destino de resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión de miembros del directorio 5) Elección de miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 29/12/2020 ANA ESTER LORENCO - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38065/24 v. 25/06/2024

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de julio de 2024, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término; 3°) Consideración del Revalúo Técnico al 31/12/2023; 4°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 6°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3° de la Ley 19.550).- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO. 385 DE FECHA 24/07/2023 RICARDO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39183/24 v. 27/06/2024

LA SALCEDO 3410 S.A.

CUIT 30-71249766-8. Se convoca a los señores accionistas de LA SALCEDO 3410 SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Julio de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/08/2019, 31/08/2020, 31/08/2021, 31/08/2022 y 31/08/2023. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos mencionados en el punto 3 precedente y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Aumento de capital social por encima del quíntuplo. Reforma del artículo quinto del Estatuto.- Suscripción e integración de las acciones a emitirse. Posible ejercicio del derecho de acrecer y del derecho de preferencia. Delegación de facultades en el Directorio para la emisión de los títulos-. 8) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 15 horas, previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Sres. Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 15 hs. (previa coordinación vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/12/2021 OFELIA ANA PICOT - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38318/24 v. 25/06/2024

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CUIT 30-54464021-2. Se deja sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de junio de 2024 a las 16.00 horas en la sede social de Av. Del Libertador 6560 3 piso CABA, publicada del 03/06/2024 al 07/06/2024 (trámite 34627/24) y se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de julio de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Del Libertador 6550, 3° piso CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de las Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Distribución de dividendos. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes de la sindicatura y su elección; 7) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA GRAL ORD 21/06/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39175/24 v. 27/06/2024

MANUEL M. MENDEZ Y HNOS S.A.

CUIT 30682530088 - Convocatoria. Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de julio de 2024 a las 15 horas en la primera convocatoria y para el supuesto que fracasare se convocará a la segunda el mismo día a las 16 horas en la calle Vicente López 2231 4 "C" ciudad de Buenos Aires, para considerar

el siguiente orden del día: 1º) elección de 2 accionistas para firmar el acta; 2º) consideración de la documentación que prescribe el artículo número 234 inciso primero ley 19550; 3º) consideración del resultado del ejercicio. Su destino; 4º) aprobación de la gestión del directorio. Pago de honorarios al mismo. 5º) Constitución de una reserva de carácter facultativo.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 14/7/2022 JUAN MARIA MENDEZ AVELLANEDA - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39575/24 v. 28/06/2024

MARWAI S.A.I.C.I.

C.U.I.T 30-52567234-0 CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Se decide publicar en el Boletín Oficial, por el termino de 5 días, la convocatoria a Asamblea de accionistas en la sede social (Armenia 2433 Piso 12 Dto A – CABA), para el día 11 de julio de 2024 a las 18.00 horas en Primera Convocatoria, y a las 19.00 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos o más socios que rubrican el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera del término legal por el balance al 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Tratamiento de la ganancia del ejercicio y de las reservas anteriormente constituidas. 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 6) Designación del directorio.

designada instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 18/06/2021 ESTHER PAULINA WAINTRAUB - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38059/24 v. 25/06/2024

METALURGICA BERGNER S.A.

33621440239 Por acta de Directorio del 13/6/24 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 11/7/24, a las 10 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Reconquista 336 piso 8 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º LGS, correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 3) Dispensa prevista en la Res. Gral. 7/15 sobre requisitos para la Memoria. 4) Motivo de la convocatoria fuera de término. 5) Consideración de la gestión y la remuneración del Directorio. 6) Consideración de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/04/23 y 30/04/24. 7) Consideración de la reforma del Art. 8 de Estatuto.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 30/3/2023 RAFAEL DELPECH - Presidente

e. 24/06/2024 N° 39387/24 v. 28/06/2024

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2024 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de Julio de 2024 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación; 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación.- Presidente

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/10/2022 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38830/24 v. 26/06/2024

NOVITA REPUESTOS S.A.

(CUIT. 30-63609615-2) - Convócase a los sres. Accionistas de "NOVITA REPUESTOS S.A." a Asamblea General anual Ordinaria de Accionistas para el día 16 de julio de 2024, a las 9:00 horas en primera convocatoria; y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, calle Iriarte número 2423 de la CABA, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico n° 34 de NOVITA REPUESTOS S.A. finalizado el 31 de octubre de 2023. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión desarrollada por los Directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2023. 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/02/2024 CARLOS ALBERTO LOCATI - Presidente
e. 19/06/2024 N° 39187/24 v. 27/06/2024

OCTAGON S.A.

CUIT: 30-71604791-8. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OCTAGON S.A. a celebrarse el día 8 de Julio de 2024 a las 10 hs. horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Florida 963, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino y acciones a considerar; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Honorarios del Directorio en exceso del Art. 231 de la Ley General de Sociedades; 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes; y 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social de 10 a 15 hs. conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 28/08/2023 MARIA BEGOÑA PEREZ DE SOLAY - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38497/24 v. 26/06/2024

PROINGEO S.A.

Para CUIT 30-57074939-7, se hace saber que el presidente de PROINGEO SA en ejercicio, el Sr. Ruggiero Curcio D.N.I. 12.576.103, convoca a los Accionistas de PROINGEO S.A. a Asamblea Ordinaria para el 08 de Julio de 2024, 09:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Agüero 1995 piso 6 departamento A CABA, a fin de tratar este ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19550 y 22903 y planillas anexas todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 2) Aprobación de la gestión del Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones del Directorio. 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse ésta asamblea por falta de quorum el Directorio resolvió fijar como segunda convocatoria en la misma fecha de celebración de la asamblea de accionistas para las 13:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD de fecha 10/03/2022 CURCIO RUGGIERO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 38922/24 v. 27/06/2024

RADIO CHASCOMUS S.A.

30-70728778-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Radio Chascomus S.A. para el 11 de julio de 2024 a las 17:00 horas en Avenida Santa Fe 1863, Piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, Ley 19.550 al 30/10/2022 y 30/10/2023. Destino del resultado. Absorción de pérdidas. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3º) Aprobación de la gestión y honorarios de los Directores. 4º) Revocación del cambio de domicilio de la Sociedad. 5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/7/2021 CLAUDIO ENRIQUE CARDOSO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38845/24 v. 26/06/2024

RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de RED HOTELERA IBEROAMERICANA S.A. - CUIT 30-62653897-1- a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 09 de julio de 2024, en la sede social de calle Esmeralda 740, piso 9° of. 904, CABA, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2)

Readequación de la organización societaria relativa a los órganos de fiscalización y administración; 3) Reajuste y nueva designación del Directorio; y 4) Ratificación de la Sindicatura. Nota: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio fijado de Esmeralda 740 piso 9 of. 904 de la ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 16 a 18 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/06/2021 CLAUDIA ALICIA ALVAREZ - Presidente

e. 14/06/2024 N° 38424/24 v. 25/06/2024

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

30-56275166-8 CONVOCASE a ASAMBLEA GENERA ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 15 de julio de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 15 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en su sede social de la calle 25 de Mayo 489 piso Sexto de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA

2) DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION FISCALIZADORA POR VENCIMIENTO DEL MANDATO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 18 días del mes de junio de 2024

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 4/1/2024 DANIEL OSCAR DOMINGO AYESTARAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 24/06/2024 N° 39578/24 v. 28/06/2024

TIBASOL S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de TIBASOL S.A. CUIT 30-62727039-5 a la Asamblea General Ordinaria para el 16/07/2024 a las 14 hs en 1ra convocatoria y a las 15 hs. en 2da, en Av. Pte Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nro 37 cerrado el 31/12/2023 3) Responsabilidad de los Señores Directores y Síndico. 4) Designación de Directorio y Síndicos 5) Determinación de la remuneración de los Señores Directores y Síndico.

ACTA ASAMBLEA 37 DEL 6/5/2022 RAUL OSCAR BARRAGAN - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38715/24 v. 26/06/2024

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 11/07/2024, a las 13:30 hs en 1° Convocatoria y a las 14:30 hs en 2° en la sede de México 628 1° CABA, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2023; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 18/06/2024 N° 38594/24 v. 26/06/2024

YACYLEC S.A.

CUIT 30-65840539-6. Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria, y asambleas especiales ordinarias de clases A y B, para el 11 de julio de 2024 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar, en caso de celebración: (a) presencial, en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 797, Piso 11, CABA, o (b) a distancia, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera del plazo legal. 2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, del ejercicio finalizado el 31.12.2023. 3. Destino del resultado del ejercicio. 4. Gestión y remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 5. Elección de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Autorización a directores y síndicos para participar en actividades en competencia

con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19550). 7. Otorgamiento de Autorizaciones. 8. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Los accionistas deben cursar comunicaciones de asistencia conforme art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico s.rollan@yacylec.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 17 hs., hasta el 04.07.2024. La documentación por considerar se pondrá a disposición, a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de registro.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/05/2023 JUAN CARLOS BLANCO - Presidente

e. 19/06/2024 N° 39174/24 v. 27/06/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en GELLY 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que SANCHEZ RODRIGUEZ ERNESTO MANUEL, con DNI 96.157.131 domiciliado en la calle Sinclair 2935 Piso 2 dpto "B" de C.A.B.A., TRANSFIERE a DURE RICARDO DANIEL, D.N.I. N° 39.356.893 domiciliado en la calle Tandil 2244, Florencia Varela, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio BURGER ZONE CAFETTO establecimiento del rubro Gastronomico, sito en en la calle Av. Dorrego 217, CABA.

e. 24/06/2024 N° 39540/24 v. 28/06/2024

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, el Martillero y Corredor Inmobiliario, Ignacio Feijoo, Matrícula CSI 6431 / CUCICBA 6505, con oficinas en Gelly 3620, CABA, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que CRISTINA ROSICLER REGA, domiciliado en la calle Avenida Juan Bautista Alberdi N° 140 Piso 4 Depto. 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; TRANSFIERE a RUBEN BALMACEDA DNI 23314335 domiciliado en Paraguay N° 733 Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; el fondo de comercio del " Farmacia Mayol " establecimiento del rubro Farmacia, sito en Emilio Mitre 1404, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/06/2024 N° 39173/24 v. 27/06/2024

Zheng Weiguang, DNI 94.009.818, domicilio en 25 de Mayo 1828, General San Martin, Provincia de Buenos Aires. Transfiere Fondo de Comercio minorista de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza entre otros, sito en García de Cossio 6035, CABA, a Fu Aijuan, DNI 95.411.551, domicilio en Av. Alvarez Jonte 1680, CABA. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio García de Cossio 6035, CABA, dentro del término legal.

e. 19/06/2024 N° 39058/24 v. 27/06/2024

Marina Nuria Belén Borda, abogada, T° 131 F° 707 de la matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal vengo por la presente: Sunny Wines S.A. CUIT (30-71638241-5), con domicilio en calle 27 N° 4441, La Plata, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio de Bar y Restaurant "The Wine Bar", sito en calle Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Vinitos S.A.U. CUIT (30-71857295-5), con domicilio en Gorriti 5646, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en Gorriti 5646, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 24/06/2024 N° 39635/24 v. 28/06/2024

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CREDIL S.R.L.**

(CUIT: 30-62221630-9 – IGJ N° 1704248) con sede social en Solís 1077, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”) con fecha 17 de julio de 2002, bajo el N° 3575 del Libro 116, Tomo – de S.R.L.; CAMPIELA S.A. (DPPJ M° 160778, L° 281002) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. (“DPPJ”) con fecha 3 de diciembre de 2023; NARAGIU S.R.L. (DPPJ M° 160807, L° 280998) con sede social en Calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 4 de diciembre de 2023, y con el correspondiente cambio de denominación de DAMAGIA S.R.L. a NARAGIU S.R.L. inscripto ante la DPPJ con fecha 25 de marzo de 2024; DAD NARIC S.R.L. (DPPJ M° 161153, L° 281000) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 22 de diciembre de 2023; y DANILDA S.A. (DPPJ M° 161288, L° 280997) con sede social en calle 62, N° 1011, La Plata, Prov. de Bs. As., inscrita ante la DPPJ con fecha 26 de diciembre de 2023, han resuelto implementar un proceso de reorganización societaria mediante la escisión por parte de CREDIL S.R.L. de ciertos activos, pasivos, derechos y obligaciones, relacionados con el negocio agropecuario y con el negocio inmobiliario y su absorción por parte de CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. en los términos del Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto por las sociedades intervinientes el 19 de marzo de 2024, aprobado por las respectivas Reuniones de Directorio o Gerencia y Asamblea Extraordinaria de Accionistas o Reunión Extraordinaria de Socios, todas ellas del 19 de marzo de 2024 (“Escisión-Fusión”).

1. Sociedades intervinientes: (i) CREDIL S.R.L., sociedad escidente; (ii) CAMPIELA S.A., NARAGIU S.R.L., DAD NARIC S.R.L. y DANILDA S.A. sociedades escisionarias absorbentes.

2. Capital social: 2.i. Capital social de CREDIL S.R.L.: 2.i.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 11.630.000; 2.i.b. Aumento de capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 24.571.831, es decir de \$ 11.630.000 a \$ 36.201.831, suscriptas por los socios de CREDIL S.R.L. en proporción a sus tenencias, es decir: (i) 11.057.324 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Ricardo Diego Carozzi; y (ii) 13.514.507 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas por Daniela Silvina Carozzi; 2.i.c. Reducción de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 21.718.010, es decir de \$ 36.201.831 a \$ 14.483.821, como consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente forma: (i) 6.517.719 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad del Sr. Ricardo Diego Carozzi, representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) 7.966.102 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota de titularidad de Daniela Silvina Carozzi, representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad; 2.i.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 14.483.821 representado por 14.483.821 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.517.719 cuotas representativas del 45% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Daniela Silvina Carozzi, 7.966.102 cuotas representativas del 55% del capital social y votos de la sociedad.

2.ii. CAMPIELA S.A.: 2.ii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.ii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 7.587.398.816, es decir de \$ 300.000 a \$ 7.587.698.816, mediante la emisión de (i) 7.587.398.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas en su totalidad por Daniela Silvina Carozzi; 2.ii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 7.587.698.816 representado por 7.587.698.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 7.587.668.816 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9996% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0002% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0002% del capital social y votos de la sociedad.

2.iii. NARAGIU S.R.L.: 2.iii.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iii.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024: \$ 6.481.685.800, es decir de \$ 300.000 a \$ 6.481.985.800, mediante la emisión de 6.481.685.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iii.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 6.481.985.800 representado por 6.481.985.800 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 6.481.970.800 cuotas representativas del 99,99977% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,00023% del capital social y votos de la sociedad; 2.iv. DAD NARIC S.R.L.: 2.iv.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.iv.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Reunión de Socios del 19 de marzo de 2024:

\$ 16.332.752.823, es decir de \$ 300.000 a \$ 16.333.052.823, mediante la emisión de 16.332.752.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota suscriptas en su totalidad por el Sr. Ricardo Diego Carozzi; 2.iv.d. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 16.333.052.823 representado por 16.333.052.823 cuotas de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota conforme al siguiente detalle: (i) Ricardo Diego Carozzi: 16.333.037.823 cuotas representativas del 99,9999% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) Nara Giuliana Carozzi, 15.000 cuotas representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad. 2.v. DANILDA S.A.: 2.v.a. Previo a la Escisión-Fusión: \$ 300.000; 2.v.b. Aumento de capital con motivo de la Escisión-Fusión resuelto por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de marzo de 2024: \$ 20.296.915.058, es decir de \$ 300.000 a \$ 20.297.215.058, mediante la emisión de (i) 20.296.915.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto suscriptas en su totalidad por la Sra. Daniela Silvina Carozzi; 2.v.c. Monto de capital social post Escisión-Fusión: \$ 20.297.215.058 representado por 20.297.215.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción conforme al siguiente detalle: (i) Daniela Silvina Carozzi: 20.297.185.058 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,9998% del capital social y votos de la sociedad; (ii) Marikena Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad; y (iii) Giannina Schwindt: 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 0,0001% del capital social y votos de la sociedad. 4. Valuación de activos y pasivos: 4.i. CREDIL S.R.L.: 4.i.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 93.925.145.024, Pasivo: \$ 9.415.206.032, Patrimonio Neto: \$ 84.509.938.992 según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023; 4.i.b. Patrimonio Neto Escindido: Activo: (a) \$ 27.396.414.884 a DANILDA S.A.; (b) \$ 19.494.015.608 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L.. Pasivo: (a) \$ 7.099.499.826 a DANILDA S.A.; (b) \$ 3.161.262.785 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 0 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 0 a NARAGIU S.R.L.. Patrimonio Neto: (a) \$ 20.296.915.058 a DANILDA S.A.; (b) \$ 16.332.752.823 a DAD NARIC S.R.L.; (c) \$ 7.587.398.816 a CAMPIELA S.A.; y (d) \$ 6.481.685.800 a NARAGIU S.R.L., según Balance Especial de Escisión al 31 de diciembre de 2023. 4.ii. CAMPIELA S.A.: 4.ii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.ii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 7.587.698.816, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 7.587.698.816, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iii. NARAGIU S.R.L.: 4.iii.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 3.iii.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 6.481.985.800, Pasivo \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 6.481.985.800, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.iv. DAD NARIC S.R.L.: 4.iv.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.iv.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 19.494.315.608, Pasivo \$ 3.161.262.785, Patrimonio Neto: \$ 16.333.052.823, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023; 4.v. DANILDA S.A.: 4.v.a. Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 300.000, Pasivo: \$ 0,00, Patrimonio Neto: \$ 300.000 según Estados Contables Especiales al 31 de diciembre de 2023; 4.v.b. Post Escisión-Fusión: Activo: \$ 27.396.714.884, Pasivo \$ 7.099.499.826, Patrimonio Neto: \$ 20.297.215.058, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31 de diciembre de 2023. 5. Compromiso Previo de Fusión: suscripto el 19 de marzo de 2024. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. CREDIL S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024. 6.ii. CAMPIELA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024. 6.iii. NARAGIU S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; 6.iv. DAD NARIC S.R.L.: Reunión de Gerencia y Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de marzo de 2024; y 6.v. DANILDA S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 19 de marzo de 2024. 7. Domicilio para oposiciones: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, dentro de los 15 días siguientes a la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de Credil S.R.L. de fecha 19/03/2024

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39730/24 v. 26/06/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400

 Boletín Oficial
de la República Argentina

GMRA S.A. Y ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E.

GMRA S.A. - CUIT: 30-71562186-6; y, ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E. - CUIT: 30-50434732-6. EDICTO RECTIFICATORIO. Comunica que en el edicto N° 34751/21, publicado en fechas 21/05/2021, 26/05/2021 y 27/05/2021, se publicó erróneamente el domicilio legal de GMRA S.A., siendo el domicilio legal correcto de dicha sociedad: Rodney 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en el citado edicto se publicaron erróneamente los datos de inscripción registral de ELECTROTECNICA FAMAR S.A.C.I.I.E., siendo los correctos: inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 1881, Folio 140, Libro 66, Toma A de estatutos nacionales con fecha 1° de julio de 1968. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

GASTON EMILIANO MALVAREZ - T°: 118 F°: 19 C.P.A.C.F.

e. 19/06/2024 N° 39179/24 v. 25/06/2024

SAN ANDRES S.A.I.A.G.C. Y F.

CUIT 30-53447272-9. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, inciso 4° de la Ley N° 19.550, se hace saber que mediante asamblea general extraordinaria unánime del 28 de mayo de 2024, San Andrés S.A.I.A.G.C. y F. ha resuelto llevar adelante una escisión en los términos del art. 88, apartado III de la Ley 19.550, por la cual San Andrés S.A.I.A.G.C. y F se disolverá sin liquidarse y destinará todo su patrimonio a la constitución de cinco nuevas sociedades. (a) Datos de la sociedad que se escinde: SAN ANDRES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL Y FINANCIERA, CUIT 30-53447272-9, con sede social en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con texto ordenado y adecuación a la ley 19.550 inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 7 de marzo de 1990, bajo en número 1052 libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas, número de correlativo IGJ 247492 (originalmente inscrita ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 17 de mayo de 1955, bajo el número 319 folio 1 del libro 50 Tomo A de Estatutos Nacionales). (b) Valuación de activos y pasivos al 29/02/2024: Según Balance General Especial de Escisión al 29/02/2024: Activo: \$ 2.504.909.442 - Pasivo: \$ 469.697.431 - Patrimonio Neto: \$ 2.035.212.011. (c) Datos de sociedades escisionarias, con la valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades: (i) MARGOBEN S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 658.768.958 - Pasivo \$ 132.500.108 - Patrimonio Neto: \$ 526.268.850. (ii) BENVENUTO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 427.666.844, Pasivo \$ 64.769.496 - Patrimonio Neto: \$ 362.897.348. (iii) CHOBÍ S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 402.522.418 - Pasivo \$ 57.709.953 - Patrimonio Neto: \$ 344.812.465. (iv) LA ELVIRITA SRL, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 364.512.584 - Pasivo \$ 83.857.653 - Patrimonio Neto: \$ 280.654.931. (v) CARPIO S.A, con domicilio en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Activo \$ 651.438.638 - Pasivo \$ 130.860.221 - Patrimonio Neto: \$ 520.578.417. (d) Oposición de acreedores: podrán formularse en Paraguay 1233, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/05/2024

Javier Zunino - T°: 99 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39574/24 v. 26/06/2024

VISMA ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71220762-7) (sociedad escidente) - Grupo Calipso S.A. (CUIT: 30-70914735-4) (sociedad escisionaria). Se comunica por el término de ley a los efectos de lo dispuesto por el art. 88 inc. 4 de la Ley N° 19.550, mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024, que las sociedades: (i) Visma Argentina S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2°, CABA y registrada en la IGJ el 06/02/2012, bajo el N° 1291, del Libro 58 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de \$ 7.909.932.208 y la del pasivo es de \$ 3.637.787.863, ambos al 31 de diciembre de 2023; y (ii) Grupo Calipso S.A., con sede social en Av. Estado de Israel 4744, Piso 2°, CABA y registrada en la IGJ el 18/03/2005, bajo el N° 108, Folio 2182, Tomo 86, cuya valuación del activo es de \$ 1.285.263.556 y la del pasivo es de \$ 1.198.556.332, ambos al 31 de diciembre de 2023; han resuelto realizar una escisión-fusión, absorbiendo la sociedad escisionaria el negocio "Nos Conecta" representativo del 0,3271282131% del patrimonio de la sociedad escidente. Valuación del activo escindido: \$ 27.013.277 y del pasivo escindido: \$ 12.802.540. Fecha del compromiso previo de escisión-fusión: 29/03/2024. Fecha de resoluciones sociales que aprueban dicho compromiso y balances especiales de escisión-fusión: (i) Visma Argentina S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024; y (ii) Grupo Calipso S.A.: Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas del 29/03/2024. Como resultado de la absorción por parte de Grupo Calipso S.A. del negocio "Nos Conecta" de Visma Argentina S.A., la Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del día 29/03/2024 resolvió una reducción de su capital en la suma de \$ 79.527, reduciendo el

capital social de \$ 23.908.145 a \$ 23.828.145 con la consecuente cancelación de 79.527 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción. Por su parte, la Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A. del día 29/03/2024 resolvió un aumento de su capital en la suma de \$ 4.992.130, aumentando el capital social de \$ 30.459.628 a \$ 35.451.630 con la consecuente emisión de 49.921 acciones de \$ 100 valor nominal cada una y derecho a cinco votos por acción. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Av. Corrientes 485, Piso 9°, CABA, en el horario de 10 hs a 18 hs. Autorizado por Asamblea de Accionistas de Visma Argentina S.A. del 29/03/2024 y por Asamblea de Accionistas de Grupo Calipso S.A. del 29/03/2024. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/03/2024

Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2024 N° 39555/24 v. 26/06/2024

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2° piso de CABA, comunica por cinco días que con fecha 5/6/2024 se declaró abierto el concurso preventivo de AGNISOLAR SA (CUIT N° 30-71533332-1), en el cual ha sido designado síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio constituido en Suipacha 1380, 6° de CABA (tel. 3987-6900) y domicilio electrónico constituido sge@ge-p.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 13 de septiembre de 2024 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 25 de octubre de 2024 y el general el 6 de diciembre de 2024. Se designa el 19 de junio de 2025 a las 10:00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LCQ), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 27 de junio de 2025. Se libra el presente en los autos: "AGNISOLAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 23647/2023), en trámite ante este Juzgado y Secretaría, en Buenos Aires, de junio de 2024.

María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 19/06/2024 N° 38191/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que en la causa ALLINE SA s/QUIEBRA (COM 5561/2021) el 04/06/2024 se decretó la quiebra de ALLINE S.A. (CUIT 30-71585459-3), con domicilio social en Julián Álvarez 921, piso 2° departamento "5", CABA. Sindicatura: contadora Mariela Vanina Barbeito Barbeito con domicilio constituido en Mansilla 2935 Piso 9° "B" y electrónico en 27225821785 (4372-7676, 15-5797-8872 y 15-3377 7676, mvbarbeito@gmail.com y estudio231@yahoo.com.ar). Plazo para verificar ante el síndico: hasta 07/08/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 18/09/2024. Resolución vericadoria (36 LCQ): hasta 02/10/2024. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación se realizará digitalmente en los términos de la Ac. CSJN 31/2020 (Anexo II, Protocolo de Actuación, pto. III ap. "Incorporación de escritos") presentando un archivo con el pedido de verificación y otro u otros con la documentación; todo debidamente individualizado en su título, en archivos que no excedan los 5 MB. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de la fallida. La fallida deberá entregar los libros de comercio y demás documentación contable al síndico. La fallida y su presidente deberá constituir domicilio en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de junio de 2024. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 14/06/2024 N° 38242/24 v. 25/06/2024

JUZGADO DE FAMILIA NRO. 5 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AVELLANEDA - LANÚS

El Juzgado de Familia N° 5 del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús a cargo de la Dra. Silvina Cerra, Jueza de Familia en los autos caratulados C.J.S. S/ ABRIGO expediente N° AL-58735-2023, ha dispuesto: "Avellaneda fecha de firma electrónica (...) Expte.: AUTOS Y VISTOS: encontrándose las actuaciones " C.J.S. S/ ABRIGO" en estado procesal de estado de resolver, corresponde adentrarse en el análisis de la cuestión traída a consideración, de los que RESULTA... CONSIDERANDO... por lo que RESUELVO: 1) Decretar el estado de adoptabilidad de J. S. C. DNI 59.552.349 con los alcances previstos en los arts. 607 inc. c y 610 del C.C.C Notifíquese .REGISTRESE ELECTRONICAMENTE Fdo SILVINA CERRA JUEZA (18/03/2024.(...) Otro Auto_ "NOTIFIQUESE la sentencia recaída en autos en fecha 18 de marzo de 2024, por edictos a NATALIA ABIGAIL LECLET Y SILVANA YANINA LECLET, debiendo transcribirse la parte pertinente de la misma y publicarse por el plazo de 3 días hábiles, en el Boletín

Oficial, en el diario "La Calle" (Av. Belgrano N° 755 de Avellaneda) y en el Boletín Oficial de la República Argentina (B.O.R.A), bajo la modalidad establecida en la Ac. 1783/78 de la S.C.B.A y en concordancia con lo dispuesto por los arts. 145 y 146 del Código Procesal Civil y Comercial". Fdo. SILVINA CERRA JUEZA (5/06/2024).

e. 19/06/2024 N° 39254/24 v. 25/06/2024

JUZGADO FEDERAL DE VENADO TUERTO - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de Venado Tuerto, Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua, (Chacabuco 743 – Venado Tuerto, Santa Fe), Secretaría Civil autorizante, en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILLARRUEL JORGE LUIS s/ COBRO DE PESOS/ SUMAS DE DINERO, FRO 26343/2023, cita y emplaza a los herederos del Sr. Villarruel Jorge Luis, DNI 41.444.225 para que, en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "Venado Tuerto, 18/12/23.- Agréguese las constancias acompañadas. Por constituido domicilio legal. Téngase por denunciado el fallecimiento del Sr. Villarruel Jorge Luis. Atento ello cítese y emplácese mediante edictos (arts. 145ss. y cc. del CPCCN) a los herederos del Sr. Jorge Luis Villarruel, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Requírase al letrado interviniente a que acompañe los edictos ley.- " Fdo. Dr. Aurelio Antonio Cuello Murua - JUEZ FEDERAL. Venado Tuerto, -

PUBLIQUESE por dos (2) días.- Aurelio Cuello Murua Juez - Analia Dalmaso secretaria

e. 24/06/2024 N° 39652/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 1418/2019, caratulada: "BENA FIT S.R.L. Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 12/6/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) de lo siguiente: "... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 252, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Her nán Vicente PANDIELLA, Secretario."

"Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... En función de las pruebas recabadas en la causa N° CFP 14402/2017 (que se encuentra acumulada jurídicamente a la presente) y estimando el Suscripto que, por las conductas vinculadas a la presunta simulación dolosa de pago de las obligaciones tributarias de la contribuyente BENA FIT S.R.L. correspondiente a los hechos cometidos entre el 4/2/2018 y el 22/6/2018, existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165), cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario" PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 14/06/2024 N° 38229/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA, en el marco de la causa N° CPE 14402/2017, caratulada: "BENADIVA PABLO SALVADOR Y OTROS S/INF. LEY 24.769", el día 9/5/24 ordenó publicar edictos a los fines de notificar a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) lo siguiente: "... cítese nuevamente a Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165) por edictos, a publicarse en el Boletín Oficial, por el lapso de cinco (5) días, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, a los fines ordenados y referidos por el decreto obrante a fojas 644, dictado el 27/12/23; debiendo comparecer en este Juzgado dentro del quinto día a contar desde la última publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber que podrá designar defensa de su confianza, y que en su caso, será designado el defensor de oficio que por turno corresponda. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." "Buenos Aires, 27 de diciembre de 2023... Estimando el Suscripto que por los hechos por los cuales se instruyó sumario en estos autos existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Pablo Salvador BENADIVA (D.N.I. N° 18.258.165),

cítese al nombrado a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, quien deberá concurrir bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 -segundo párrafo-, 288 y 289 del C.P.N.N.)... Asimismo, póngase en conocimiento de la persona mencionada que le asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza y que, en caso de no hacerlo, a los tres días de notificado, se designará de oficio al defensor oficial que por turno corresponda (artículo 104 y concordantes del C.P.N.N.). Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 19/06/2024 N° 39096/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9, sito Avenida de Los Inmigrantes 1950, piso 2°, oficina “219” de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Héctor Raúl Galindez (Documento Nacional de Identidad N° 25. 419.959) lo dispuesto con fecha 18 de junio de 2024, y con fecha 7 de abril de 2022 en el marco de la causa CPE 650/2018, caratulada “SOCIEDAD MACEMA S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION ART. 302 DENUNCIANTE: COLONNA, ADRIAN CESAR Y OTRO” cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación “/// nos Aires, 18 de junio de 2024 (...) En orden a lo dispuesto mediante decretos de fechas 7 de abril de 2022 (...) fíjense las siguientes audiencias en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, respecto de: (...) B) Héctor Raúl Galindez para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11.30 horas (...) Notifíquese a las partes y al señor Fiscal de forma electrónica, a excepción de Héctor Raúl Galindez, al que se notificará por edictos (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”; Y “///nos aires 7 de abril de 2022 (...) Encontrándose reunidos los extremos previstos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de (...) b. Héctor Raúl Galindez (...) Ello, bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías en caso de inasistencias injustificadas (...) Fdo. Diego Amarante, Juez. Ante mí: Laura Irene Nicocia, Secretaria”. DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LAURA IRENE NICOCIA SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39321/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguiñsky, Secretaria N° 11, a cargo del Dr. Juan Manuel Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta ciudad, comunica en los autos CPE 529/2016/164 caratulado: QUERELLANTE: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS IMPUTADO: JACOBO MARTIN LANIADO, “IMPACTO TEXTIL S.A” Y OTROS s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS: que con fecha 18/06/2024 se ordenó: “(...) 2°) Por otra parte, y en atención al resultado negativo de la diligencia encomendada a la Policía de la Ciudad de Buenos Aires (ver constancia incorporada precedentemente) y a los fines de avanzar con la resolución de la situación procesal de CIRDIO SA, corresponde citar a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), POR EDICTOS, a quien ejerza la representación legal y/o administración de aquella empresa. Ello, a fin de que represente a la persona jurídica en el acto de defensa, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. Hágase saber que su representación no puede caer sobre el Sr. Renzo Mario QUACQUARINI. Infórmese que la persona jurídica en mención, se encuentra asistida por la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los juzgados Nacional en lo Penal Económico, a cargo del Dr. Hernán Gustavo DE LLANO, y que le asiste el derecho a quien represente a la persona jurídica, a designar un letrado defensor de confianza de los abogados registradas en la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires (art. 108 del C.P.N.N.) En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días, la citación a prestar declaración indagatoria de la empresa CIRDIO SA (CUIT N° 30-71483038-0), a fin de que se presente en el término de cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a y f y 871 de aquel cuerpo legal.” Fdo. Dr. Marcelo I. Aguiñsky Juez, Ante mí: Dr. Juan Manuel Varela, Secretario. Dr. Marcelo I. Aguiñsky Juez - Juez Dr. Juan Manuel Varela, Secretario.

e. 24/06/2024 N° 39476/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 2024, se decretó la quiebra de HUNICA VIAL S.A. (CUIT N° 33-71740921-9), Expediente Nro. 24391/2023, en la que se designó síndico al Ctdor. a Casimiro Mariano Enrique con domicilio en la calle Peron 1143, Piso 2°, Of. 34, CP 1038, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las

peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2024. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.). A los fines de la insinuación de los créditos, se enviarán los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail mariano728@hotmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)". La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar Se deja constancia que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires. ALBERTO ALEMAN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 24/06/2024 N° 39562/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Fernando Zechner, interinamente a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06/06 /24 se decretó la quiebra de DYBELCORP S.A. (CUIT 30-68585060-1), Expte. N° 19263/2023 en la que se designó síndico al Estudio Di Santo - Frumento Bouillet con domicilio en Santa Fe 2274, Piso 9 Of. "C", CABA, tel: 15-4144-9636, e-mail: dybelcorpquiebra@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/09/24, de acuerdo con las pautas indicadas en el decreto de quiebra y en la presentación de la sindicatura del 13/6 /2024. Los acreedores cuyos créditos fueran verificados en el concurso preventivo anterior, en trámite ente este Juzgado y Secretaría "Dybelcorp SA s/ concurso preventivo"(N° 37735/2013), no tendrán necesidad de verificar nuevamente y la sindicatura deberá recalcular sus créditos conforme a lo previsto por el art 202 de la LCQ en su segundo párrafo. El síndico deberá presentar el informe individual el 25/10/24 y el informe general el 10/12/24. Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Se abstengan los administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerla por notificada, en lo sucesivo por Ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires,

18 de junio de 2024.- Mariano Conde Secretario

e. 24/06/2024 N° 39472/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 9, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “TELECABLEADOS S.A S/ QUIEBRA”. Expte. 15184/2019, con fecha 28 de mayo de 2024, se decretó la quiebra de TELECCABLEADOS S.A CUIT 33-70700873-9 con domicilio en la calle Bolívar 1115, Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399 correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07 de agosto de 2024 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 18 de septiembre de 2024 y el 31 de octubre de 2024 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 2 de octubre de 2024 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 13 de diciembre de 2024. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. El presente edicto se publicará, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38853/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

EDICTO BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 16/05/2024 en los autos caratulados “VERDELUX S.A. s/QUIEBRA” (exp. 12681/2022) se dispuso decretar la quiebra de VERDELUX S.A. (CUIT 30-69061923-3), con domicilio en Av. Rivadavia 9612, piso 9 “D”, CABA, en la que se designó como síndica a la contadora Sonia Inés Gallinger con domicilio en Zapata 100, piso 1° “A”, CABA, teléfono 1137081708, correo electrónico: sonia.g@estudiogallinger.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/08/2024 los que serán presentados al siguiente link “https://sites.google.com/view/verdeluxsasquiebra” (procedimiento mixto). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 23/08/2024. La síndica presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 20/09/2024 y 04/11/2024, respectivamente. El Juzgado dictará la sentencia verificatoria prevista en el art. 36 LCQ el día 04/10/2024. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 17/12/2024. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 inc. 3° y 4° LCQ), previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° LCQ). Se intima a la fallida para que cumpla con los requisitos establecidos en el art. 86 de la LCQ (art. 88 inc. 4° LCQ). Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 16 de mayo de 2024....publiquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. El presente se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago. Buenos Aires, junio de 2024. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTIN JOSE CROTTO SECRETARIO INTERINO

e. 14/06/2024 N° 38346/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 28.05.24 se ha decretado la quiebra de “EUGENIO JOSÉ PARBORELL” (Exp N°:16061/2023). La síndica designada es Mirta Matayoshi, con domicilio en la calle Montevideo 771, piso 7° “C”, CABA (TEL: 11-4030-2765 mail: mirta.matayoshi@gmail.com, domicilio electrónico: 27135739117 y C.B.U 0170305240000001775916). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26.08.24 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 28.5.2024, de público acceso en el expediente. Intímase al quebrado para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación

o libros del deudor a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y /o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de junio de 2024 FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 38305/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "CHUANG, CHIN HUI s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 19752/2022) se decretó la quiebra de CHUANG, CHIN HUI (C.U.I.T. Nro. 27-18860462-0, DNI Nro. 18.860.462) con domicilio en la Pringles N° 365 CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 19.08.2024 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 19752/2022/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 04 .06 .2024 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2590055410346267110067 de titularidad de la sindica Marcela Adriana Mazzoni (CUIT 27-16322604-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindica Marcela Adriana Mazzoni –con domicilio Tucumán 1545, 7° Piso, Oficina "B", CABA y tel. 4-372-0744 mediante email a mazzonisanchez@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i 1° " del decisorio de fecha 04.06.2024 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30.09.2024 y 12.11.2024 respectivamente-. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 31.10.2024 a las 12:00 hs. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 14 de junio de 2024 HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 24/06/2024 N° 39560/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 15 de febrero de 2024, en los autos caratulados "SYSCOM & CIPHER S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. N° 15801/2022), se resolvió decretar la quiebra de Syscom & Cipher S.A. (CUIT 30-62376934-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, la fallida constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 18.09.2024 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico vía mail (marisarodr@yahoo.com.ar), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 31.10.2024; y 13.12.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es la contadora Marisa Laura Rodríguez domiciliada en Av Saenz 1204, piso 3 "A" CABA, tel. celular: 1156127540. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39089/24 v. 27/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: " PETRUZZELLI, SERGIO CONRADO s/CONCURSO PREVENTIVO" (expte. 9768/2024), hace saber que con fecha 3 de junio de 2024, se decretó la apertura del concurso preventivo de Sergio Conrado Petruzzelli, CUIT 20-16762646-8, que ha sido designado síndico Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en Montevideo 734 2° "B" de CABA (tel. 4178-7766,

pabloernestoaguilar@gmail.com), y que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadoras hasta el día 20/08/24 en las oficinas del síndico en formato papel, pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf. Los informes individual y general se presentarán 1/10/24 y 12/11/24, fijándose audiencia informativa el 30/05/25, 10:30 hs. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 13 de junio de 2024. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 24/06/2024 N° 38255/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO (BOLETIN OFICIAL) En los autos caratulados "CHAIKH, DAVID ANDRES c/ MASSA MANLIO, LORENZO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (Expte. N° 28037/2019), que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única sito en la calle Uruguay 714, piso cuarto de esta Ciudad, se cita por el plazo de 5 días a Mario Atilio Massa como eventual heredero y otros eventuales herederos del demandado Lorenzo Massa Manlio (arts. 145, 146 y ccs del CPCCN) para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo el apercibimiento del art 343 del CPCCN (designar al Defensor Oficial para que los represente). Publíquese por dos días.- Analía Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 24/06/2024 N° 28147/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Jueza Dra. MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 67, secretaria única, sito en Lavalle 1268, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ordenó la publicación de edictos por tres (3) días, para que en el plazo de cinco días (5) comparezca el Sr. Romano Cristian Emanuel (DNI nro 38.408.684), presunto derechohabiente de ROMANO, RAUL ABRAHAM (DNI 24 217 453) fallecido en la presente causa, a estar a derecho, en los autos caratulados " Causa N° 10479/2018 - ROMANO, RAUL ABRAHAM c/ SINCLAIR SEGURIDAD PRIVADA S.R.L. s/DESPIDO".. Publíquese el edicto en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de junio de 2024.

MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARÍA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA MARÍA VERÓNICA MORENO CALABRESE Juez - MARIA VIRGINIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 19/06/2024 N° 39095/24 v. 25/06/2024

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a LARA NARELA CATALINA RODRÍGUEZ, titular del DNI n° 45.813.939, argentina, nacida el 5/11/2002 en San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, hija de Eduardo Federico y de Adela de la Cruz Quipildor, en la causa registrada bajo la denominación FSM 38777/2020 de la Secretaría n° 2 del Dr. Florencio Leitao Pinheiro, caratulada "RODRIGUEZ, LARA NARELA CATALINA S/INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PARRAFO Y 189 BIS APARTADO (2) 4° PARRAFO DEL CODIGO PENAL", para que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín -sito en Mitre 3527 de General San Martín (P.B.A.) -, a fin de recibirle declaración indagatoria en dichos actuados, en orden a una conducta que "prima facie" se califica como constitutiva del delito previsto y penado en el Art. 189 bis. Inc, 2do. del C.P., al estimar que portaba, sin la debida autorización, el día 26 de agosto de 2020, en horas de la tarde y en las inmediaciones de la intersección de las calles Serrano y Estrada de la localidad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, provincia de Buenos Aires, una pistola del calibre 9 mm., de la marca Taurus, con su numeración suprimida, con cargador colocado y 17 proyectiles, la que le fue secuestrada de su cintura, en las circunstancias de tiempo y lugar antes indicadas, por personal de la policía de la provincia de Buenos Aires. En caso de no cumplir con dicha manda, se declarará su rebeldía en ese expediente. EMILIANO R. CANICOBA, Juez Federal. - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO EMILIANO RAMON CANICOBA Juez - FLORENCIO LEITAO PINHEIRO SECRETARIO

e. 19/06/2024 N° 38891/24 v. 27/06/2024

**JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 8 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 8, sito en la calle Gorriti N° 40 de esta localidad, informa en el Expediente "GOURDET, SEPHORA s/ Solicitud de Carta de Ciudadanía por Naturalización", expediente N° 31002/2022 que GOURDET, SEPHORA, de nacionalidad haitiana, con D.N.I. N° 96.002.557, tramita Ciudadanía Argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público.

Publíquese por dos días, sin cargo, en el BOLETÍN OFICIAL. Juan Pablo Auge Juez - Sergio E. García Trofé Secretario Federal

e. 24/06/2024 N° 39570/24 v. 25/06/2024

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N°2 a cargo del Dr.: Zechner Fernando, sito en Av. Roque S. Peña N° 1211, Pta. Baja, de C.A.B.A., en autos: " VERZERO, ERNESTO OSCAR c/ CRISTO, CRISTINA LILIANA s/EJECUTIVO. Expte. 7334/2015 ", comunica por 5 días que la martillera María Gabriela Caffesse, (1562051300) CUIT: 27-14728002-0. Subastará el día 3 de JULIO 2024 a las 11.30 Hs. en punto, en JEAN JAURES 545, C.A.B.A., en el estado que se encuentra y exhibe el día 28 de JUNIO de 10 a 13 hs., el inmueble sito en la calle Cuenca N° 1173/75 de C.A.B.A., Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 67, Manzana: 4; Parcela 15; Matricula: 15- 29885/1. PH al frente de aprox. 207,78 m2 totales. Posee garaje descubierto para vehículo, living comedor al frente, cocina con comedor diario, 2 dormitorios (uno en suite), un total de 3 baños, lavadero, playroom y patio trasero. Estado de conservación muy bueno. Ocupado. Sin expensas. Venta al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico que se encuentra. Base: U\$S103.438.- Al contado y al mejor postor; 30% del precio en concepto de seña y el 3% como comisión del valor total de la venta y en el acto de suscribir el boleto de compraventa, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, y el 70% restante, una vez aprobada la subasta deberá ser depositado en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, en la cta. a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos. -En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá, de quien/nes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y art. 579 del mismo. En caso de que el inmueble registre deudas por tasas impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión - queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.

Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12.00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberá comparecer inexcusablemente el Sr. Martillero. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art. 162 del Reglamento del Fuero.. para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Publíquese por UN día en Diario El Cronista y CINCO días en el Boletín Oficial, Buenos Aires, 10 de Junio de 2024.-

Zechner Fernando. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 14/06/2024 N° 37530/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/ incidente de concurso especial promovido por Banco Industrial S.A" incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día miércoles 10 de julio 2024 a las 10:15hs, PRIMERA RETASA a las 11:15 hs. y

SEGUNDA RETASA a las 12:15 hs. (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del siguiente bien inmueble sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m²), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m²) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m²); también desde la recepción se accede a una hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m²). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x 1,781 m (3,28 m²); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m²) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m²). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m²); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m²), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m²), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m²) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m²) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m²). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m²), posee también un baño de servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m²) y posee otro baño completamente instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m²). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²); el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m²), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entepiso (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m² cubiertos y de 2.423,47 m² descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m² conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. **CONDICIONES DE VENTA:** "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. **BASE:** U\$S229.408.-, en caso de fracasar por falta de postores el mismo día a las 11:15hs se volverá a sacar a la venta el bien con una base de venta de U\$S190.000 y ante un nuevo fracaso el mismo día a las 12:15hs se volverá a sacar a la venta el bien a U\$S150.000.-. **SEÑA:** 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de seña a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (e) Se considerará debidamente abonada la seña una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (f) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta con L° 875 F° 723 DV° 6 y con CBU: 02900759-00229087507239, Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado (v. voto en disidencia del Dr. Vassallo en CNCCom, Sala D, en autos "Ortola Martínez Gustavo Marcelo c/ Sarlenga Marcela Claudia s/ ordinario"). A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP (CNCCom, Sala C, 22/04/2021, "Aulet Norberto Jaime c/ Fiduciaria Carilo S.A. y otros s/ ordinario") vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); **COMISIÓN:** 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. **SELLADO DE LEY:** 1,2%. **ACORDADA 10/99:** 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario deberá sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la seña, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 01, 02, 03 y 04

del mes de Julio de 09:00hs. a 12:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011- 1553164769 o al Juzgado. Buenos Aires, 18 DE JUNIO de 2024. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/06/2024 N° 39077/24 v. 28/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635, 2° piso, comunica por 2 días en “Naessens Alberto Gustavo c/ Paladino Francisco s/ ejecutivo”, expte. N°16.505/2008, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20041389673), el Martes 2 de julio de 2024 a las 12 hs. (en punto), en Jean Jaures 545, Capital Federal, rematará al contado, y al mejor postor, el inmueble indiviso 33,33%, ubicado en el lote 5 de la manzana 1, de la chacra 64, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. uno, Secc. E, Manz., ciento quince a, Parcela cinco, Matrícula 189753, Partida 16832, propiedad del Sr. Paladino Francisco, DNI. 04.170.845. Según informe de constatación obrante en autos del 01.12.2018, se trata de una propiedad ubicada en la calle Garay 940, entre las calles Mendoza y Gral Paunero. El chalet está ocupado por Ignacio José San Martín DNI. N° 33.912.259, quién manifestó ocupar la casa en calidad de inquilino junto a sus padres y a su hermano. El inmueble típica construcción de los años 60/70 en Mar del Plata, con paredes revestida en piedra y techo de tejas, enclavada en un terreno de 10,39 metros de frente por un fondo de 34,64 metros, encerrando una superficie de 360 m2., la casa se compone de living comedor, una habitación al frente y dos restantes que se ubican sobre el contrafrente, una amplia cocina, un baño, un toilette, todo en la planta baja donde hay además un garaje para espacio para un solo vehículo, en la planta alta hay otra habitación y un pequeño baño. Al fondo del lote hay un patio a lo ancho de la casa y un importante jardín finalizando con un quincho (en mal estado). La casa cuenta con servicios de agua corriente y gas natural, y se encuentra en relativo buen estado de conservación. Base: dólares estadounidenses U\$S 30.000-seña: 30% - comisión: 3%- arancel de subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 CSJN). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien. Deudas: O.S.S.E.: \$ 21.495,35 (fs. 372) al 14/02/2024. ARBA: \$ 275.744,10 (fs. 376) al 19/02/2024. Municipalidad de Mar del Plata: \$ 1.592,19 (fs. 380) al 26/02/2024. Las tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble -la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio-, serán a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del cpr. 570-, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12 hs. en audiencia que deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 28 de junio de 2024 de 16 a 18 hs y 29 de junio de 10 a 12 hs.- informes y consultas al 50311925 -informes@espinarawsonyasoc.com.ar. Buenos Aires, de 2024.

pablo d frick Juez - martin sarmiento laspiur secretario

e. 24/06/2024 N° 39220/24 v. 25/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 32, sito en Callao 635, planta baja CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial en autos “RAVAGNAN MARIA DELIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS – LOTE CUARTEL V, LUJAN, PROVINCIA DE BS AS” (Expte N°: 8745/2023/2), que el martillero Víctor Cabrera Velázquez (CUIT 20- 93899067-1) TE: 1164445562, rematará el día martes 06/08/2024 a las 11.30hs, en Jean Jaures 545 de CABA: se dispone en este acto el remate en pública subasta, al contado y al mejor postor, del 100% del bien de propiedad de la fallida: Lote Cuartel V, Luján, Provincia de Buenos Aires. Al inmueble se accede por autopista Luján Ruta 7, saliendo de la misma calle de tierra aproximadamente 400 metros, existe una tranquera de madera (cerrada con cadena y candado) con alambrado perimetral, existencia de un predio, tipo chacra con siembra, y frondosa arboleda. Superficie total: 268ms. 84 cms., con sup de: 11 has. 92 As. Matrícula: Lujan (064) 9235, designado como Lote TRES de la Chacra CUARENTA Y DOS, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección A, Chacra 15, Parcela 23; Partida 37285. Ubicación del inmueble denunciada por la fallida: <https://www.google.com/maps/place/34%C2%B032'36.0%22S+59%C2%B01>

0'06.5%22W/@-34.543324,-59.168461,17z/data=!3m1!4b1!4m4!3m3!8m2!3d-34.543324!4d59.168461° entry=ttu (fs. 29/30). BASE DE SUBASTA: U\$S 125.000. El pago de dicha suma deberá ser realizado en la moneda fijada -dólar estadounidense- o en su equivalente en moneda de curso legal, al tipo de cambio del denominado dólar "MEP" o dólar "Bolsa", del día anterior a la fecha de subasta que deberá ser informado previamente por la martillera en el acto de venta. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Sellado de ley.iv) que el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta); v) que queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resultó adquirente en la subasta; vi) que de optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador; vii) que serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. viii) Asimismo se hace saber que las deudas que registran los inmuebles por tasas municipales y servicios (de orden nacional, provincial y municipal) no es necesario que se incluyan en los edictos a librarse en su debida oportunidad. Haciéndoles saber a tales reparticiones que, las eventuales acreencias que poseen a su favor contra la quebrada, y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el proceso principal acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia previa aprobación de sus importes por parte del síndico y se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien. Sin perjuicio de ello, se pone en conocimiento que el comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Hágase saber también al rematador y a quien resulte comprador que los fondos obtenidos en la subasta deberán ser depositados en la cuenta bancaria del Banco Ciudad de Buenos Aires de la quiebra. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Cuit de la fallida: RAVAGNAN MARIA DELIA TERESA CUIT: 27-03797116-8. EXHIBICION: 1 de agosto de 2024 en el horario de 10:00 hs a 12:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/06/2024 N° 38641/24 v. 26/06/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° Piso de CABA, comunica por cinco días en los autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO S/ QUIEBRA" (Expte. COM 12100/2004) que el martillero Ariel Gerardo Keller (CUIT 20253608502), rematará el día 8 de julio de 2024 a las 11.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, el 50% indiviso de titularidad del fallido Pedro Anselmo Albornoz (LE 5.607.541) correspondiente al inmueble ubicado en el partido de Morón, próximo a la estación El Palomar, cuyo lote de terreno se designa en el plano 101-348-54 como lote 10 b, parte de los lotes 10 y 11 de la Mza. letra k.Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Qta.:1, Manzana: 1 j, parcela 10 b, matrícula nro. 129495 -antecedente dominial F 6345/1975 (101) - partida 141099 del Partido de Morón (101), Provincia de Buenos Aires. Sobre el inmueble existe un usufructo vitalicio a favor de Simón Albornoz y de Crispina Fuentes y sus beneficiarios se encuentran fallecidos. Según constatación del martillero (fs. 3140/41) la vivienda se encuentra en regular estado de conservación y cuenta con patio al frente, un living comedor, tres dormitorios, baño, una cocina, un jardín en el fondo del lote junto a una habitación con un baño y un lavadero, una escalera y terraza. La propiedad se halla ocupada por la Sra. Juana Bautista Fernández Amarilla, con DNI: 19.034.614 junto a sus cuatro hijos. BASE: U\$S 25.000, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99, equivalente al 0,25% sobre el precio de venta y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. Sobre el precio que se obtenga, el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA en caso de corresponder, el impuesto de sellos y queda a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% con. Art. 13 de la Ley 23.905). El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio ley la providencia que aprueba el remate. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero -en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del

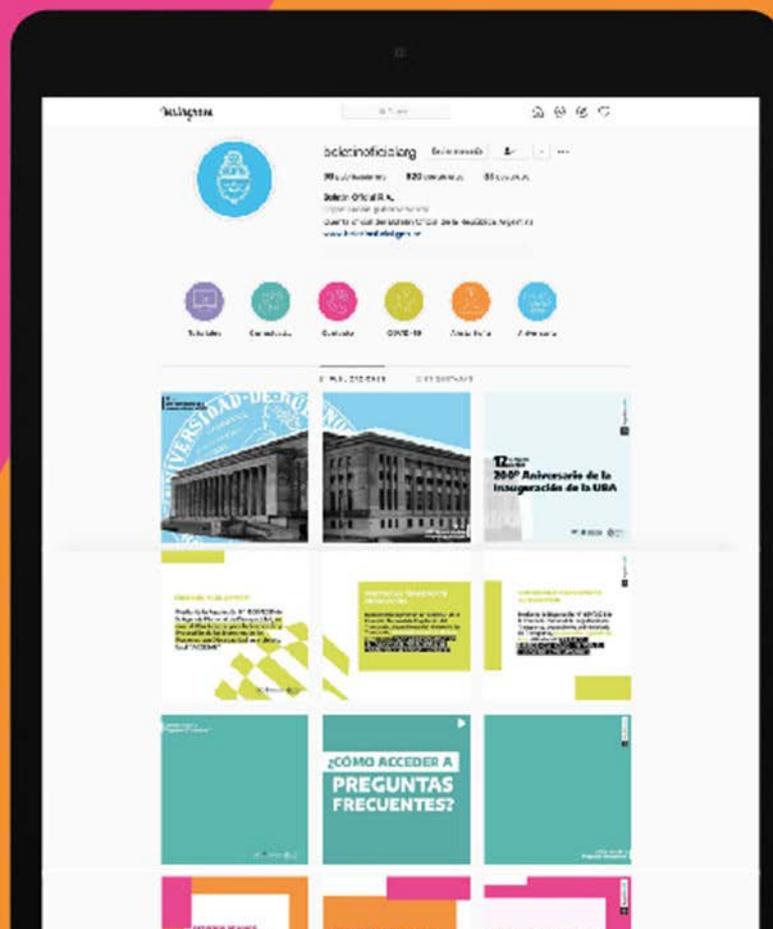
mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones y servicios devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias devengadas a partir de la quiebra deberán ser pagadas por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico, en tanto que las generadas con posterioridad a que el comprador haya tomado posesión serán a cargo del adquirente. EXHIBICIÓN: 1 y 2 de Julio de 2024 de 10 a 12 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Junio de 2024. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 14/06/2024 N° 38252/24 v. 25/06/2024

¿Nos seguís en Instagram?

Buscanos en **@boletinoficialarg**

y sigamos conectando la voz oficial



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 17/04/2023 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados “PARTIDO PRINCIPIOS Y VALORES s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 13271/2022, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.

Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp. distrito Santa Fe.

En Santa Fe a los dieciocho días del mes de junio del año 2024.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 19/06/2024 N° 38988/24 v. 25/06/2024

CONFIANZA PUBLICA

“El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal - hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política con personalidad jurídico política reconocida como partido de distrito denominada “CONFIANZA PUBLICA”, ha solicitado ante esta sede judicial el 17 de mayo de 2024 el cambio de nombre por el de “TIEMPO DE TODOS”, decisión que adoptó el Congreso Provincial con fecha 25 de abril de 2024. (Expte. CNE 4141/2014). La Plata, 14 de junio de 2024. Dra. María Florencia Vergara Cruz, Prosecretario Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 19/06/2024 N° 39076/24 v. 25/06/2024

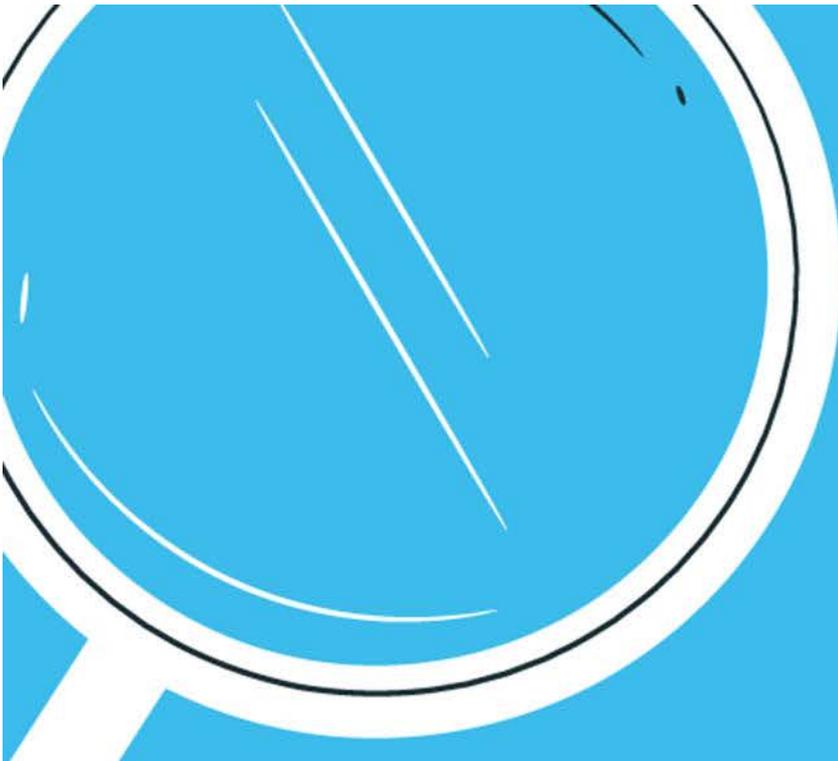
¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a búsqueda avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

